LA PRENSA

AÑO X—NUMERO 2796 — BUENOS AIRES, MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1879 — DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DAVILA.

ALMANAQUE—HOY—es Calisto, Evaristo y Fortunata

LA PRENSA

BUENOS AIRES, OCTUBRE 14 DE 1879

El Senado, el P. E. y Jujuy

El caballo troyano fué sorprendido á tiempo y el secreto de sus entrañas ha desaparecido.

Pretendió desembarcar su contrabando en Jujuy pero la empresa fracasó en sus comienzos.

La Cámara de Diputados de la Nacion le salió al encuentro y lo venció con su primer golpe.

Las omnipotencias están proscritas de las democracias.

Pocas veces hemos visto mas de cerca el peligro que en esta ocasion.

Una revolucion es un hecho, que por sí mismo no subvierte los principios, pero si ese *hecho* lleva el sello de la autoridad que se aplica en nombre de las instituciones, la cuestion varía de aspecto.

La cuestion Jujuy ha presentado por unos dias un aspecto sombrío.

El presente y el porvenir del sistema federal vigente, se oscurecieron rápidamente, en presencia de los mensages, de los telegramas y de los discursos de un ex Ministro, que arrastrado por una tendencia irresistible de su carácter, todo lo quiere hacer por su mano, no permitiendo que vuele una mosca sin su venia.

Bajo la promesa de garantir la libertad, abrió operaciones decisivas para espatriarla de la República, para presentarse él mismo como la encarnacion, como la voz viva del derecho y de la ley.

Se complace en gobernar con el ímpetu de la ira desbordada, y en su carrera vertiginosa ha sacrificado hasta el secreto de la correspondencia y la propiedad de los documentos guardados en los archivos de la Nacion.

Por medio de una maniobra encubierta y desbaratada por la Cámara de Diputados, se trataba de consumar un atentado en Jujuy bajo la responsabilidad de una ley del Congreso.

Al Senado le ha cabido la peor parte en la emergencia.

La sancion de la Cámara de Diputados debia prevalecer en último término, porque en el Senado no habian dos tercios para destruirla.

El Senado ha eludido la sancion definitiva en la forma que el público conoce.

El Consejo de los Ancianos, salvo una minoria meritoria, ha desertado vergonzosamente de su puesto, ha huido como el tramposo del acreedor, como el fugitivo culpable que escapa de la justicia arrastrándose por entre las sombras y las malezas.

Ni la sangre que ha corrido en las calles de Jujuy ha tenido fuerza para interesar el ánimo de los representantes de las Provincias como entidades políticas.

El Senado ha ganado en suspicacia al comité electoral mas astuto y movedizo.

El Senado se ha retirado de su puesto con la frente humillada, pero por mas que se oculte, no impedirá que la sangre derramada en Jujuy salpique su rostro y él de sus cómplices oficiales.

¿Qué hará y qué debe hacer el P. E. en tales circunstancias?

No nos es dable saber lo que hará, pero sí sabemos lo que debe hacer.

No somos de aquellos que guarden silencio delante de las espectativas, porque sabemos cumplir con los deberes del propagandista bien intencionado.

El pueblo de Buenos Aires lee diarios que no han tenido ni una palabra, ni una opinion vertida por incidente siquiera para los sucesos de Jujuy, quizá por ponerse en condiciones de cosechar el dia del último resultado.

LA PRENSA, que no mira *en el mas allá*, sino el triunfo de lo que reputa justo y bueno, emite sus juicios con ruda franqueza desde que llegó á sus oidos la primera detonacion del conflicto.

Se ha lanzado á la circulacion la teoria de que el P. E. no puede intervenir en Jujuy, porque el Congreso no ha despachado el asunto.

Esa teoria es hija legítima de la evolucion rastrera de la mayoría del Senado.

Esa mayoría carece de derecho para opinar en esta cuestion, porque su actitud la inhabilita para tomar parte en asuntos de Gobierno.

No debe ni puede presentarse en la luz: manténgase ocultando su verguenza en las sombras en que ha actuado.

El P. E tiene el deber y el derecho de intervenir en Jujuy.

Cuando el Congreso está reunido, el P. E. no interviene sin su prévia autorizacion, pero durante el receso, ejercita por sí mismo esa atribucion del Poder Federal y da cuenta á aquel en oportunidad de lo ocurrido.

Esta doctrina no tiene hoy ni un solo impugnador en la República Argentina.

Estando reunido el Congreso, el Gobernador Torino solicitó el apoyo federal para sostenerse.

El P. E. solicitó inmediatamente la autorizacion necesaria á aquel, si bien su proyecto fué el caballo troyano antes aludido, tripulado convenientemente.

En estas circunstancias terminaba el año legislativo, y el P. E. prorogó las sesiones del Congreso, incluyendo en el número de los asuntos que debian tratar en el periodo estraordinario, el proyecto de intervencion á Jujuy.

El Senado sancionó el proyecto gubernativo, ó mejor dicho, ministerial.

La Cámara de Diputados lo modificó, concibiéndolo en los términos prescritos por la Constitucion.

Vuelto al Senado, éste no aceptó las modificaciones introducidas en él.

Enviado nuevamente á la Cámara Popular, ella insistió casi por unanimidad y sin discusion en su sancion precedente, la que no podia ser levantada ya por el Senado sino por dos tercios, pero como este Honorable Cuerpo se escondió, el proyecto ha quedado paralizado en el último escalon de su tramitacion.

Discurramos ahora en presencia de los hechos narrados.

El P. E. ha cumplido con su deber al recabar la autorizacion del Congreso para intervenir en virtud de la requisicion del Gobernador Torino.

El Congreso, merced á una mayoría del Senado, no ha cumplido con el suyo, pues se ha clausurado sin resolver el asunto.

Entre tanto: la requisicion del Gobernador de Jujuy está de pié, porqué no ha sido rechazada por el Congreso y mucho menos por el P. E. que creyó haberse producido en aquella Provincia un riguroso caso de intervencion.

La actitud del Congreso en esta emergencia importa lisa y llanamente esto: que no ha cumplido con su deber y que no ha hecho uso de una facultad constitucional.

Esto no significa que haya eximido al P. E. de sus deberes, ni que lo haya privado de sus facultades propias durante el receso del Congreso, porque solamente una ley, entiéndase bien, una ley del Congreso podria impedir su presencia en Jujuy, y esa ley no se dicta *huyendo*, sino *votando* en toda regla en el recinto consagrado para ese fin.

Permaneciendo viva la solicitud de intervencion hecha por Torino y existiendo las causas que la motivaron, el P. E. debe y puede intervenir en Jujuy.

¿Con qué objeto debe ir la intervencion?

Nuestras opiniones han sido desarrolladas latamente en el curso de este debate: no hay para que reproducirlas.

Ellas están autorizadas, por otra parte, por la sancion *unánime* de la Cámara de Diputados.

Contestamos ahora á la pregunta: la intervencion debe ir á Jujuy con los objetos señalados por el proyecto de aquella Cámara, que habria sido ley, á no ser la desercion de la mayoria del Senado, que no pudo conseguir dos tercios para insistir en su sancion primitiva.

Todos los partidos de la Cámara de Diputados votaron en favor de ese proyecto, que entraña la verdadera doctrina constitucional en materia de intervenciones.

La Comision de Negocios Constitucionales de esa Cámara, que modificó la sancion del Senado y que aconsejó la adopcion del proyecto que triunfó, sin discusion, estaba compuesta por los siguientes Diputados: Don Felix Frias, Don Bartolomé Mitre, Don Cárlos Pellegrini, Don Cayetano R. Lozano y Don Juan Seró.

El Señor Mitre fué encargado del informe.

Como se vé, todos los partidos coincidieron en el mismo propósito: todos estuvieron de acuerdo en que la intervencion debia ir á Jujuy á sostener al Gobernador Torino.

He ahí lo que tiene que hacer el P. E.

Los hechos nos dirán lo que hará.

SANTA CRUZ

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

SUMARIO—Costumbre de los indios—Un principe indigena muerto de «atracon» de picana de avestruz—En que consiste su nobleza—La viuda—Renuncia á la fortuna—Entierros de plata—Miseria consiguiente—La dote de los hijos—Un medico tehuelche—Capilla ardiente—Hecatombe—Resurreccion del muerto—En la miseria—La temperatura de Santa Cruz—El rio helado—Tempanos viageros—Planchas de escarcha en algunas cuadras de estension—Navegacion del Santa Cruz en la lancha «Monte Leon»—Rodeados por los hielos—Murallas de nieve—Viajando entre la nieve—«Los Estados» embicado—El deshielo—Los ganados traidos á Santa Cruz—Influencia del nuevo clima sobre ellos—Necesidad y facilidad de poblar Santa Cruz—Las colonias de este punto—Los Misioneros—Las Salinas—La isla Pavon—Los nomades—Veinte y cinco pobladores por todo—Censo de la poblacion indigena—Tres mujeres abnegadas—Un hijo de Santa Cruz—La Sub-Delegacion de Marina—La Comisaria de Guerra de Marina—Incomunicacion perjudicial—El robo de huano en Monte Leon por la «Tatay»—Lo [illegible] esta Sub-delegacion—El capitan burla sus ordenes—Necesidad de dotar de elementos á las sub-delegaciones—Nuevos establecimientos chilenos en la jurisdiccion argentina—Dos poblaciones y comerciantes de Chile en el rio Gallegos—Intervencion del gobernador de Punta Arenas en estos sucesos—Porvenir de esta colonia—Consejos al gobierno argentino—Necesidad de [illegible] en el rio Gallegos—Las hazañas del «Huáscar»—Adios.

PUERTO DE LOS MISIONEROS, *Santa Cruz, Setiembre 17 de 1879.*

Sr. Director de LA PRENSA.

Hay costumbres tan originales entre los indios que recorren nuestras pampas, que, aunque las conozcamos por haberlas visto en los escritos de algun viajero, nos llaman viva atencion al ver la manera como son ellas puestas en práctica.

Dias pasados presencié una que creo merece la pena de hacerla conocer de nuestros lectores.

Sucede que se fué á mejor vida, de un *atracon* con picana de avestruz, un indio de los tenidos por mas principales y ricos de entre los Tehuelches. Conviene que el lector no ignore que la riqueza de estos indios consiste en poseer los mas ó menos animales y las mas ó menos prendas de plata.

La viuda, que es una rolliza y bien formada china, sintió entrañablemente la muerte de su caro esposo, sentimientos q' no es de dudarse sean sinceros, por cuanto los Tehuelches no poseen el don de fingir, don tan solo peculiar en la generalidad de las mujeres del mundo civilizado.

Y para dar una prueba que no admitiera duda de que así sentia, hizo ver que las lágrimas no eran suficientes para mitigar un dolor tan profundo; y en consecuencia, resolvió hacer, lo que por cierto, en igualdad de circunstancias, no haria ninguna otra viuda que no fuera Tehuelche: esto es, pasar de la opulencia en que antes viviera á la miseria: en una palabra, deshacerse de todos sus caballos, yeguas prendas de plata y de mas objetos que constituian su riqueza.

La costumbre Tehuelche exije el sacrificio de todos los animales del finado, ya sean caballos, yeguas, ó perros, y la *desaparicion* en un lugar secreto, de las *prendas* y demas objetos que usó en vida.

Los pobres indios creen es necesario proceder así, á fin de que el finado tenga caballos para hacer el viaje hasta el otro mundo y perros para cazar guanacos y avestruces allí, donde creen que hay muchísimos.

La infeliz viuda no se contentó con que se hiciera el sacrificio de los animales que habian pertenecido al marido solamente, sinó que ordenó matasen tambien todos los suyos (se sabrá que entre los Tehuelches no existe comunidad de intereses entre los cónyuges,) quedando como se comprende, con este hecho, sumida en la última miseria y lo que es más sin *un perrito que le ladre*, como dice un antigüo refran Santiagueño.

Si la costumbre Tehuelche es inocente ó bárbara lo dirán nuestros amables lectores, que nosotros solo contamos lo que hemos visto, y que á la verdad pensamos que no ha dejado de tener su lado de abnegacion el proceder de la noble viuda.

Es debido á esta costumbre, que es una ley entre los Tehuelches, la miseria espantosa en que viven y de la cual no podrán salir jamás, puesto que como comprenderá el lector, cada vez que uno de ellos muere y que esto sucede con demasiada frecuencia á causa de sus peleas intestinas, verdaderas hecatombes, hacen los honores fúnebres enterrando para siempre una parte de la riqueza comun

Y es indudable que viendo este fin los indios tienen la sábia idea de dotar á sus hijos desde el momento que nacen, y esto de respetar los padres la propiedad de los hijos es cosa sagrada entre los Tehuelches.

Muy á menudo les trae chascos por demás pesados el cumplimiento de la dicha costumbre.

Uno de ellos, por ser algo curioso, lo hacemos conocer en seguida de los lectores:

Hace algun tiempo algunos indios habian armado sus carpas en la isla «Pavon». Un dia el cacique Conchingan cayó á la cama de un ataque aplopóctico y á las pocas horas ya no daba señales de vida.

Inmediatamente fué llamado el Dr Tehuelche, personage algo misterioso y que no deja de tener su parecido con las *adivinas* que hay en esa. El ilustre corvisart pampeano reconoció minuciosamente el cuerpo de Conchingan y al cabo de un rato pronunció su fatal sentencia: por ella se anunció que Conchingan habia pasado á mejor vida, y que por lo tanto se hiciera el sacrificio de costumbre sobre todo lo perteneciente al finado.

Tras la órden la ejecucion, un momento mas y las tropillas de caballos, yeguas, perros etc fueron cruelmente inmolados en la misma puerta del toldo, convertido en *capilla ardiente*.

El chapeado y demás prendas junto con las herramientas de plateria (pues el cacique es platero) fueron envueltas en un cuero y echadas al rio.

Cuando llegó el momento de envolver al finado en la mortaja de cuero que se le habia preparado, éste dió un fuerte suspiro y seguido de cortos instantes se le vió sentado en la cama; dejando, como se comprende, atónitos á todos los circunstantes, que no daban á que era debido semejante milagro.

Despues de pasada la sorpresa que como es natural trajo á los infelices Tehuelches éste inesperado suceso, se sacó en limpio la verdad desnuda, y esta era, que el pobre cacique Conchingan habia quedado en la miseria, y si él habia vuelto del otro mundo, no sucedió así con sus hermosos caballos y ligeros perros, pero ni tan solo con sus herramientas, que con ellas podia haberse nuevamente labrado la *fortunita* que la desgracia ó el Gualicho le hizo perder.

* * *

Desde el primero de Agosto ya veiamos por frente de los Misioneros algunos pedazos de escarcha que imposibilitaban la navegacion del rio en botes Dia á dia, marea por marea la escarcha aumentaban considerablemente Pero cuando el termometro nos marcó 13o bajo cero y depues de haber caido mucha nieve, recien apareció el Santa Cruz vestido con toda su magnificencia de invierno, haciéndonos recordar algunas célebres descripciones de los rios de la Siberia.

La cantidad de escarcha y nieve crecia cada vez mas. Por todo el rio se veian cruzar trozos de ella que cual mudos viajeros iban en busca del Atlántico. Nada mas hermoso que la vista que ofrecian estos grandes planchones de hielo de una ó dos pulgadas de espesor. Figurese el lector, que la escarcha, al levantarse de la costa por el poder de las mareas, arrastraba encima de sí mil figuras de nieve, cuyas formas caprichosas y variadas sobrepujaban en sencillez y esplendor á lo que puede forjarse la imajinacion mas impresionable. He visto algunos de estos planchones tan grandes que se podrian medir POR CUADRAS.

Ningun espectáculo mas grandioso que el que presentaban estas infinitas figuras de nieve, de dos á cinco piés de alto, que unidas entre sí por una misma base (la escarcha) y marchando en *cuerpo*, empujadas por las corrientes del rio, pasaban á nuestra vista haciéndonos ver la pequeñez del hombre, ante las graudezas de la naturaleza.

Tuve la suerte de remontar el rio hasta la isla Pavon en el vaporcito *Monte Leon*: para esto aprovechamos las grandes mareas de la luna llena y cuando el Santa Cruz no ofrecia tantos obstáculos. No por esto dejamos de tener un viaje sin peripecias.

Frente á las Salinas no se pudo evitar que el vaporcito chocara contra un gran planchon de escarcha de mas de una pulgada de espesor. Aunque este choque no ofrecia peligros de ninguna clase, por cuanto estos planchones andaban sueltos y por consiguiente oponian poca resistencia, no pudimos seguir adelante: el vaporcito quedó como *incrustado* en el hielo y fué de todo punto necesario poner tres hombres á proa para que con los remos y bicheros rompieran la escarcha y al mismo tiempo fueran preparados para hacer lo mismo en toda la demas que encontraramos. Esta operacion salió bien y hubo necesidad de ponerla en práctica desde algunas cuadras mas allá de las Salinas hasta la misma isla Pavon, pues sin ella, el vaporcito no hubiera podido seguir, porque el espacio comprendido entre estos dos puntos (3 millas) el Santa Cruz estaba cubierto *totalmente* de orilla á orilla con planchas de escarcha unidas entre sí. En algunos puntos estas planchas presentaban mucha resistencia, hasta el grado de poderse caminar sobre ellas, aunque con mucho peligro. Yo hice la prueba una vez, agarrado con ambas manos de la borda del vaporcito; la escarcha no se rompió con el peso de mi cuerpo—si el frio se hubiera mantenido riguroso durante muchos dias, estoy seguro se habria podido pasar el rio de Sur á Norte á pié sobre el hielo.

Ambas riberas presentaban un aspecto muy bello y que contribuian no poco á dar mayor encanto al panorama que teniamos á la vista: el rio se encontraba encajonado por dos murallas ó barrancas de nieve que median de dos á seis pies de alto por ocho á doce de ancho. Con dificultad se podia salvar esta hermosa ribera artificial para dar con piso firme En las Salinas del Norte bajé acompañado del Guarda Marina Dn. Felix Paz, y solo despues de un cuarto de hora de reconocimientos y de infinitas precauciones pudimos pisar en lo sólido, pero no sin antes habernos enterrado en la nieve hasta la cintura y sacado algunas raspaduras en las manos á causa de que ella estaba ya endurecidonos.

Si á todo esto agregamos que los muchos arroyitos que caen al Santa Cruz, estaban completamente helados, que las altas barrancas que aprisionan el rio, como su valle y sus campos, se hallaban cubiertos de una capa de nieve, se podrá tener una lijera idea del cuadro majestuoso que teniamos á la vista. ¡Nada mas hermoso, mas variado, que esta obra caprichosa, con que la naturaleza nos hizo gozar por algunos dias.

Tambien se han visto en el rio, aunque muy escasos, algunos trozos de nieve de un metro de grueso, lo suficiente para con su choque abrir un rumbo á cualquier embarcacion. En prevision de ello, el cúter «Los Estados» fué embicado en un lugar seguro de la costa.

Poco tiempo nos ha sido permitido gozar de tan hermosas vistas. Para el 15 de Agosto ya las aguas de los arroyos y lagunas, *aprisionadas* por el frio, han vuelto á tomar su estado líquido, como tambien la nieve ha desaparecido completamente, descubriéndonos otra vez los mismos campos y los mismos montes, que con sus áridas monótona hacen adormecer hasta el sentimiento de lo bello.

Siento no incluirle las observaciones meteorológicas de los meses de Mayo y Junio. Esto no me ha sido posible por cuanto la oficina meteorológica ha principiado á funcionar solamente desde el 1º de Julio. Pero á falta de ellas, puedo asegurarle segun mi opinion y otras que he consultado, la temperatura de esos dos meses ha sido, poco mas ó menos igual á la de Julio, con la única diferencia de que en los vientos, Mayo ha sido escepcional, pues en él han soplado casi todos los dias y muy fuerte.

La paricion de las vacas y ovejas se ha efectuado en Junio y Julio y en medio de la nieve; sin embargo, ella ha sido feliz. Ternero no se ha muerto ninguno y corderos solamente 20 de 80 que han nacido. Téngase presente que las ovejas han dormido siempre al aire libre, careciendo de galpones.

Por lo dicho y los datos precedentes, se convencerá el Sr. Director, de que si es un poco frio el invierno en Santa Cruz, no lo es tanto como para que el gobierno deje de apresurarse á poblarlo, haciendo ver al mundo que no siempre permanecerán en estado salvaje los campos que heredamos de nuestros abuelos.

Habiendo visto en algun diario de esa llamar *colonia* á las concesiones de tierras de Piedrabuena y Rouquand, no creo supérfluo hacer conocer de nuestros lectores que no hay tales colonias; y para que nada se dude al respecto, en seguida vá el censo que he tomado de la poblacion de Santa Cruz y sus veinte leguas á la redonda.

Principiemos por los *Misioneros*, que es la primera poblacion que encontramos y la principal, por cuanto en ella está establecida la autoridad del puerto. Aquí encontramos solamente á *tres* oficiales y *doce* marineros que forman el personal de la subdelegacion Marítima. Particulares *ninguno* (Esta es la llamada colonia *Rouquand.*)

Mas arriba, vemos las *Salinas* al Norte, *especie* de plantel de colonia establecido hace más de un año por la comisaria de inmigracion. En este punto se ha construido un rancho de cuatro piezas, en el cual vive un capatás y un marinero que tienen á su cuidado las noventa y cinco vacas y ciento y tantas ovejas, únicas existencias de la que oficialmente llaman colonia. Colonos *ninguno*.

Llegamos á la isla de Pavon, perteneneia del comandante Piedrabuena. En ella se ven dos casitas: una de las cuales es destinada para depósitos de artículos que se negocian con los indios: la otra es habitada por un dependiente, dos peones y un muchacho.

A mas de esto, nos encontramos con tres habitantes *nómades*, que arman sus carpas entre el Santa Cruz y Atlántico, siempre en parageos pastosos ó de mucha caza Uno de ellos es nuestro ya conocido *inglés Gin* y los otros un francés y un aleman, que hacen la misma vida de aquel, aunque jamas se les vé juntos

Así pues, contando *todos* los habitantes cristianos de Santa Cruz, nos encontramos con el total siguiente:

Empleados del gobierno *diez y ocho*.

Particulares *siete*.

Estos siete particulares representan otras tantas nacionalidades, pues tenemos entre ellos: un argentino, un español, un frances, un italiano, un aleman, un inglés y un austriaco.

Ahora contemos los Tehuelches, aunque esta es una poblacion demasiada *viajera* y por consiguiente insegura Tan pronto hay cinco como veinte toldos. En la actualidad la Comisaría de Inmigracion raciona á 57 indios de pelea. Estos con sus familias viven repartidos en 18 toldos: siendo su total con chusma 180 habitantes. No tienen paradero fijo, tan luego están á diez como á cuarenta leguas de este punto.

Ocho de estos toldos se preparan para emprender viage en estos dias en direccion al Rio Negro, en busca de caballos, artículo del cual estan sumamente escasos estos infelices.

Entre los Tehuelches vive un gaucho Santiagueño, Isidoro, desde hacen quince años, y dos rotos chilenos

Por estos datos verán los lectores de LA PRENSA que no es muy albagueño el número de colonos que poblan Santa Cruz, número que llegará á *cero* si el gobierno no toma medidas para evitarlo, medidas que tiene obligacion de tomar y de las cuales trataremos oportunamente.

Por la *Santa Cruz* van de baja á Buenos Aires, tres marineros de la Subdelegacion por haber cumplido el término de su empeño.

Tambien regresan á esa tres abnegadas mujeres que habian venido en el viaje anterior en busca de sus maridos, soldados de artilleria, y que se quedaron aquí á causa de haberse enfermado una de ellas de parto. Esta última ha salido de cuidado y dado a luz un robusto niño que mas tarde será un valiente servidor á la patria.

La manera como se atiende hoy á la Subdelegacion Marítima de este punto por la comisaria General de Marina no deja nada que desear, basta decir que ha hecho cuanto ha estado en su mano, para hacer mas pasable la vida del pobre marinero en puntos como este donde no hay nada mas que lo que el Gobierno pasa.

Por este dato podrá juzgar el Sr. Director lo atinada que fue la medida administrativa de hacer dos reparticiones de la comisaría de Guerra, porque es indudable que la escuadra entera siente ya la benéfica influencia de la actividad y buenos deseos del Sr. Comisario de Marina D. Julio Garcia, que no podrá ya hoy ser detenido en ninguna mejora útil que intente por la buena ó mala voluntad de un superior hácia la Escuadra

De desear seria que los empleados superiores de la casa rosada secundaran los esfuerzos de la Comisaria de Marina, haciendo venir cada *dos meses* un buque en vez de *cuatro meses* como sucede actualmente, á pesar de los *diez y ocho mil patacones* que el gobierno paga á una empresa para que haga *seis* viajes redondos al año.

Esta demora tan escandalosa del buque de la carrera, trae perjuicios tan graves á este punto, que si no es remediada no quedarán en él, mas que los empleados del gobierno. Debe comprender el gobierno que de esta manera jamás conseguirá atraer inmigrantes.

No es difícil tengamos necesidad de volver sobre este asunto, que á nuestro juicio es de vital importancia para el porvenir de Santa Cruz.

* * *

En mi anterior le comunicaba que la barca americana *Tatay* estaba cargando huano en «Monte Leon», en controversia al superior decreto del 13 de Marzo ppdo., que prohibe la extraccion de esa y otras materias de la costa y sin mas derecho que el que tiene todo buque ladron al apoderarse de lo que no es suyo

El Sub-delegado de este Puerto teniente Moyano, ha hecho todo lo que ha podido para evitar este robo al tesoro, habiendo mandado al mismo «Monte Leon» uno de los oficiales de la Sub-delegacion, por tierra. Este Sr. hizo cesar los trabajos y volvió en la seguridad de que ya no cargarian mas huano, pero esto no le importaba al capitan de la *Tatay*, puesto que su cargamento estaba ya casi concluido.

La *Tatay* ha cargado mas de quinientas toneladas y á estas horas su capitan estará contando las esterlinas que le ha producido *su negocio*—Podia haber venido un buque de guerra á apresarla y pedirle cuenta del robo, porque tiempo hubo para ello, pero no, las cosas de nuestra tierra tienen que marchar siempre al reves, de lo contrario seria cambiar el órden forzoso de las cosas.

El gobierno y el pais entero deben convencerse una y mil veces lo díremos, que las subdelegaciones establecidas y las que se establezcan en esta parte de la Patagonia, producirán un resultado negativo, sino se las dota de suficientes medios de movilidad por mar y por tierra y mientras un buque de guerra crucero, no visite *constantemente* toda la costa y en particular los puertos donde haya huaneras, porque no es posible tener guardias permanentes en todas partes que den cuenta con oportunidad á las autoridades de la llegada de los buques.

Para no hacer bien las cosas, es mejor dejarlas como antes estaban, y evitar así gastos cuantiosos al tesoro ya lánguido de la Nacion.

Ahora mismo me consta de una manera positiva, que un poco mas arrriba del puerto Gallegos hay establecidas dos casas de comercio, que se surten con artículos despachados *por las aduanas chilenas* y que todo el Norte del mismo rio está lleno de comerciantes que vienen con patente del Gobernador de Punta Arenas, á hacer sus negocios con los Tehuelches—¡Pobre colonia chilena el dia que el Gobierno Argentino prive estos negocios ilejitimos! No tendria una semana de vida. Está consumiéndose por sí sola.

Tambien creo necesario hacerle presente al gobierno, que la Subdelegacion de Gallegos va á ser *hostilizada* de todas maneras por la de Punta Arenas y que no será difícil que se provoque un conflicto, para lo cual me parece necesario que ella tenga sus atribuciones bien marcadas y suficientes elementos para poder hacerse respetar por tierra hasta las cordilleras.

Todas las noticias que me han venido por la colonia chilena no favorecian mucho á los Perú-Bolivianos. Los diarios que nos ha traido la *Santa Cruz* nos ha aclarado la verdad, y al ver las campañas heroicas del *Huascar* nos ha latido el corazon de justo orgullo americano. ¡Que lástima que tanto heroismo sea combatiendo pueblos hermanos!

Por ahora basta. Su Corresponsal que lo recuerda.—*Fils Roy.*

CORREO BISEMANAL DE CHILE

(BALIJA DEL VAPOR ALEMAN **Sakkarah**)

SUMARIO—Fechas de Santiago hasta el 26 de Setiembre y de Valparaiso hasta el 27—Nuestras noticias—Perspectiva de la duracion de la guerra—Revista de la prensa chilena—Nuevos nombramientos en la escuadra—Las destituciones—Anarquia entre los chilenos—Guerra á los estrangeros—Parte oficial sobre el combate en Antofagasta—Los prisioneros chilenos en el Perú.

Nuestras noticias

Con la apertura de los pasos de la Cordillera al tráfico ordinario, nuestro bien acreditado servicio noticioso de Chile, quedá de nuevo asegurado, con una mejora que nos apresuramos á comunicar á los lectores de LA PRENSA porque ella entraña una promesa de tener noticias frecuentemente del Pacífico, de suerte que seremos los primeros en hacer conocer con detalles y tras corta espera, los acontecimientos interesantes de la guerra.

La mejora aludida consiste en que hemos tomado medidas para que nuestras correspondencias y colecciones de diarios nos lleguen dos veces por semana, los juéves y lúnes.

El juéves recibimos noticias que publicamos *in-extenso* en LA PRENSA del viérnes, y hoy recibimos otras, lo que prueba que nuestro servicio se regulariza.

Agregado á estas medidas nuestro servicio telegráfico, para el cual no economizamos sacrificio, los lectores comprenderán que el servicio de noticias trasandinas para LA PRENSA, queda montado de una manera que nada deja que desear, y que nada puede superar.

Pasamos ahora á hacer la revista de las noticias que ayer recibimos y cuyas fechas, exceden en cuatro dias á las de nuestra crónica anterior.

Perspectiva de la duracion de la guerra

Piénsase ya en Chile que el Perú se dispone á una larga guerra, si se ha de juzgar por las medidas de hostilidad comercial que consagra y por las que proyecta.

El Congreso peruano votó el recargo de un 50 0[0 en el derecho aduanero de las introducciones chilenas, y se queria que fuese mas léjos todavia; al derecho prohibitivo debia suceder una franca prohibicion.

Aun suponiendo que estas leyes de hostilidad trajeran perturbaciones de ruina para el comercio de Chile, su desarrollo reclamaria tiempo según la prensa de Santiago. Si Chile domina en el mercado peruano, no es merced á leyes de favor. Domina porque el comercio peruano halla ventajas en comprar sus productos: así hablan *Los Tiempos*.

Este mismo diario hace las siguientes reflexiones:

Pero la guerra vá á su desenlace. No puede prolongar la guerra una nacion en bancarota. No puede mantener su alianza con Bolivia desde que no la devuelve sus territorios. Tendrá que batirse, ó ver á Bolivia que se aleja y rompe la alianza, y á su ejército y su pueblo que abandonan á sus conductores de hoy para correr tras de un salvador.

Todo está preparado.

Dígalo la hostilidad del Congreso contra el Ministro Quimper.

Dígalo el escándalo del Banco Nacional.

Dígalo la anarquía del Ministerio.

Y Bolivia no anda con mas fortuna.

Ahí la guerra es pretesto para odiosas exacciones. Si en el Perú los monederos falsos negocian con el Gobierno, en Bolivia los bandoleros de uniforme saquean las poblaciones en nombre de la salud de la patria.

Esto no puede durar. Esto se desploma

La Patria pide mas energía y actividad en las operaciones de la guerra. Al paso que van los sucesos dice en las Repúblicas aliadas, la hora de su disolucion se halla próxima, y esas naciones no exijirán ya amos que las dominen, ejércitos que las combatan, enemigos que las postren y derriben, sino simplemente sepultureros que las entierren en la fosa abierta por sus propios excesos.

El Estandarte Católico compara la situacion respectiva de los beligerantes del Pacífico, y prueba que hay fundadas esperanzas para creer que la victoria será de Chile.

Recorriendo los diarios de Lima, *El Independiente* vé que los peruanos—impotentes para luchar con Chile en el terreno de las armas—lo están amenazando con la guerra de tarifas.

La línea de conducta dice, que cumple seguir á nuestros gobernantes en presencia de esta nueva guerra, está marcada. Debemos dejar hacer al Perú y guardarnos de imitarlo. Si él, por odio hácia nosotros, se resuelve comprar á otros caro lo que á nosotros podria comprarnos barato, peor para él, pues sobre él pesarán las consecuencias de su torpeza. Nosotros haremos precisamente lo contrario. Seguiremos comprando á quien nos venda mas barato y vendiendo á quien nos pague mejor precio.

En rigor, bien podríamos prescindir de los productos peruanos, productos que están léjos de ser como los nuestros para ellos, de primera necesidad, agrega; pero no tenemos por qué apurarnos. Ya veremos modo de cultivar los plátanos y los camotes, dice, cuando, merced á los esfuerzos que están haciendo los hábiles del Perú, los trigos peruanos hagan competencia á los chilenos en los mercados europeos

Nuevos nombramientos en la escuadra

Continuaban las remociones en esta.

Deseando el Gobierno aprovechar la pericia y valor de Condell, el ex-gefe de la *Covadonga*, fué nombrado comandante de la corbeta *Magallanes*, cuyo comandante capitan Latorre pasó al *Cockrane*.

Comandante del *Covadonga* ha sido nombrado el capitan don Manuel J. Orella.

Segundo comandante del *Cockrane* ha sido nombrado el capitan de corbeta don Miguel Gaona é ingeniero en jefe de la escuadra don Clarence J B'Oryen

Oficial de detall de la *Chacabuco* ha sido nombrado el comandante del *Santa Lucia* teniente primero don Juan Araya.

Mientras llega el gobernador marítimo de Valparaiso don Juan E. Lopez, se ha nombrado en su lugar al capitan de fragata don Luis Pomar

Las destituciones—Anarquia entre los chilenos

Hemos visto, por uno de los estractos precedentes, que *Los Tiempos* comentan con calor la anarquía y las miserias que dice existen en el Perú y traban su accion.

Pero el mismo diario se encarga en el número siguiente, de hacernos saber que no son ni menos graves las divisiones, ni menos bajas las miserias que se desarrollan en el ejército y armada y Gobierno de Chile; con esta particularidad, que mientras es posible poner en duda lo que un diario chileno diga del Perú, no es posible dudar de lo que diga de su propio pais.

Los últimos desastres que el *Huáscar* hizo sufrir a Chile han exacerbado aun la opinion y producido hondas divisiones, en el afan de encontrar culpables de ellos para hacerlos sufrir la ira popular y oficial.

Por eso en una carta escrita por un oficial importante del ejército de Antofagasta á *Los Tiempos* se lee lo siguiente, que como muestra basta:

¿Es verdad que se ha separado del mando del *Blanco Encalada* al comandante Lopez?

Ayer se esparció aquí esa noticia, que ha producido gran sensacion y profundo desagrado en todos los círculos; pues se juzga al comandante Lopez uno de nuestros gefes mas distinguidos, y se tiene íntima persuasion, sinó la seguridad, de que, si nada ha hecho, es porque se le tuvo siempre maniatado, haciendo que el juicio público pierda la pista de los verdaderos culpables. No importa que para ello sea necesario hacer una víctima mas y sacrificar el honor de un antiguo servidor de la nacion. Esto descontenta é irrita por acá, donde vemos las cosas como testigo de vista. Allá es posible que se sorprenda á la opinion. Acá no.

Esto es un cuadro! Es la fisonomía moral de Chile en la guerra; y, sin esperanzas de que esto mejore.

El triunfo sobre el *Huáscar*, la desaparicion del magnánimo y valiente almirante Grau, no correjirá aquel estado interno desquicio.

Lejos de ello las pasiones van á arder con nuevo vigor porque los enemigos de los gefes destituidos desde Williams Rebolledo hasta Lopez, han de deprimirlos en presencia del apresamiento del *Huáscar*, para justificar las destituciones.

Guerra á los estrangeros

Gravísima es la situacion de una gran parte de los estrangeros en Santiago de Chile y Valparaiso, tambien á consecuencia de los tenaces golpes que ha venido dando el *Huáscar*.

Por quítame allá esas pajas se les declara espías peruanos y se es exitó en la prensa el furor de las chusmas que asaltaron la estátua de Buenos Aires y corrieron al Dr. Bilbao.

Los chilenos revelan así su desesperacion y desconfiarán, á tal paso, de su propia sombra.

Lo mas grave es que la prensa séria ha comenzado ya á hacerse éco de la chismografía calumniadora ó vengativa; y con datos, cuyo orijen no es sério, delata á muchos extrangeros, que se verán obligados á huir de Chile.

Como una muestra de laligereza é indignidad delatora con que procede la prensa santiaguina, tomamos de *Los Tiempos* la siguiente denuncia, fundada en *diceres* y nada mas que en sospechas:

En las carreras y en el teatro hemos visto el Domingo á dos individuos que podemos calificar por lo menos de sospechosos.

Uno de ellos pasa por inglés y, sin embargo, es perfectamente peruano, como que muchos chilenos lo conocieron en Lima en el Club de la Union y del cual era socio.

Este individuo es sobrino de Cárlos Pividal, el actual ajente financiero del Perú en Europa y Ministro en Alemania.

Lo acompaña un inglés que ha sido en Lima ajente de la oficina del Cable Trasatlántico.

Varios caballeros que concibieron sus sospechas respecto á estos individuos, trataron de pedir informes y se les contestó que eran ingleses transeuntes.

No hemos podido saber dónde se hospedan; pero creemos un alto deber de patriotismo denunciar el hecho á la autoridad.

Esos individuos pueden ser muy inocentes; pero entre tanto:

1º ¿Porqué se hace pasar el sobrino de Pividal por inglés?

2º ¿Es ó no sospechoso un sobrino del individuo que ántes, ahora y siempre ha sido el secretario privado de Prado?

Comercio Oriental y Chileno

Tambien en Chile han encontrado un éco desfavorable y desperado alarma las leyes financieras y reformas fundamentales que la República Oriental del Uruguay acaba de implantar.

El Ferro carril se ocupa de la ley sancionada últimamente por las cámaras uruguayas, por la que se rebaja el monto de los derechos de aduana. Piensa que esa medida solo tiene por objeto arrebatar á Chile su preponderancia comercial, aprovechando de las dificultades creadas por la guerra del Pacífico.

Hasta que punto puedan ser efectivos esos temores, dice otro diario es lo que toca decidir á nuestros estadistas y lejisladores.

Medida humanitaria del Perú

Una verdad reconocida universalmente es que los peruanos y principalmente Grau, han educado á los Chilenos en esta guerra en la escuela de la nobleza y de la humanidad.

El Perú contestó con alta hidalguia al bombardeo de pueblos y aldeas indefensas por las naves de Chile.

Ahora acaba de darle una nueva leccion.

Entre los objetos hallados en el vapor *Rimac* se encontraron muchos remitidos para las ambulancias chilenas en socorro de sus heridos.

El Perú ha devuelto á Chile toda esa parte del botin del «Rimac». Hé aquí el decreto:

Lima, agosto 28 de 1879—Apareciendo del anterior oficio que entre los objetos encontrados á bordo del trasporte capturado «Rimac», se hallaban algunos destinados á las ambulancias chilenas; y estando á lo dispuesto en el artículo 1.º del convenio de Jinebra al que se ha adherido el gobierno del Perú, pásese al señor Ministro de Guerra y Marina, á fin de que por ese despacho se sirva dictar las órdenes convenientes para la devolucion y entrega de todos los objetos pertenecientes á las ambulancias de la cruz Roja de Chile.

Contéstese—*Paz Soldan*.

Parte oficial al Gobierno de Bolivia

El general Jofré, gefe del Estado Mayor del ejército boliviano, ha pasado al Gobierno de la Paz, un parte oficial sobre el último combate en que triunfó Grau, contra las armas de Chile.

El parte dice así:

Ejército boliviano,—Estado Mayor General.—Cuartel general en Tacna á 4 de Setiembre de 1879.—Señor: Difícil seria describir los heróicos hechos con que la victoriosa nave que comanda el bizarro Contra-Almirante peruano, D. Miguel Grau, ha sorprendido al mundo en la guerra á que nos ha provocado Chile pretendiendo despojarnos de nuestro Litoral y ofreciéndonos en cambio un territorio igualmente usurpado á los aliados, en premio de una nefanda traicion.

El *Huáscar* flotando magestuoso, generoso y noble en el Pacífico, como un leon en las selvas del Africa, sin cuidarse de los reptiles que halla bajo su planta, ha presentádose en estos últimos dias en la bahía de nuestro puerto de Antofagasta, ocupada por los enemigos y por estos *inespugnablemente* artillado; allí en el centro y núcleo de las operaciones militares de los chilenos ha hecho lo siguiente:

Una batería de tierra con un cañon de á 300, destruida, desmontado el cañon, muertos los artilleros todos.

Las demas baterías inutilizadas. El vapor de guerra Abtao puesto fuera del combate, destrozado, con catorce muertos y treinta heridos de su tripulacion.

La corbeta de guerra á vapor *Magallanes*, gravemente averiada.

Ha ocurrido, ademas, un incidente bastante notable que caracteriza la índole de nuestros enemigos. Los capitanes de los buques mercantes, á cuya retaguardia se ocultaran los vapores de guerra chilenos, han protestado *contra el modo de combatir de estos.*

Todos estos datos son recogidos de las versiones chilenas, pues que el Contra-Almirante Grau, se limitó á asegurar, con la modestia que lo caracteriza, *que habia apagado los fuegos del enemigo en sus baterías de tierra y en sus naves, una vez comprometido en un combate.*

Este acontecimiento tan importante obligará á nuestros alevosos enemigos á abandonar sus *inespugnables* posiciones, ó buscarnos en nuestros campamentos, y darán prueba de su disciplina y valor. Ojalá así supriman el desierto y el océano á cuyo abrigo detestan aun nuestro territorio!

Con tan plausible motivo y rogando al señor prefecto, haga conocer tan importante suceso en el departamento de su mando, me repito su atento servidor,—*Manuel Othon Jofré.*

Los prisioneros de Chile en el Perú

El Nacional de Lima trae los siguientes detalles en los cuales dá noticias alarmantes sobre la vida del comandante Gana del *Rimac*.

Como se sabe ha sido una de las víctimas en quien Chile ha querido vengar sus desastres.

Ya he dicho á usted, señor Director, que los chilenos tienen una casa espaciosa en la que gozan de todas sus comodidades. Solo los señores Búlnes, Gana y Uribe están alojados en el hotel Trasandino, y cuando algun otro necesita salir á la calle para cualquier asunto urgente, entonces uno de los señores que he nombrado garantiza su vuelta á la casa que les sirve de prision. Por lo demas, despues de las ocho de la noche ya no se ve á ningun chileno por la calle.

Tambien ha llegado á nuestro conocimiento que en Lima se habla de un desafio entre el comandante Búlnes y Godoy, lo que es igualmente falso.

Verdad es que Godoy tiene un carácter altanero y díscolo, y que entre sus mismos compatriotas no encuentra amigos, pero en cambio el señor Búlnes se distingue por su educacion y comprende el estado en que se encuentra para haber ni aceptado ni provocado un lance de esa naturaleza.

......El comandante Gana sigue bastante apesadumbrado y todos temen por su vida. Las exigencias de su nacion, por lo temerarias y ridículas, le han causado una profunda emocion, y tanto que asegura que no volverá á Chile sinó á dar cuenta de sus procedimientos, y despues saldrá á buscar un rincon en el mundo á donde muera olvidado á su ingrata y desconocida patria.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Legislatura Provincial

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Dr Irigoyen

SESION DE AYER

Se declaró abierta á las tres de la tarde con asistencia de 36 señores Diputados

Asuntos entrados.

—Varias comunicaciones del Senado

En una de estas se remitia, para su revision, el proyecto sobre las Obras de Salubridad sancionado primitivamente por la C. de DD modificado en algunas de sus partes

Se resolvio tratarlo sobre tablas.

El Diputado Zeballos, en nombre de la comision manifestó su conformidad con las modificaciones introducidas por el Senado; pero, al mismo tiempo, particularmente su disidencia con respecto á una alteracion fundamental.

Votadas las modificaciones, quedaron aceptadas sin discusion.

Se pasó á la órden del dia

La Comision de Legislacion se expide favorablemente sobre una solicitud del Sr D. José M. Lagos recabando de la Legislatura, privilegio por 10 años para la fabricacion de chapas de madera del pais.

Despues de un breve informe del Sr. Moreno, en el que encarecia la necesidad de fomentar industrias de esta naturaleza, quedó aprobado el dictámen de la Comision, en general y particular

La Comision de Negocios Constitucionales despacha el proyecto presentado por el Diputado Beracochea, que publicamos mas abajo tal como quedó sancionado, aconsejando su aceptacion.

Informó el Diputado Pizarro.

Hacia notar que, así como existe en los habitantes de la Provincia el deber de contribuir con impuestos al sosten de la Administracion pública, existia tambien de parte del Gobierno, el de ofrecer las garantias suficientes de que esos dineros serian empleados convenientemente.

Despues de recordar el carácter moralizador del proyecto en discusion, hacia presente que él no era otra cosa que una ley reglamentaria de una disposicion constitucional.

Continuó con la palabra el diputado Varela (L.)

Que dadas las denuncias frecuentes de dilapidaciones de dineros públicos, la oportunidad del proyecto era incontestable

Que no obstante, él entrañaba peligros para el porvenir.

Que atribuia á la Legislatura facultades ilimitadas y enormes, que hacian justificable en último termino, una dictadura de parte del Poder Ejecutivo.

Que por otra parte, usurpaba el proyecto atribuciones privativas de las Municipalidades cuando fiduarias.

Que al despotismo parlamentario se uniria, con la sancion del proyecto, el caos administrativo.

Que la falta de presupuestos pondria en consecuencia, al Ejecutivo en el caso de violar, á su vez, la Constitucion.

Que esas consecuencias funestas serian precipitadas en su realizacion práctica, por la situacion política que podria rodear la Provincia.

Concluyó haciendo mocion para que la consideracion de este asunto se suspendiera hasta tanto fuesen sancionados los presupuestos de la Administracion para el año próximo.

El Diputado Alem contestó al Diputado preopinante.

Que seria hacer un raquítico favor á la Legislatura, el suponer que esta podria negarse á cumplir un deber constitucional, como el de dictar las leyes de presupuestos é impuestos.

Que, por otra parte, el P. E no podria legitimar una actitud escepcional como á la que se referia el Diputado Varela, con el hecho de que la Legislatura faltara á su deber. Un crímen no autoriza otro crímen.

Que jamas llegaba el caso de la no existencia de presupuestos, pues la falta de estos era provista por medio de la sancion de los anteriores.

Que el proyecto en discusion no podia referirse á la intervencion legislativa sobre el destino dado á los dineros públicos en reparticiones que se sustraian, por la Constitucion, á la accion de la Legistura.

El Diputado Casares hizo en seguida mocion para que el proyecto se incluyera en la ley de Presupuesto ó que se dispusiera en esta, por un artículo especial, que la aplicacion de aquel solo tendria su oportunidad una vez sancionados los Presupuestos.

El Diputado Zeballos pidió el uso de la palabra

Creia las mociones formuladas perfectamente inoportunas; aun mas, fútiles pretestos para diferir la sancion de una ley esencialmente moral y necesaria.

Diputado Varela (L.)—No me atribuya intenciones, Sr. Diputado porque

Sr. Casares: —A mi tampoco, pues tengo el derecho

Diputado Zeballos: —Lo que concluyan los Señores Diputados que no habian pedido la palabra, continuaré yo que la tenia.

Sr. Presidente: —La tiene tambien ahora Sr. Diputado.

Continuó el Dr. Zeballos combatiendo los argumentos espuestos por el Sr. Varela (L.), y haciendo notar que, en el caso en que los presupuestos para los años venideros no fuesen dictados por la Legislatura, el P. E seria el beneficiado con la vigencia de los anteriores, pues estos generalmente eran ménos económicos.

Que no se esplicaba la tendencia de algunos Diputados á dejar exentos de revision y responsabilidad los gastos autorizados por los empleados de la Administracion segun el presente presupuesto.

Las mociones formuladas fueron rechazadas, despues de un cambio de ideas entre los Diputados Pisarro, Beracochea, Alem y Varela (L).

Votado el proyecto, quedó sancionado tal como lo publicamos á continuacion, por 20 votos contra 16.

El Senado y Cámara de Diputados.—Art. 1º Desde la promulgacion de la presente ley todos los funcionarios públicos que ordenen pagos por servicios que la Legislatura no haya votado y todo individuo que reciba dichas cantidades quedan solidariamente obligados á su devolucion.

Art. 2º Ademas de la responsabilidad civil establecida en el artículo precedente, los que se hallen en el caso previsto por él, sufrirán las siguientes penas:

1º Los que hayan ordenado los pagos, de mala fé un año de prision.

2º Los que los hubiesen recibido, una multa de cinco á veinte y cinco mil pesos mjc. ó en su defecto prision de tres meses á un año.

Art. 3º El Contador y Tesorero que intervengan en dichos pagos, quedan sujetos á las mismas responsabilidades establecidas para los funcionarios públicos en los artículos anteriores.

Art. 4º Las acciones á que dieren lugar los hechos á que se refiere esta ley son imprescriptibles por el término de diez años pudiendo ser deducidas por cualquier ciudadano.

Art. 5º Comuníquese al Poder Ejecutivo.

En seguida el Diputado Alem hizo uso de la palabra

Decia que informes recibidos le hacian creer.

Que el empréstito popular autorizado por ley de 3 de Octubre de 1878, habia sido irregularmente conducido.

Que la casa de comercio con quien se contrató la realizacion del empréstito, no habia cumplido sus compromisos preestablecidos.

Que algunas de las sumas han sido abonadas con los mismos títulos dados por el Gobierno, produciendo esto una perdida de poco mas ó menos, *medio millon de pesos mjc.* al Tesoro de la Provincia.

Que otras sumas no habian sido entregadas.

Y que, por fin, que se habia hecho abuso de la autorizacion conferida al P. E. sobre estos créditos

Concluyó pidiendo, para la próxima sesion, la presencia del Sr. Ministro de Hacienda á fin de que contestara los puntos siguientes:

1º Cual es la suma hasta la fecha recibida del contratista de la primera serie del Empréstito autorizado por la ley de 3 de Octubre del año pasado.

2º En que moneda han ingresado al tesoro público esas cantidades.

3º Cual es el destino que se les ha dado.

4º A cuanto asciende el crédito que ha usado en plaza el P. E. en el presente año, segun la autorizacion que le confiere la ley de Presupuesto.

La mocion del señor Alem, fué aprobada por unanimidad.

Inmediatamente el Diputado Varela (H) pidió á la Cámara nombrara de su seno una comision encargada de representarla en el acto de los funerales dedicados al contra-Almirante Grau, muerto á bordo del *Huáscar*, mártir del cumplimiento de su deber.

Creia escusado fundar su mocion: ella se impone, agregaba, á los corazones y á la inteligencia por sí misma.

Los Diputados Baracochea, Seeber y Varela (L), despues de espresar su mas profunda veneracion por la memoria del héroe y por la causa que defendió, creian que la Legislatura, en su entidad política y por actos de carácter oficial, no podia, constitucionalmente, asociarse á las manifestaciones del pueblo sobre asunto semejante.

De esta manera, agregaban, se defieren honores que la Constitucion dedica solamente á los servidores del pais.

El Diputado Zeballos decia, á su vez: Que los móviles que á los Sres. Diputados animaban respecto á la mocion en discusion, se referian á la constitucion y al corazon.

Los primeros, creia, que segun la Constitucion eran perfectamente legítimos.

Los segundos, eran reforzados por las consideraciones á que daba lugar la trascendencia del triunfo de la mala causa en el Pacífico.

Por otra parte, agregaba, he de apoyar con decision la mocion formulada, porque mi espíritu de argentino acaba de ser desfavorablemente impresionado: las autoridades chilenas han realizado, segun informes recibidos hoy de mañana, un nuevo avance sobre la Patagonia Austral.

En el mismo sentido se estendieron los Diputados Alem, Pizarro, Varela (H) y Mendez Paz.

Votada la mocion, quedó aprobada por 17 votos contra 12.

La Comision se constituyó de la manera siguiente: Diputados: Héctor Florencio Varela, Leandro N Alem y Eulogio Enciso.

La sesion terminó á las 6 de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

Telégrafo del Estado

(*Avisos de lluvia, el dia 13 de Octubre de 1879.*)

Mercedes—Anoche continuó lloviendo hasta 10 p. m.

Salto—Siguió garuando algunas horas, despues último aviso.

Arrecifes—Garuó despacio de 12.50 á 6 p. m.

Capilla—Id fuerte de 1 p. m. á 6 p. m.

Cañuelas—Id todo el dia á intérvalos.

Sandillo—Llueve desde anoche 10 p. m. continúa (5 p. m.)

San Justo—Id id 10.30 p. m continúa (5 p. m.)

Pergamino—Cesó garúa anoche 8 p. m.

Rosario—Sigue garúa.

Giles—Garuó regular de 12.5 á 6.30 p. m. que sigue.

Mercedes—De 1.30 p. m. llueve regular, (6 p. m.)

Navarro—Hoy garua mucho.

Pilar—De 12 p. m. llueve continuamente.

Quilmes—Llueve de ayer 4.50 p. m. hasta hoy 12 p. m

Ensenada—Llueve desde anoche 12.30 p. m Sigue (1 p. m.)

Magdalena—Cesó lluvia 4.15 p. m.

BOLETIN DEL DIA

Duelo sangriento—Las fiestas de la Recoleta se han inaugurado el Domingo con un episodio terrible y sangriento.

Desgraciadamente no será este el último que tengamos que narrar, si la Policia no vijila los almacenes de bebidas que cada carpa esconde.

Estas fiestas, que se celebran anualmente, dan siempre material á los cronistas policiales, para narrar hechos deplorables.

Una parte de la jente que allí concurre á los bailes de organito, se entrega á los escesos consiguientes al abuso de las bebidas alcohólicas, siendo siempre el principio de hechos criminales unos y vergonzosos otros.

La Policia debia desplegar mucha actividad y vigilancia á fin de evitar esa clase de hechos.

El dia arriba indicado se encontraban en un almacen del distrito de la 2ª Seccion de Policia, los individuos Ramon Lemos y Emilio Benitez.

El primero de estos es de nacionalidad español y Benitez es argentino.

Ambos antiguos amigos, habian penetrado al almacen en la mayor armonia.

Una discusion que entablaron dió márgen á la discordia.

Las copas de bebida se repetian, lo mismo que los insultos.

Lemos, cuando ya los espíritus estaban demasiado agriados, desafió á su contendor.

Ninguno de ellos llevaba armas; pero compraron dos cuchillos de iguales dimensiones, en otro almacen inmediato.

Sin padrinos tomaron la direccion de la Recoleta.

En el camino se dieron satisfacciones recíprocas y quedó sin efecto el duelo.

Llegaron á la Recoleta y penetraron á una carpa.

Allí continuaron bebiendo.

El alcohol, que fué poco á poco irritándolos de nuevo, suscitó otra vez la misma cuestion ya apagada.

Se repitieron los insultos y se acordó realizar el duelo suspendido momentáneamente.

En silencio abonaron lo que adeudaban de gasto y se encaminaron hacia el bosque del rio.

En el lugar mas solitario donde se creyeron sin testigos desnudaron sus cuchillos y se pusieron en guardia.

Ambos manejaban regularmente el arma

Benitez aprovechando un momento en que su contrario se descubrió, se le fué á fondo tirandole una puñalada de abajo arriba que le cortó el chaleco, consiguiendo que la punta del cuchillo le diera un tajo en la barba.

Lemos, para librarse de este terrible corte dió un salto atras y cayó en tierra de espaldas.

Incapaz de una cobardia Benitez, le dice: *Levántate que yo no mato en el suelo.*

Ciego de ira se levantó Lemos y sin dar tiempo á que su generoso rival se pusiera en guardia, le hundió el cuchillo en el vientre, abriéndole una herida por la cual salieron en el acto los intestinos.

El herido tambaleó y amenazaba caer en tierra, cuando recibió una segunda herida en la cabeza que acabó de ultimarlo.

A los insultos que en voz alta se dirigian durante la lucha, se aproximó un pascante que vió lo que sucedia y fué en busca de un gendarme, así que presenció lo que dejamos narrado.

Este se presentó en ese momento y aprehendió al matador.

El cadáver de su adversario fué conducido al depósito fúnebre de Policia.

Este espantoso drama tenia lugar á las seis y media de la tarde.

Muerto por un tren—El Domingo fué despedazado por una locomotora del ferro carril del Norte el súbdito español Martin Aison.

El hecho acaeció en el Paso de Julio entre las calles de Libertad y Cerrito.

Aison acostumbraba embriagarse diariamente.

Dominado por el alcohol habia caido en la via donde se quedó dormido.

El maquinista no pudo verlo en la oscuridad que reinaba, pues serian próximamente las ocho de la noche, cuando el tren pasó por encima del cuerpo de aquel desgraciado.

La Junta de Sanidad—Ayer á las tres de la tarde se reunió esta corporacion á fin de tomar en consideracion el hecho ocurrido hace algunos dias á bordo del vapor *La France*.

Este vapor ha sido multado en Montevideo por haber tratado de desembarcar clandestinamente un enfermo.

Apesar de traer todos los papeles que indicaban que no tenia pasagero enfermo, ha resultado que habia uno que fué desembarcado en Montevideo y que fué recogido por la Policia de la vecina capital.

La Junta de Sanidad se ocupará de saber si se debe aplicar otra multa por el mismo delito.

El apresamiento del "Huáscar"—Ayer se comentaba en todos los círculos la siguiente noticia que se decia haber sido recibida por telégramas de la Legacion Peruana, y de la que se deducia que el *Huáscar* habia sido apresado de una manera traidora.

Se aseguraba, que el combate entre el *Huáscar* y la escuadra chilena habia principiado á grande distancia.

Que el *Huáscar*, libre del poder decisivo de los buques enemigos sostenia el fuego con éxito; pero que, habiendo el *Cochrane* izado bandera de auxilio, como buque que se vé perdido y próximo á naufragar, el almirante Grau, ordenó que se diese todo el vapor posible á la máquina del *Huáscar* y corrió á prestar auxilio al *Cockrane*, el que aparentando esperar proteccion, dejó se acercase el *Huáscar*, hasta que se hallaba al habla y á pocas varas los costados de ambos buques; y entonces envióle una andanada de balas con sus cañones de á 300, que barrieron la cubierta del monitor destrozando lo que en ella habia, y matando á Grau y diez y siete individuos de la tripulacion.

Esto mismo dijo ayer el Diputado D. Héctor F. Varela en la sesion que celebró la Cámara de la Provincia.

A fin de averiguar la verdad de lo que hubiere al respecto, nos apresuramos á la Legacion Peruana.

Allí el señor Ministro doctor de la Torre, nos manifestó q' quedabamos autorizados para garantir, que él no habia recibido la noticia y era lo primero que de ella sabia.

Que no tiene dato alguno, sobre la última catástrofe del Pacífico, fuera de los que la prensa ha publicado.

Muerte repentina—El sereno de la Aduana Vieja, Hermenegildo Fonseca, falleció repentinamente el domingo á la noche.

Su cadáver fué recogido por la Policia.

El médico de esta reparticion hizo el reconocimiento de práctica.

La muerte resulta habérsela ocasionado un ataque cerebral.

Peticion—Algunos propietarios de carros han vuelto á elevar á la Municipalidad una solicitud pidiendo que se les conceda un plazo de un mes á fin de montar sobre elásticos todos sus carros.

Con esta va la tercera solicitud presentada, no habiéndoseles hecho lugar á las dos anteriores.

Recaudacion—En el dia de anteayer ha sido recaudada por la Administracion General de Rentas de la Nacion, la cantidad de 24.431 pesos fuertes con 92 centavos.

Telégrafos—Las líneas telegráficas se encontraban ayer en el siguiente estado.

La del Norte en buen estado hasta Tucuman.

Las de Entre-Rios y Corrientes estaban interrumpidas.

La "Santa Cruz"—Ayer llegó del puerto Santa Cruz la goleta Nacional del mismo nombre.

Hoy hallarán nuestros lectores en otro lugar una interesante correspondencia de aquella localidad.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio del Norte—Americo Asorti, 7 años, italiano, difteria; Bernardo Echeverria, 29 años, argentino, meningitis; Francisco Perez, 8 años, argentino, neumonia; Juan Busca, 2 años, argentino, pulmonia; Francisco Noceti, argentino, murió al nacer; Maria Perano, 1 año, argentina, pulmonia; Maria Beron, 82 años, oriental, fiebre puerperal; Ursula Castillo Lescano, 40 años, argentina, degeneracion interior; Pedro Saenz Valiente, 32 años, argentino, vicio organico.

Cementerio de la Chacarita—José Pastorelli, 10 dias, tetano, Avelina Puebla, 7 meses, argentina, neumonia; Rosario de Vita, 68 años, argentina, neumonia; Maximo Tiseira, 24 años, italiano, tisis; Gabriel Sando, 5 años, argentino, colitis; Pedro Libaros, 45 años, oriental, tisis; Juan Bilbao, 27 años, español, hemorragia cerebral.

Colector de Rentas—El Gobierno de la Provincia ha nombrado Colector de Rentas en el partido de Mercedes á D. Edelmiro Peron.

Adquisicion de un ferro-carril—El Poder Ejecutivo de la República vecina ha pedido autorizacion á las Cámaras, para negociar la adquisicion del ferro-carril Uruguayo del Este, de propiedad de una empresa particular.

Condenas—Los Tribunales del Departamento del Sud, han condenado al individuo Pedro Alvarez á presidio por tiempo indeterminado en la Penitenciaria y al individuo Vicente Quiros (a) *Infierno* á dos años de presidio.

Lobanillo colosal—En una poblacion situada á diez cuadras del Arroyo del Azul, perteneciente á Don N. Echavarria, existe un toro de un año y medio próximamente de color overo negro, el que tiene sobre el ojo izquierdo una especie un lobanillo, de un tamaño colosal, cuya figura es exactamente á la de una *boina* segun se nos comunica.

Es movible y no parece producida por la dilatacion del hueso, sinó mas bien parece un depósito de humores ó simplemente materia carnosa.

El dueño del animal, asegura, que este nació con ese lunar, y que en nada le ha impedido para su desarrollo, ni tampoco le ha producido enfermedad alguna.

Compañia de ópera—Este verano funcionará una compañia de ópera, en uno de los teatros de la ciudad del Rosario.

Descarrilamiento—El sabado se descarriló un tren de carga de la línea del Sud, cerca de la estacion *Altamirano*.

Salieron de la via ocho wagones, pero no ocurrió desgracia personal alguna.

La causa del descarrilamiento fué un mal cambio de via practicado.

Funerales á Grau—El Jueves se celebran los funerales al almirante Grau, en la Catedral.

Estos funerales, son organizados por el Club Patriotico de Juventud.

Conflicto—Segun noticias que hemos recibido, en San Vicente ha tenido lugar un conflicto entre el Juez de Paz y la Municipalidad, por competencia de poderes.

Los municipales han elevado al Gobierno, su renuncia en masa.

Renuncia de un Ministro—Parece que no tiene fundamento la noticia que algunos diarios han dado, anunciando la renuncia del Ministro de Gobierno señor Alcorta.

Se dice que ofrece resistencias al Dr. Tejedor.

No hablan así los hechos anteriores.

D. Joaquin Lemoine—Se encuentra entre nosotros este caballero, Redactor de *El Bien Público* de Montevideo.

Al saludarlo le deseamos grata permanencia en esta ciudad.

El presupuesto de Policia—Se dice que el Ministro de Gobierno y el Gefe de Policia, se han escusado de asistir al seno de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados, para discutir el proyecto de Presupuesto de Policia.

El Ministro, porque ha manifestado que no ha tenido tiempo de estudiar la organizacion de la Policia y el Gefe porque parece que no se halla en disposiciones de hacerlo.

La Comision de Presupuesto, segun se nos informa, se ha visto en la necesidad de recurrir á informes estrajudiciales.

algo, sobre la gran cantidad de causas iniciadas que trasmitan en los Juzgados del Crímen, sin que se hallan remitido á los autores de los delitos.

Eso les demostrará la actividad de la Policia.

Por otra parte el crecido número de meritorios que hay en las Comisarias, induce á suponer, que no es de imprescindible necesidad, el de vigilantes que figuran en el presupuesto.

Desgracia con suerte—El sabado, del tren numero 11 del ferro-carril del Sud, á la altura de la estacion Burzaco, que iba en marcha, cayó una criatura, pues se abrió una de las portezuelas de un coche.

El tren detuvo su marcha y retrocedió para recojer á la criatura que todos los viajeros creian muerta.

Felizmente no sucedio así, pues fué recojida ilesa y entregada á sus padres.

Demolicion de un tajamar—Los vecinos de Mercedes han solicitado del Gobierno la demolicion del tajamar situado sobre el rio Lujan, de propiedad de los señores Abadia y Ca. por ser un foco de infeccion y una amenaza constante para la salud de la poblacion.

Protesta—Los vecinos de Alvear han elevado al Consejo General de Educacion una protesta contra medidas adoptadas por el Consejo Escolar de ese distrito.

Preceptor—Ha sido nombrado preceptor de una escuela en el partido de Ajó D. José Frias.

Concesion—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha autorizado á la Empresa del tranvia *Ciudad de Buenos Aires* para construir un ramal en la calle de Paraná que una las vias de las calles de Cuyo y Corrientes.

En este nuevo ramal circularán los coches en los dias de funcion en el *Politeama Argentino*.

Irregularidades—Nos escriben de Ayacucho, poniéndonos en conocimiento de las irregularidades que existen actualmente allí, en la educacion.

Hace varios meses que no se les abona sus sueldos á los maestros.

No hay tampoco Consejo Escolar en el partido. Sus miembros renunciaron en masa hace bastante tiempo y no saben si han sido aceptadas sus renuncias.

Estas son irregularidades que el Consejo Central de Educacion debia subsanar.

Confeccion de un reglamento—La Direccion de Escuelas, se ocupa actualmente de confeccionar el Reglamento general de oficinas y de demas reparticiones.

Se nos asegura que contendrá medidas restrictivas.

Consulta resuelta—Varias Municipalidades de Campaña, consultaron al Ejecutivo si debia cobrarse impuesto por las máquinas, carros y demás accesorios de estas que se empleasen para la labranza.

El Gobierno de acuerdo con el dictámen del Asesor, ha contestado á la consulta, manifestando que cree justo no se cobre la patente en esas circunstancias por las máquinas y carros.

Papel sellado—Lo recaudado en la oficina de papel sellado de la Provincia, desde principio de año hasta la fecha, alcanza á la suma de $ mjc. 16,253,228.

Bienes raices—Las ventas de bienes raices en el dia de ayer han sido 22, segun los datos que arrojan las escrituras otorgadas.

Sumarios—Los inspectores de la Direccion de Rentas de la Provincia, se han trasladado uno á un partido del Norte de la campaña y otro al Sud, para instruir sumarios á varios empleados, contra quienes se han hecho denuncias, por irregularidades en el cumplimiento de sus deberes.

Visita de inspeccion—Se ha ordenado al colector de Rentas de la 4ª Seccion de campaña practique una visita de inspeccion en todos los partidos que la forman, para cerciorarse sobre el fiel cumplimiento de la ley, en lo tocante á percepcion de los impuestos de Contribucion Directa y Patentes.

Causa de una destitucion—El empleado de la Oficina principal de Policia, Don Benigno B. Lugones ha sido destituido por el Gefe del Departamento.

Se nos informa que la causa de esta destitucion, es por haber el jóven Lugones publicado en la *Revista Literaria* un artículo conteniendo un retrato de lo que es el comisario y oficial de Policia, de esta ciudad, pero sin señalar personas.

Pero uno de los Comisarios, vió su persona en el retrato y pidió al Gefe de Policia destituyera al empleado caricaturista, lo que se efectuó sin preámbulo de ninguna especie.

El jóven Lugones se presentó ayer al Ministro de Gobierno, y le manifestó la causa que él reconocia para su destitucion que es la que dejamos apuntada.

El Ministro le contestó que lo que hacia el Gefe de Policia estaba bien hecho.

Bottesini—Este célebre maestro hizo ejecutar en el teatro *Cibils* de Montevideo algunas de sus creaciones.

Entre ellos un cuarteto clásico y la romanza final de *Ero Leandro*.

Tomaron parte en la fiesta la Sta. Ciutti y otros artistas.

Fiestas del Pilar—Poco concurridas estuvieron el Domingo las fiestas del Pilar en la Recoleta, á causa del mal tiempo que hace dias reina.

Aida—Esta opera se pondrá en escena el sábado en el *Politeama Argentino* por la nueva compañia lírica italiana que ha llegado de Europa.

Camino carretero—Ha sido pasada al Ministerio del Interior la ley sancionada por el Congreso Nacional en que autoriza al Ministerio á sa-

car á licitacion la apertura de un camino carretero entre *Villa Mercedes* (Provincia de San Luis) y *San Rafael* (Provincia de Mendoza) y ha sido promulgada.

El doctor Alberdi—Este señor á causa del clima de nuestro pais está sufriendo bastante en su salud.

Despues del regreso de su larga ausencia, está sintiendo los efectos de la mala estacion porque en estos momentos pasamos.

Hace como tres semanas que tiene que estar encerrado en sus habitaciones á causa de la indisposicion que lo aqueja.

La campaña de Variedades—Segun las noticias que tomamos de los diarios de Montevideo, ayer debe haberse embarcado en ese puerto con destino á este la compañía francesa que trabajaba en Variedades y que fué á la vecina República á fin de dar algunas funciones en el Teatro Solís.

Oficina de Trabajo—En los dias Sábado y Domingo han sido colocados por esta oficina 20 individuos de los cuales 7 lo han sido en la ciudad y los demas en la campaña.

Honras fúnebres—Gran número de oficiales de nuestra Armada han resuelto ir en corporacion á los funerales que en estos dias se le harán al almirante Grau.

Estos oficiales no van en caracter oficial sino como simples particulares.

El temporal—A pesar del mal tiempo que ha reinado en el rio, no ha habido novedad ninguna en el puerto.

Bajas—Han sido dados de baja los marineros Juan Ramos y Antonio Porro, ambos pertenecientes á la sub-delegacion del Chubut.

Estos dos individuos fueron los autores de un robo de que últimamente dimos cuenta á nuestros lectores y que fué efectuado en la colonia del mismo nombre.

Pared en mal estado—El Inspector municipal de la Parroquia de Monserrat ha pasado aviso á esa Corporacion de que una de las paredes del zaguan situado en la calle de Venezuela núm. 676, se encuentra en tal estado que seria fácil que se derrumbase pudiendo ocasionar alguna desgracia.

Banco Nacional—Se confirma la noticia de que el señor Don Antonino Cambaceres será nombrado Presidente del Banco Nacional.

Movimiento militar—Ha sido nombrado Director de la Banda de Música del batallon 8 ° de línea Don José Rispoli.

El teniente coronel Don Enrique Godoy ha pasado una nota á la Inspeccion de Armas diciendo que son falsos los telegramas dirigidos por el Juez de Paz de Junin al Ministro de Gobierno de la Provincia respecto á los disturbios promovidos por la fuerza que comanda.

Le ha sido concedida pension á Doña Cármen Piran, viuda del general Madariaga y á Doña Cármen Alvarez hija del Sargento Mayor José Alvarez.

Embargo—Por el Juzgado de 1ª Instancia en lo civil ha sido librada órden de embargo al vapor *Rio Uruguay*.

Colocacion de un puente—El Ministerio del Interior ya ha promulgado la ley que lo autoriza para invertir 24.122 pesos fuertes en la construccion de un puente sobre el *Rio Tercero*.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 13	9 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	759.00	757.75	758.00
Termómetro	17	17.5	15
Direccion del viento	SE	E	SE

Lluvia desde el dia 11 á las 8.30 p. m. hasta el 13, á las 9 p. m. 19 milímetros.

PUBLICACIONES VARIAS

Francisco Cantilo

Q. E. P. D.

Falleció el 6 de Octubre 1879.

Herminia Botet de Cantilo, esposa, Luisa, M. de Cantilo madre, José G. Botet padre político, sus hermanos, hermanos políticos y demás deudos piden á sus amigos les acompañen al funeral rezado que por el descanso eterno del finado se celebrará el Mártes 14 del corriente á las once de la mañana en el templo de San Nicolás.

Unica invitacion. O11 v14.

SECCION DE SOLICITADAS

El coñac Ottard Dupuy—No hay refresco mas delicioso que pueda aplacar la sed, á causa de los calores estraordinarios que reina en estos tiempos, que el punch hecho del rico y aromático coñac Ottard Dupuy, mezclado con agua fresca, azúcar y unas gotas de limon.

Recomendamos al público este refresco por ser el mas higiénico y el mas sano que debe tomarse.

Pídase el coñac en todas las confiterías y cafées de la ciudad y campaña. perm.

Dr. Juan Cimone—Especialista

En las enfermedades del pecho, venereo-sifilíticas y de la piel. 361 Artes 361 (altos).—Horas de consultas de 9 á 11 a. m. [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Octubre 13. Las operaciones se iniciaron hoy con mucha apatía de parte de los especuladores y el oro con marcada tendencia de baja; era la una de la tarde pasada y á penas se habian anotado en la pizarra unas pocas operaciones al contado á 31.85.

Aunque para fin del mes habia vendedores al mismo precio solo habia compradores á 31.80: entretanto nada se hacia esperando cada cual el resultado de esta especie de lucha, cuando uno de los corredores mas caracterizados se presentó comprando al contado y en un lote para el 15 á 31 85. Esto vino á definir la situacion y siguieron haciendose operaciones á 31.85 para fin del mes, para Noviembre y aun para 31 de Diciembre.

Al contado cerró finalmente á 31.90.

He aquí las operaciones realizadas durante la hora oficial:

Al contado		$f.	74128	á 31.85-31.90
Sábado	18	«	15000	« 31 85
Fin del mes		«	75000	« 31.85-D 31.90
Octubre	15	«	5000	« 31 85
Noviembre	30	«	35000	« 31.80-31.85
Diciembre	31	«	65000	« 31.85-D 31.90
		$f.	269128	

Títulos diversos de crédito:—Muy paralizadas estuvieron hoy las operaciones en valores de cartera: solamente en Cédulas Hipotecarias se hicieron.

Cédulas Hipotecarias:—Se efectuaron regulares operaciones en este papel á precios sostenidos:

Al contado	6000	Série A		81-1/4
Fin de mes	105000	id		81, 80-7/8; 81, 81-1/8; 81
Nbre.	30	25000	id	80-3/4; 80-7/8; 80-3/4
		136000		

Acciones del Banco Nacional—Ninguna operacion se anotó en este papel aunque habia comprador á 61 1/2 al contado.

Billetes de Tesorería Nacional:—Sin operaciones: el Sábado se cotizaron á 79 ps. ojo.

ULTIMA HORA—Muy pocas operaciones se hicieron en oro sellado durante las horas de liquidacion pretendiendo siempre 31.90 los vendedores y solo habiendo compradores a 31.85 en esta situacion cerró el oro.

Las Cédulas Hipotecarias siguieron firmes; cerraron con compradores á 81 para fin del mes y vendedores á 81 1/8.

Se realizó un lote pf. 10000 á 81 1/2 para mañana; y á última hora se hicieron pf 10000 á 81 1/4 con derecho por parte del vendedor de entrega mañana doble cantidad.

En Acciones del Banco Nacional nada se hizo pero hay comprador á 61 1/2 al contado.

Fletamentos—Bergantin inglés J. W. Graves á cargar sebo en la Boca del Riachuelo para el Canal, por órdenes á 25 chelines secos por tonelada.

Bergantin holandés *Ida Johanna*, cargar harina para el Brasil; para Rio Janeiro, lib. est. 130 Rio Grande, lib. est. 170 y para Puerto Alegre, id id 200 por todo flete.

Goleta inglesa *Emblyn*, cargar en la Boca del Riachuelo ceniza y huesos para el Canal, por órdenes, á 29 chelines por tonelada.

Bergantin italiano *Fido*, cargar huesos y ceniza en el puerto de San Nicolás para el Canal, por órdenes, á 22 chelines y 6 ojo de capa por tonelada.

Fijacion del tipo—Hasta el 16 de Octubre inclusive, las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta y un ps. ochenta y cinco centavos (ps. 31-85) por peso fuerte segun decreto de esta fecha.

Plata sellada—Cotizamos los bolivianos á 22 p. 7 rls. Los soles siguen haciendose á 81 3/8 centavos. Las chirolas valen 77 centavos por 25 gramos.

Deuda estrangera:—En estos dias ha visto la luz pública una resolucion del Ministerio de Hacienda de la Nacion haciendo lugar á una reclamacion entablada por algunos tenedores de títulos de la Deuda Estrangera aprobada por agentes diplomáticos.

En virtud de esta resolucion, se mandó abonar á los reclamantes la diferencia que resultaba á su favor por habérseles abonado el importe de los cupones en *chirolas*, moneda que por un decreto anterior del Gobierno habia sufrido una depreciacion.

Ahora pues se nos comunica por persona que nos merece entero crédito, que habiendose presentado otros tenedores de la misma Deuda reclamando tambien el pago de aquella diferencia apoyados en la resolucion citada, la oficina del Crédito Público ha contestado que no podia pagarles que aquella resolucion fué en favor únicamente de los reclamantes y que los demas tenedores deben presentar á su vez sus reclamaciones.

Este proceder, es altamente inmoral y queremos creer que la oficina del Crédito Público ha dado esta respuesta por sí y ante sí y sin instrucciones especiales del Sr. Ministro de Hacienda.

No puede suponerse que la mente del Gobierno haya sido favorecer exclusivamente á cinco ó seis estrangeros que presentaron su reclamacion apoyada por los agentes de su nacion.

Una medida de justicia de esta naturaleza tiene forzosamente que ser general desde que todos los tenedores de títulos de la deuda estrangera fueron igualmente perjudicados al recibir en chirolas el importe de sus cupones y el Gobierno mismo en los considerandos de su decreto reconoce la injusticia con que se procedió al efectuar el pago en aquella forma.

El pretender obligar á los demas tenedores á que presenten iguales reclamaciones y hacerles soportar las demoras consiguientes á una tramitacion enojosa y larga, no tiene ya objeto alguno y solo probaria de parte del Gobierno, la mente de demorar un pago que el mismo ha reconocido ya justo.

Estas pequeñeces redundan en perjuicio del buen crédito del Gobierno, y hay lugar de esperar que el Diputado que tan á pecho ha tomado el mantener bien puesto aquel tomará las medidas necesarias para que todos los tenedores de Deuda Estrangera sean resarcidos del perjuicio que se les irrogó antes, sin mas dilacion ni tramites que la presentacion de los títulos correspondientes.

Buques en viaje—Durante el mes de Agosto han salido de puertos de los Estados Unidos para el Rio de la Plata los siguientes buques:

Agosto 2—*Brigand* de Quebec para Buenos Aires con 171 mil piés pino blanco y 85 mil pino Spruce.

Id 4—*Formosa* de N. York para Buenos Aires con 50 tercerolas aguardiente, 35 bultos betun, 200 cajones sillas de [illegible], 73 cajones relojes, 5 cajones drogas, 504 cajones cohetes, 1000 cajones kerosene, 500 bultos perfumería, 957 bultos [illegible], 300 cajones aguarrás, 300 barricas azúcar, 7373 libras tabaco en hoja, y 3304 id tabaco de mascar, 75 fardos pavilo.

Id 8—*Kessel* de Portland para San Nicolás con 153 mil piés pino blanco y 216 mil pino Spruce.

Id 9—*Willie Mc Laren* de Brunswick para Montevideo con 330 mil piés pitch pine.

Id 12—*Rosalie* de Montreal para Buenos Aires con 319 mil piés pino blanco y 25 mil pino spruce.

Id 13—[illegible] de Montreal para Montevideo con 47 mil [illegible].

Id 16—*Don Jacinto* de N. York para Montevideo con 47 mil piés pino blanco; 47 mil pies otras maderas, 20 máquinas de [illegible], 365 cj. [illegible], 44 cj. otras conservas, 720 cj. [illegible], 160 cj. kerosene, 340 cj. perfumería, 24 cj. máquinas de coser, 185 cj. [illegible].

Id 20—*Farcivell* de Quebec para B. Aires con 403 mil piés pino blanco, 12 mil pino spruce.

Id 22—*Alexander Keith* de Montreal para Buenos Aires con 403 mil piés pino blanco; 12 mil pino spruce.

Id 22—*Hester A. Blanchard* de N. York para Montevideo con 128 mil piés pino blanco, 47 mil robles, aya y otras maderas; 100 tercerolas aguardiente, 100 cj cetras 5000 cj kerosene, 100 cj grasa de cerdo, 200 cj yeso, 200 cj resina, 500 cj almidon.

Id 23 *Mary Jenness* de Nueva York para Buenos Aires con 24 mil piés pino blanco, 5 mil otras maderas, 60 desgranaderos de maiz, 100 barriles aguardiente, 1185 cj sillas, 37 cj reloj, 135 cj drogas, 1400 cj cohetes, 10 cj palas, 100 duos remos, 5000 cj kerosene, 9 cj lamparas y útiles, 250 bultos perfumeria, 110 cj máquinas de coser, 200 cj aguarras. 125 barricas azúcar, 26000 libras tabaco en hoja, 6039 libras tabaco de mascar, 4 fdos pavilo.

Id 24 *Maggie* de Montreal para Buenos Aires con 387 mil piés pino blanco y 6 mil pino spruce.

Id 26 *Hedwig* de Montreal para Buenos Aires con 345 mil piés pino blanco y 8 mil pies spruce.

Id 29 *Mashilde Kraus* de Portland para Buenos Aires con 630 mil piés pino spruce.

Id 30—*Alice Roy* de Montreal para Buenos Aires con 517 mil piés pino blanco y 19 mil pino spruce.

Id id—*Wealthy Pendleton* de Burrards para B. Aires con 575 mil piés pino colorado del Oregon.

Id id—*Minon* de Burrards para B. Aires con 350 mil piés pino colorado del Oregon.

Total de mercancias embarcadas para el Rio de la Plata durante el mes de Agosto en puertos de los Estados Unidos: 2379 mil piés pino blanco; 398 mil piés pitch pino; 1316 mil piés pino spruce; 20 mil piés roble; 37 mil piés aya; 891 mil piés cotras maderas; 20 máquinas de agricultura; 23 caj. arados; 60 desgranadoras de maiz; 250 barriles aguardiente; 56 bultos betum; 325 caj. otras; 2114 caj. sillas; 109 caj. relojes; 35 fdos. lienzo; 8 fardos lona; 98 caj. lámparas y útiles; 16; bultos drogas; 1400 caj. cohetes; 14750 caj. kerosene; 250 caj. grasa de cerdo; 790 bultos perfumería; 300 barricas yeso; 1157 id tocino; 170 caj. máquinas de coser; 575 caj. agua ras; 1125 barricas azúcar; 500 caj. almidon; 63573 libra tabaco en hoja; y 15103 libras tabaco de mascar; 30 caj. varnis y 70 fdos. pavilo.

En 31 de Agosto quedaban cargando en puertos de los E. U. para el Rio de la Plata los siguientes buques:

N. York.	*Clara Jenkins*	pa.	B. Aires		cargamento general
«	*Emma Francio*	«	«		«
«	*Hermann*	«	«		«
«	*John Say*	«	Montdeo		«
Montreal	*Zulu*	«	B. Aires	220	M. pies madera
Sorel	*Osuaigo*	«	Montdeo	475	«
«	*Belle Alliance*	«	«	450	«
Quebec	*Sumbeann*	«	«	350	«
«	*Loraitre*	«	«	430	«
S Agustin	*Marys Agues*	«	«	300	«
S. Cochan	*Rebecca Neily*	«	Montdeo	200	«
Saguenay	*Nornen*	«	«	200	«
Portland	*Joane Jackson*	«	B. Aires	425	«
«	*Screamer*	«	Montdeo	350	«
«	*Mary C. Russeco*	«	B. Aires	490	«
«	*T. L. Sweat*	«	Paysandú	325	«
Calais	*Bessie Simpson*	«	Montdeo	390	«
«	*Mary Rideout*	«	«	200	«
S. Marys	*Geo H. Gordon*	«	«	325	«
Savannah	*E. C. Litchfield*	«	B. Aires	300	«
Brunswick	*Valero*	«	«	300	«
Pensacola	*G. S. Berry*	«	«	240	«

Telégramas Comerciales—MONTEVIDEO 13—(*Al Agente*)—El vapor inglés *Thales* llegó esta mañana y sigue á la tarde para esa.

MONTEVIDEO 13—(*Al Agente*)—El vapor *Senegal* salió de Rio Janeiro para el Rio de la Plata el 12 del corriente.

MONTEVIDEO 13—(*Al Agente*)—Llegó del Havre el *Porteña* con 140 pasageros y 1250 toneladas de carga para esa: sigue mañana.

MONTEVIDEO 13—(*A la Bolsa*)—Liverpool *Thales*. Rio Janeiro cañonera inglesa *Etk*. Santa Catalina *Teresa*, *Isla Vancower*. Havre *Porteña*. Salieron el 12 de Rio Janeiro el *Valparaiso* y *Senegal*. Sale el *Júpiter*.

MONTEVIDEO 13—(*A la Bolsa*)—Tarragona *Thomás Seed* con 700 pipas vino Catalan Odena y Abelta. Cádiz *Marusta*. Calma en los negocios. Oro sin cotizacion.

Vapores—Hoy salen los siguientes:

Proveedor para el Rosario balija á la 1.
Júpiter id Uruguay id id id 9.
Silex id Montevideo id id id 4
Iris id el Rosario id id id 11.

MAÑANA 15

Júpiter para Montevideo balija á las 4.

PARA ULTRAMAR

El 18 el *La France* para Marsella balija á las 12 1/2
Id 21 id *Ebantz* Amberes y Liverpool id id id id.
Id 21 id *Cotopaxi* id Europa, de Montevideo.
Id 24 id *Senegal* id Burdeos, balija á las 12 1/2.
Id 27 *Porteña* id el Havre.
Id 28 *Potosí* id Pacífico, de Montevideo.
Id 28 id *Colombo* id Génova balija á las 12 1/2.

VAPORES ESPERADOS

Procedencia	Llegada		Bandera	Nombre
Havre yescalas	Octb	14	francés	*Porteña*
Liverpool	«	14	inglés	*Bessel*
Bremen y escalas	«	15	aleman	*Hohenstaufen*
Burdeos y escalas	«	15	francés	*Senegal*
Lóndres y escalas	«	18	belga	*Hipparchus*
Génova	«	20	italiano	*Colombo*
Valparaiso y escalas	«	20	inglés	*Cotopaxi*
Génova y escalas	«	25	italiano	*S. America*
Rio Janeiro y escalas	«	25	brasilero	*Canova*
Liverpool	«	26	inglés	*Gassendi*
Lóndres y escalas	«	31	inglés	*Vandyck*

Frutos del Pais—MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Octubre 14.

80 wagones de carga llegados en los dias lluviosos de Sábado y Domingo es la carga que existe en este mercado por haber quedado muy poco el Sábado sin venderse.

Hay en las entradas de hoy, hay 102 bult 38 pipas 7 arb sebos á los Sres Casey vendidas por 47 ps arb y 100 de otras pertenencias para entregar por contratos anteriores.

Seis lotes pequeños de lanas nuevos en este órden, que han quedado sin ser realizadas por falta de conveniencia y mas tiempo.

300 arb de Chivilcoy al Sr. Dorrego.
510 id id Sr. Casey.
750 id Moron Sres Ojea.
350 id Mercedes Sr. Fernandez.
250 id Lujan Sr. Elordi.
300 id id id.

Algunos lotes de cueros lanares de fábrica 27 1/2, 28 y 28 1/2 cla lb

Mañana mas pormenores.

Nada notado en cereales, flojos.

MERCADO CONSTITUCION—Octubre 14

Sin transacciones á causa de la lluvia.

Procedente de Ferrari ha entrado la mas bella lana que hasta hoy [illegible]

Corrales del Sud—Octubre 14.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
PRECIOS DE LA HACIENDA—Ventas para el abasto			
Juan Vasquez,	German Pereira	—Ensenada	90
L. Lynch	Alejandro Locato	—Moron	30
N Dasso,	Cruz Olivera	Salto	71
S y Mandia	Quintin de Los Santos	—S. Isidro	65
Rivas Boer y Ca.	Mariano Deman	—E. de la Cruz	62
S. Gomez,	Gabino Melo	—Moreno	30
Id id	Pedro Martin	—Brandsen	46

1er aparte carne y sebo, 680, 700.
2° Id id id 350, 410, 460, 550.
Matanza de carne para chancheria 260, 300
Terneros—Grandes 180 270.
Chicos—155, 215.
Cueros—Novillo—165, 215.
Vaca 110, 140.
Sebo fresco—de 00 á 00.
Carneadas para el abasto—Novillos y vacas. 341.
Capones—51, 58.

ADUANA COMESTIBLES—Graydan 110 bocois gruyer Boirethnos 200 id id id, 132 cj aceite francés, aceitunas, pepinos, alcaparras y queso; Arning 1000 canastos papas; Marques 41 bolsas café del Brasil; B Bosa 25143 kil sal comun; C. Riva 3 cj cigarros virginia; F. Mendes 62 id tabaco negro del Brasil, Lineck 1 bocoy tabaco virginia.

BEBIDAS—J. P. Labn to 110 cj ajenjo, 50 id coñac; Monsegur 1 bca vino oporto; Lassalle 120 bord id burd; Balli 17 cj vino burd, 4 bord id, 4 id licor fino; C. Sommer 4 caso vino de Italia.

MERCERIA—Rossalion 100 cj tinta en frasquitos y tarros. 5 cj carteras; Jouve 1 cj puños surtidos, fleco de seda y pañuelitos de punto; C. Zorraquio 4 cj glontas de vidrio, cepillo para uña y dientes; Forrester 1 cj hilo en carretel; Marques 1700 kil cal apagada, loza surtida; Daguerre 6 cj papel pintado; Dellacha 48 1 fósforos; A. Estrada 21 fardo papel para escribir; Hardi K. 1 cj trensilla de lana para ruedo; Burnichon 9 id guantes media mano, pañuelos de seda para el cuello y corbatas para señoras y plegados de algodon.

ARTI INGLESES—Watson 2 cj muselina pintada y bramante R. J. Carlisle 14 bts uso domestico, lona de hilo y pita anchas; B Stokes 4 id lienzo algodon tabla, toballas de algodon y sarasas; D. Thompson 1 cj sarasas; Milligan 1 id mantas mesclas, 2 fds lona blanca de hilo; Hardy 2 cj alemanesco de algodon, medias largas de id; Mallmann 3 cj medias largas de algodon, percalina de color y sarasas, Barclay 5 fds lienzo algodon tabla y uso domestico; B Stokes 41 bts lienzo azúl, pañuelos de algodon, medias largas id; Bemberg 6 bts arpillera y sarasas; Tornquist 1 cj género algodon para pantalon; Forrester 4 bts sarasas y lienzo algodon asargado.

FERRETERIA—C. Riva 31 bto piola surtida, 117 id cabo manilo y plasticas, 2 cj trampas para ratones y argollas de composicion; Storni 280 but baldes de fierro, cadenas id surtidas, sartenes; B. Carbone 50 bts cadenas para carros fierro de canale galvanizado; C. Sonimes 21 bts paja para cepillos y cepillos de id, escobistas, pinceles mezcla, id de blanqueo; R. J. Carlisle 24 fard hilo para atar lana; Dellazoppa 1 cj cubiertos para mesa y otros artículos de composicion.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 12 Y 13—Montevideo vapor inglés *Saturno* 300 tons cap. Magnasco á P. Risso con 4 C. F. Bellig 11 merca. Hardy 3 id id, Cotargala 4 canastas frutas, D. G. Hordeñana 1 paq. 16 condores, M. Cardoso 1 paq ends. J. Lalanne 1 baul id. Ca. Telegráfica 2 cj id J. Boyer 1 sobre 300 pfs. Chaperroure 1 paq. ends, Hordeñana 1 id id, Devoto 1 cj id, Astagaviitia 1 paq. id, R. Viñas 1 bolsa 300 pfs.

Neve Castle el 6 de Agosto barca inglesa *Cuba* 363 tons cap Johns á J. P. Boyd con 899 tns carbon.

Antonina el 30 de Setiembre lugre holandes *Thalassa* 228 tons. cap. Reyser á A. Maderna con 3042 bultos yerba.

Leith el 29 de Julio barca inglesa *Emma Sims* 417 tons. cap. Stephens á la Ca. de Gas con 697 tons. carbon.

Liverpool el 18 de Junio barca inglesa *Gateshead* 596 tons, cap. Maun á la Ca. del Gas con 794 tons carbon.

Montevideo el 10 del corriente goleta nacional *Pampa* 40 tons cap, L. Deandreis á Kambianchi C, con 1004 sacos farifia 30 tarros glicerina.

Rosario vapor nacional *Proveedor* 150 tons á D. Bruce con á A. Cordero 113 pfs. Banco de Italia 450 pfs. Contaduría General de la Nacion 77 pfs45, B. Acuña 2000 ps. mjc. A. Marcó 1 cj ends. Esser 1 cj quesos. W. Thompson 1 paq. ends, G. Walberg 1 bto id, J, Sloves 1 bto. id, V. Galli 6000 ps. mjc. M. Ocampo 1 barrica end. C. Alsina 2000 ps. mjc. Macken C. 400 pfs, Orden 20 bolsas semillas, 2352 pesos mjc. Rosario vapor nacional *Interior* 200 tons cap, Roselli á Terrado y Madero con á P. Arriague 15 fdos. cueros, cabras, 639 cs. vacunos secos, A, M, Mendes 820 suelas, 311 cueros vacunos secos, Machain 850 suelas, 45 fdos tabaco, 40 id id, Ledesma hnos. 67 fdos merca, Garmad hnos, 7 fdos cueros cabras; M. Gim 300 cjs desearnados, V. Ocampo 241 fdos cueros madera cedro, M. Ocampo 659 cueros vacunos 35 á id becerro 25 fdos cueros cabritos, C, S, Proberts 10 fds cueros cabra, C, S, Barresolo 1094 cs. vcs, secos, J, Shaw 13 fds tabaco, R. Sardá 200 cjs, pasas uva, Landa 20 bios porotos 8 cjs, tichohos, Barclay y Campbell 1 fdo meros, A, M, Mendes 5 cjs dulce 1 lio plumeros 1 cj ond, Orean 54 lios cs, corderitos 7 cj vino,

Uruguay vapor inglés *Saturno* 300 tons cap Magnasco á P. Risso con á A. W. Feres 150 pfs J. O. Aldasabal 3000 ps, mc, J, S, de Godoy 1 cj ends W. Gramajo 535 pfs, 60 J, S, Sanchez, 168 pfs 52 H, J, Pellace 1 paq. ends E. Cerda 1000 ps, mjc, Marcone 415 pfs 2 M Rojas 1460 pfs 7 L Dias 333 pfs Canale 500 pfs J. Carranza 600 pfs M Landa 904 ps, fuentes,41,

ENTRADAS DIA—12 y 13 Montevideo vapor inglés *Saturno*
Liverpool barca inglesa *Gasthead*.
New-Castle id id *Cuba*,
Montevideo goleta nacional *Pampa*.
Leith bca inglesa *Emma Sems*.
Uruguay vapor inglés *Saturno*,
Antonina lugre holandes *Ehalassa*
Rosario vapor nacional *Interior*.
Pailebot americano alegre para el Rosario.
Bergantin español.
Lóndres vapor inglés *Thales*,
SALIDAS DIA 12 y 13—Uruguay vapor inglés *Saturno*.
Asuncion id Brasilero *Ouyabá*.
S Tomas bergantin sueco *Adela Marie*.
Montevideo bca americana *Ada Gray*.
Mauricio id francesa *Regina Coele*.
Montevideo vapor inglés *Saturno*.

AVISOS DE LOS BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps. mjc. y 16 ps. fts.

Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias; pasados estos, se les abona interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados en junio al año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á prémio, se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é intereses; no entregandose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento con los intereses.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias á tasa, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces en la semana, letras con firmas ABONADAS á plazo de 90 dias y tambien PAGARES DE COMERCIO desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser pagados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo pagarés de comercio desde 7 dias hasta 4 meses, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 8 dias de vista sobre las sucursales de S Nicolás, Mercedes, Dolores, Chivilcoy, Lobos Salto, Azul Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz San Pedro, Pergamino, Tandil y *Las Flores*.

Las sucursales dan cheques contra el Banco, al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de las letras y pagarés á descuento.

Por disposicion del Directorio se previene al público que desde el 16 del corriente Junio y hasta nuevo aviso regirá la tasa de interés y descuento:

ABONA

A depósitos	comerciales mjc. y curso legal	2	p%
«	id particulares á premio	3	p%
«	id á oro á la vista sin interes.		
«	id á 60 dias	2	p%
«	id á 90 dias	3	p%

COBRA

Por descuento de pagarés mjc. y curso legal	6	p%
« id de letras	7	p%
« id pagarés á oro	7	p%

Buenos Aires, 16 Setiembre de 1879.

B. Gayan—Secretario. perm

DIVERSIONES PUBLICAS

POLITEAMA ARGENTINO—Dramática compañía "Rossi" Mártes 14 de Octubre 1879 23ª funcion de abono despedida de Rossi. Adios á Buenos Aires. Ernesto Rossi, para satisfacer á los deseos manifestados por muchos admiradores, en la noche de su despedida, representará por última vez la sublime tragedia en 6 actos de William Shakespeare **Amleto Príncipe de Dinamarca**.—Empezará á las 8 en punto.

CONCIERTO DE COPOFON—En el salon del cuarteto Corrientes núm. 68, el Juéves 16 del corriente mes, dedicada á la Sociedad Literaria Inglesa por la señorita Adelaida Allan y organizado por Luis J. Bernasconi. con el generoso concurso de las señoritas Luisa, Andrés Hellstrom, Ignacia Larguia y D. Benjamin Williams, dicípulos de los profesores Sr. y Sra. de Montenegro, D. Alberto Williams, Nicolás Poggi y los distinguidos profesores Sres. Ripari, Montenegro y Dies.

PROGRAMA.—*Primera parte*—1.° Una lágrima sobre la tumba de Meyerbeer para piano, armonium, violin y viola por los Sres. Ripari, Dies, Ferrari y Bernasconi, Ciardi—2.° Gran fantasía del Corsaro para piano por Nicolás Poggi, Goria—3.° Romanza de D. Sebastian, para canto por Don Benjamin Williams, Donizetti—4.° A. Serenata de Schubert para copofon, piano y violin por la Sta. Adelaida Allan, D. F. S. y Bernasconi. B. Las copas, polka para copofon por la Sta. Allan, Bernasconi—5.° Ballata, de Contessa d.Amalfi por la Sta. Luisa, Andrés, Hellstrom, Petrella.

SEGUNDA PARTE—1.° Melodía para violin, viola, piano y armonium por los Sres. Dies, Ripari, Ferrari y Bernasconi Jimenez—2.° Baile de Máscaras—Gran fantasía para piano por Alberto Williams, Prudent—3.° Aria de las Joyas del Fausto por la Sta. Ignacia Larguia, Gounod—4.° Lágrimas y Sonrisas—Romanza y Valso, para copofon por la Sta. Allan, Bernasconi—5.° Resignacion, melodía para piano, armonium, viola y copofon por la Sta. Allan, Ferrari, Dies y Bernasconi, Ratta—A las 8 1/2 en punto.

NOTA—Las entradas se venden en el Establecimiento Musical de los Sres F. P. Rodriguez y Ca., Florida 138

AVISOS NUEVOS

Reloj perdido Se ha perdido uno de oro, remontoir, de señora, con una sola tapa en la cual tiene grabadas las iniciales C. P. y siendo un recuerdo de familia se suplica á la persona que lo haya encontrado quiera devolverlo en la calle de Moreno núm 575, donde se le dará como gratificacion el importe del reloj. La pérdida ha tenido lugar en el trayecto comprendido desde el núm. 575 de la calle de Moreno hasta la esquina de San José y por esta desde Moreno hasta Victoria. O14 v16.

Calle Belgrano 390 Se ofrece una ama de leche fresca (vasca), y sana, para crear en su casa. O14 v17

Se ofrece Un matrimonio e la para cocinera ó mucama, y él para portero ú otro destino, el que quiera dedicarle este matrimonio se presenta con las mejores recomendaciones. Ocurrir á la calle 25 de Mayo núm. 24 cuarto núm 1. O14 v17

En la calle de Cuyo núm 553 altos se desea tomar en alquiler una casa baja que tenga ocho ó nueve habitaciones. O14 v17

Cocinera para el campo, que sepa su obligacion y tenga recomendaciones, para tratar calle Alsina 498. O14 v17

Se alquila una casa con diez piezas todas independientes, cocina, aguas corrientes, resumidero, etc. calle Perú núm. 368. O14 v17

Agencia de colocaciones, Reconquista 309, se precisan urgente 1 cocinero, 1 maquinista, peones para el campo, peones para barraca, mucamas, cocineros mucamos, un portero, un cochero, un carnero, 1 sastre, un quintero, 1 ama de leche, 1 mozo de fonda, 1 capataz, 1 escribiente, 1 relojero, 1 mayoral de tramway, 1 mozo de abordo, 1 mozo de hotel, 1 mozo de almacen, un dependiente de tienda, 1 relojero. 1 platero, etc. etc; etc.—La agencia se encarga de dar empleo á toda persona que se encuentre sin trabajo que inmediatamente será colocado, tambien se encarga de cobranzas en general á módica comision, para el efecto, cuenta con tres empleados activos.

Al mismo tiempo recomendamos á las familias arjentinas y estrangeras y á los comerciantes en general, que esta agencia tendrá siempre á su disposicion buenas persona de confianza y con buenas recomendaciones: toda persona que precise empleados, puede ocurrir á esta que serán bien atendidas con prontitud y esmero; la persona que solicite un empleo lo queda libre de toda remuneracion, 309 Reconquista 309. F. Acosta. O14 1p

A LOS CIGARREROS

Se venden máquinas para hacer cigarrillos franceses de 4 á la vez por ps. 150 mjc. cada una, ocurrir Victoria 215 O14-1p

Se venden carneros reproductores raza Rambouillets puros. Ocurrir calle de Salta No. 275. O14v17

Florida 489 se vende un armazon con vidriera para zapatería, y una vidriera á la calle, con cañería de gas, el dueño los vende por ausentarse á Europa, tiene buena clientela y tambien se vende la accion á la casa [illegible] O14v16

Agencia de comisiones calle 25 de Mayo 241 altos 241. Se precisan 1 repartidor de cartas, á peones para esquilar ovejas, 1 quintero, 1 mozo para abordo, 1 auxiliar libros, 1 repartidor de diarios, 1 sirviente para acompañar á un señor á Europa, 1 mayoral tramway, 1 cochero y 2 peones limpia vias. O14 1p

Se ofrece una señora casada sin familia para cuidar un niño ó dos, ó niñas en su casa en la calle Moreno 673 darán razon. O14v19

Cocinera con cama y mucamo se necesitan con buenas recomendaciones para el servicio de dos personas, para tratar Moreno 171, de 11 de la mañana á 1 de la tarde. O14v17

Sanguijuelas Hamburguesas de 1ª clase grandes únicas en su clase y tamaño traídas al pais para el establecimiento de Elias James, se venden á 160 ps. el ciento y por docenas calle Libertad núm. 153 entre Cuyo y Cangallo. O14v16

Remate de los buenos muebles de la casa habitacion calle Venezuela núm. 434. El miércoles 15 de Octubre á las 12 en punto por Baltar y Quesada, ademas hay tres juegos de sala macizos y carabanas con 30 diamantes y rico reloj de señor. O14v16

Sirvienta italiana Se necesita una en la calle Suipacha núm. 116 sombrerería del «Ciervo.» O14v17

Se alquila aparante para negocio, un magnífico local con comodidades para familia, ademas se alquilan piezas, á hombres solos, con muebles ó sin los. Ocurrir calle de la Florida antiguo local de la Peluquería de Ruiz y Roca. á toda hora del dia ó en la calle del Parque núm. 162 (altos) O14v17

Se precisa un oficial zapatero para trabajar en la misma casa, Rivavia 908. O14v17

Se alquila un almacen en punto central bueno para cigarrería, bazar y otros por el precio de 1200 $ mensuales, Florida 38 darán razon. O14v17

Se ofrece una ama de leche fresca española con buenas recomendaciones para criar en su casa y fuera es inútil presentarse no siendo buen sueldo Cuyo 1234. O12v17

Se ofrece un jóven inteligente en el ramo de almacen, carnicería, repartidor, ó cualquier otro trabajo, es italiano y tiene buenas recomendaciones de su conducta, sabe leer y escribir correctamente, dirijirse á la calle Rivadavia esquina á Pasco. No. 1227 fonda. O14v16

Se necesita un cocinero ó cocinera calle Méjico 1372 O14v18

Se ofrece un español recien venido, para mozo de hotel, café ó restaurant, para tratar Corrito No. 24. Café. O14v17

Se ofrece una señora formal para cuidar una casa ó para plandhar ó coser por dia en casa de familia, garante su conducta; para tratar Paraná 351. O14v19

Archivo americano Se compra la primera série en la librería de Mayo Perú 115. O14v19

Lecciones particulares á domicilio y en casa del profesor. Lectura, escritura, gramática, geografía, historia, aritmética decimal, teneduría de libros etc. frances é inglés, calle Cerrito 118 entre Cangallo y Cuyo. Se puede hablar con el maestro por la mañana hasta las diez. O14v16

Muchacho y muchacha se necesita con urgencia en la calle Venezuela 278. O14v15

Matrimonio para la campaña se precisa uno en la calle de Moreno No. 186, el marido para cocinero y la mujer para sirvienta; es escusado se presenten sin recomendacion. O14v17

Agencia de colocaciones y comisiones 25 de Mayo 241 altos, se precisa un matrimonio para el campo, 1 medianero de ovejas, 1 capataz barraca, 1 molinero, 1 mayoral de tramway, 2 peones limpia-vias, 1 cochero, 1 repartidor de cartas, 1 panadero, se precisa un jóven para acompañar á un señor á Europa, calle 25 de Mayo 241 altos. Se adelanta dinero sobre hipotecas. O14-1p.

Se vende la botería calle Piedad núm. 183, por no poderla su dueño atender. El que la compre hará una brillante adquisicion, cuenta con muy buena clientela, es de poco capital y sede muy barata. Ocurrir Piedad 183. O14 v24.

GRAN HOTEL SAN ISIDRO

En San Isidro

A dos cuadras de la Estacion

SUCURSAL EN SAN FERNANDO

Siendo mi establecimiento uno de los mas antiguos y conocido del público, tengo el gusto de anunciarles que en mi hotel encontrarán puntualidad, servicio esmerado y economía.

Veinte y cinco años hace que ejerzo la profesion y tanto en Buenos Aires, como en San Isidro y San Fernando siempre me he visto honrado con respetables familias.

En vista, pues, de la buena acojida, que ha merecido mi hotel de San Isidro, ni he titubiado un momento en hacer cuantiosos gastos y agrandarle con 20 piezas mas, á fin de que las familias que me honren encuentren todas las comodidades apetecibles.

San Isidro, es reconocido por los médicos como uno de los puntos mas hijiénicos de la República, por cuyo motivo, y particularmente en verano, es muy concurrido de respectables familias de los pueblos circunvecinos, así como de otras personas que vienen exclusivamente á veranear.

Poseemos treinta piezas, ricamente amuebladas, una casa independiente del hotel espresamente para familias. Una gran quinta (con hermosos parrales, pudiendo contener 200 cubiertos á la sombra, y magníficas glorietas.

La localidad cuenta con dos médicos señor D. Juan José Diaz y B. E. Wels.

Nuestros precios son muy módicos. Desde 40 ps. por dia, por pension y pieza. Para familias los precios serán convencionales.

Aseguramos, merecer la confianza de las personas que nos ocupen.—*Enrique Vignolles é hijos*.— O14 1p

Mensura El agrimensor que suscribe, habiendo recibido del Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de D. Pedro Pontaud, en el partido de los Tres Arroyos; hace saber á todos los que pudieran tener interés en ello que dará principio al desempeño de su comision, á mediados del corriente mes.

Dicho terreno linda por el N. E. con D. Pedro Pontaud; por el S. E. con una de las reservas de la série B. de Tres Arroyos al S. O. con Dña. Mariana Pradere y al N. O. con D. Alfredo Lavalla.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Cornelio Baca*. O14v19

Otra

El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de D. Pedro Pontaud, en el partido de los Tres Arroyos; hace saber á todos los que pudieren tener interés en ello que dará principio á la mensura del 15 al 18 del corriente mes.

Dicho terreno linda, por el N. E. con campo solicitado por varios; por el S. E. con la reserva de la série B.; por el S. O. con D. Pedro Pontaut y por el N. O. con Dña. Mariana J. de Praderé.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879. —*Cornelio Baca*. O14v19

Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello que á solicitud de doña Maria [illegible] de Praderé presentada por la Secretaría de don Manuel Lacasa calle de la Defensa No. 86, á donde se halla adscripto el que suscribe el señor Juez de lo Civil doctor don José Maria Rosa, ha ordenado se proceda á mensurar por el agrimensor don Cornelio Baca, un campo perteneciente á la mencionada señora situado en el partido de los Tres Arroyos, compuesto de ocho mil hectareas, lindando, por el Nord Este con don Gervasio Gonzales, por el Sud Este con don Estévan Zolayeta, por el Sud Oeste con doña Mariana Prader é y por el Nor Oeste con terreno de la solicitante.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público.

El agrimensor que suscribe, dará principio á la mensura del 15 al 20 de Octubre.—*Cornelio Baca* O14v16

Se hace saber á todos los que puedan tener interes en ello que á solicitud de doña Mariana Pradere presentada por la Secretaría de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número 86, adondo se halla adscripto el que suscribe, el Señor Juez de lo Civil Doctor Don José María Rosa, ha ordenado se proceda á mensurar por el Agrimensor Don Cornelio Baca un campo perteneciente á la mencionada Doña Mariana Pradere, compuesto de seis mil seiscientos sesenta y seis metros y siete centímetros de frente por doce mil de fondo, lindando por el Nord-Este con Doña Maria J. de Pradere, por el Sud-Este con uno de las reservas de la série B. por el Sud-Oeste con Don Pedro Pontaut y por el Nor-Oeste con Doña Maria J. de Praderé—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879 —*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público.

El Agrimensor que suscribe dará principio á la mensura del 15 al 20 de Octubre—*Cornelio Baca*. O14 v16.

Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que á solicitud de doña Maria J. de Praderé presentada por la Secretaría de don Manuel Lacasa calle de la Defensa No. 86 á donde se halla adscripto el que suscribe el señor Juez de lo Civil doctor don José Maria Rosa ha ordenado se proceda á mensurar por el agrimensor don Cornelio Baca un campo perteneciente á dicha señora situado en el partido de los Tres Arroyos compuesta su superficie de siete mil ochocientos noventa y ocho hectareas y cuatro mil seis cientos sesenta y nueve metros cuadrados; lindando al Nord Este y Sud Este con terrenos solicitados por varios al Sud Oeste con doña Maria Pradera y al Nord Oeste con don Zoilo J. Piñero,—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público.

El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura del 15 al 20 de Octubre.—*Cornelio Baca* O14v16

Se hace saber á todos los que puedan tener interes en ello que á solicitud de Doña Mariana Pradere presentada por la Secretaria de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número 86 á donde se halla adscripto el que suscribe, el señor Juez de lo Civil doctor don José Maria Rosa ha ordenado se proceda á mensurar por el Agrimensor don Cornelio Baca, un campo perteneciente á dicha señora situado en el Partido de los Tres Arroyos compuesto de seis mil seiscientos sesenta y seis metros sesenta y siete centimetros de frente, por doce mil de fondo; lindando al Nord-Este con doña Maria J. de Pradere, al Sud-Este con don Pedro Pantaut; al Sud-Oeste con don Alfredo Lavalle y al Nord-Oeste con terrenos solicitados por varios—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público

El Agrimensor que suscribe dará principio á la mensura, del 15 al 20 de Octubre—*Cornelio Baca*. O14 v16.

Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello que á solicitud de Dña Mariana Pradere presentada por la Secretaria de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa núm. 86 á donde se haya adcripto el que suscribe el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa ha ordenado se proceda á mensurar por el agrimensor D. Cornelio Baca, un terreno perteneciente á dicha señora, situado en el Partido de los Tres Arroyos compuesto de ocho mil hectáreas, lindando por el N. E. con D. José V. Capanegra, por el S. E. con la reserva de la série B. por el S. O. con D. Francisco Pradere, y por el N. O. con D. Pedro J. Herrera.—Buenos Aires. Octubre 7 de 1879.—*Horacio J. Ferrari*—Escribano Público.

El Agrimensor que suscribe, dará principio á la mensura del 20 al 25 de Octubre—*Cornelio Baca* O14v16

Se hace saber á todos los que puedan tener interés en ello, que á solicitud de D. Francisco Pradere presentada por la Secretaría de D. Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta seis, donde se halla adscripto el que suscribe, el Sr Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, ha ordenado, se proceda á mensurar por el Agrimensor D. Cornelio Baca, un campo perteneciente al mencionado Pradere situado en el Partido de los Tres Arroyos compuesto de siete mil seis cientos metros de frente por diez mil quinientos veinte y seis metros tres decímetros de fondo, lindando al Nord-Este al Nor-Oeste y Sud-Este con terrenos de propiedad pública y al Sud-Oeste con los lotes dies y seis y veinte de la Série B Buenos Aires Octubre 7 de 1879—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Público

El Agrimensor que suscribe dará principio á la mensura del 20 al 25 de Octubre.—*Cornelio Baca* O14v16

Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de don José Maria Egües, don Emilio J. Perez se convoca por 2ª vez á junta general de acreedores para el dia 20 del corriente á las dos de la tarde á efecto de nombrar Síndico definitivo, la reunion tendrá lugar el dia y hora indicada, en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Octubre 13 de 1879—*Joaquin Lejo*, Secretario, oficina Perú 130 O14 v18

Juzgado de Paz de Marcos Paz Por el presente se hace saber á don Juan Berastein que en los autos que le sigue don Victoriano Loza en representacion de don Gavino Toni sobre cobro ejecutivo de pesos ha recaido la siguiente resolucion: Marcos Paz Octubre 7 de 1879—Resultando ser cierta la esposicion que ha hecho don Victoriano Loza y que corre á fs. 20 de este espediente, comprobada ademas por la diteligencia del alguacil de fs. 21 vuelta y con arreglo á lo prescripto en el art 465 de la Ley de Procedimientos, se declara rebelde á don Juan Berastein y de conformidad al art. 29 de la ya citada Ley señalánse los dias Martes y Viernes de cada semana para que las partes concurran á ser notificadas de las providencias que recayesen en estos autos; debiendo hacerse saber á Berastein esta resolucion como lo prescribe el citado art. 465—Marcos Paz Octubre 10 de 1879. —*Luis de Santa*, Juez de Paz. O14v18

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á Da Juana Francisca Solana de Dudgean, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoría y oficina del secretario don Bartolomé Martin, Defensa 80, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho y contestar un trasl.do que se le tiene conferido en la demanda que le ha promovido doña Rosa Y Santuchos de Dudgean sobre devolucion de unos bonos Municipales; bajo apercibimiento seguirse el juicio en su rebeldía si así no lo verifica—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—*Mariano Cabral*. O14 v.4 N.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Cárlos Dimet, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á don Juan Munet para que comparezca en el Juzgado á cargo de su señoría y oficina del que suscribe á estar á derecho y constituir el domicilio legal en la demanda que le ha entablado don Bartolome Cevasco por cobro de pesos; notificandosele á la vez el decreto que se transcribe á continuacion—Buenos Aires, Setiembre veinte y uno de 1879—Traslado de la demanda y autos citando al demandado por edictos como lo dispone el art. 91 de la Ley de Enjuiciamiento: señalandose al efecto los diarios «Prensa» y «Pueblo Argentino»—Dimet, Ante mí—P. Sicouret—Buenos Aires, Setiembre 24 de 1879—*Pedro Sicouret*, escribano secretario. Perú 130. O14-1p.

Enaguas bordadas, especialidad [illegible] Enaguas de las mejores clases, con ricas tiras bordadas, de clarin y cambrai, surtido completo de 50 y 60 hasta 300 pesos mjc. Tienda de Baron, precio fijo. O12v15

Cotin de puro hilo para colchones, de clase superior y de dos varas de ancho, en la tienda de Baron se encuentra un variado surtido y se vende al precio de 14 ps. mjc, la vara, Victoria 189, Precio fijo. O12v15

Granadinas negras, surtido especial en la tienda de Baron, granadinas pompadour á bastones y floreadas de las mejores clases y de los gustos mas lindos de 12, 14, 16, 20, 25 y 30 ps. mjc. Precio fijo, Victoria 189. O12v15

Cocinera se precisa una, que sea estrangera para una corta familia, calle Piedad núm. 547. O12v15

Camisas de hilo para señoras en la Tienda de Baron se acaba de recibir un variado surtido en todas las clases de medidas chicas y tamaños extraordinarios desde el precio de 50 ps. mjc. hasta 150 cada una, Victoria 189. Precio fijo. O12 v15.

Trajes de brin de puro hilo y bien confeccionados, para niños de 5, 6, 7, 8, 9 y 10 años Gran surtido en Tienda de Baron, se venden al precio de 80 ps. mjc. el traje, Victoria 189. Precio fijo. O12 v15.

Oficial y un medio oficial sastre se necesitan en la calle Belgrano núm. 440, se les pagará buen sueldo. O12 v14

El Juéves 8 á la tarde se desapareció un loro de la calle Chile No. 51 el que lo entregue ó dea noticia quien lo tiene será gratificado lleva un pelazo de cadena en una pierna. O11 v14

Cocinera se necesita calle de Tucuman 303. O11 v14

Atencion! En la casa Paseo de Julio esquina de la calle General Lavalle, se alquilan lindos cuartos amueblados, con ó sin pension, por módico precio, tiene linda vista para el rio y en frente del establecimiento de baños. O9 v15

En casa de familia Se alquilan piezas amuebladas, Cuyo núm. 19, altos. Precio módico. O9 v25

Rifa EN SAN MARTIN Se previene á los tenedores de esos billetes que pueden imponerse del estracto en la calle Victoria núm. 98, Recoba Nueva; y que pasados 90 dias desde el 28 de Setiembre último esos billetes quedarán sin valor alguno. O9 v25

Máquina de coser se compran, se venden, se componen y se cambian usadas por nuevas, calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. s23 v23 N.

Una señorita que tiene algunas horas del dia disponibles, se ofrece para dar lecciones de piano tanto en su casa como á domicilio. Dirigirse Parque 402. O1 v1N.

Niñera vasca española se precisa calle de Suipacha 519 escusado se presente sin recomendacion O11 v14

Mucama Se necesita una en la calle Florida 50. O11 v14

Se dá dinero sobre hipoteca, sobre fincas ó campos, desde cincuenta mil pesos hasta medio millon. El que necesite ocurra á la calle de Bolivar 57 ó Esmeralda 549. O7v17

Estudiantes de Medicina, Cirujia y Veterinaria se les ruega pasen á ver una coleccion de los mas perfectos estudios anatómicos. Artes 80. O3v20

Se vende un mostrador y un armazon como para tienda, se dará por un precio módico, calle Moreno 411, carpintería. O5v14

12 pianos en la calle Florida 22, hay 12 pianos para venderlos sumamente baratos son franceses y de los mejores fabricantes, pueden verse á toda hora del dia. o7v22

Magan y Papsdorf Victoria 62, participan al público y á sus amigos que se han establecido en esta plaza como rematadores, corredores y gestores de negocios civiles ó mercantiles. Tienen á vender fincas en esta ciudad y propiedades de campo en esta Provincia y las de Santa Fé, Córdoba y Entre-Rios permutan haciendas de aquellas provincias por propiedades en esta, dan y toman dinero sobre hipotecas y sobre firmas desponibles. O3v10N

Avenida Santa Lucía 263 (Barracas) Hay para vender lo que sigue: Una máquina á vapor de 14 caballos de fuerza y caldera Corno; una máquina á vapor de 8 caballos y caldera de Corno; una máquina de 8 caballos, perpendicular; una máquina portable de 8 caballos, de Claytos Shuttleworth, una máquina para cepillar fierro; dos máquinas de cortar y poncar fierro y varias otras máquinas; un torno de dies y seis piés de largo, de primera clase. O6vANbre

Mayordomo de estancia el abajo firmado se ofrece en calidad de tal, tiene 12 años de de campo, 3 en un establecimiento y 9 en el actual, es casado. Por informes en Mercedes y Giles, para tratar dirigirse á U.T. Mosca Mercedes) 2ª Posta Vallés, Carmen de Areco.—N. B. no podrá regentear el nuevo establecimiento, antes de Enero ó en los primeros dias de Febrero próximo, debiendo antes hacer entrega del actual. O3v14

Máquina á vapor fuerza de 4 caballos caldera de 10 caballos orizontal, para tratar calle de Chile No. 480. O8v14

Campo se venden tres leguas de campo por módico precio, situadas en la frontera, en el parage denominado «Sauce» para tratar Talcahuano núm. 252. S 18v18 O

Se precisa un peon de cocina calle Belgrano 236. O11v14

Se ofrece una señora formal para la cocina, tiene buenas recomendaciones; desea que la cocina sea liviana. Para tratar Cochabamba 187. O11v16

Aprovechen esta pichincha, se vende una rica jardinera de medio uso, como panadero, licorero, fidelero, etc., cuenta con unos elásticos y eje de patente garantido, tiene su respectiva puerta atras, y con todas las comodidades necesarias. Su dueño la vende por un precio muy reducido por tener que abandonar su negocio, para verla y tratar ocurran á la calle Cuyo 761. O11v14

Una sala Se alquila una con dos piezas, con ventanas á la calle, amuebladas y propias colmo para escritorio al centro de la ciudad al lado del hotel de Francia Esmeralda 72. O11v17

Al público en general y al comercio en particular prevengo que en la fecha he vendido la propiedad á la 4ª parte que tenia en la empresa de las caleras establecidas en la plaza de Monserrat y por lo tanto me hago responsable á cualquier reclame el cual me hará en el término de 3 dias pasados los cuales no lo atenderé—*Nicolás Casanela*, Venezuela 240.

He comprado la parte de esta empresa—*Settimio Priori*, calle Lorea 185. O11v16

Se ofrece una jóven para la cocina, con recomendaciones, sin cama para tratar Piedras 355. O11v16

Se necesita un portero con buenas recomendaciones que pueda cumplir con sus obligaciones, pueden ocurrir á la calle Perú 209, de 8 á 10 de la mañana. O11 v14

Una señora viuda desea colocarse con una persona sola, y si es matrimonio solo, lo mismo, para mucama. Ocurrir calle Cerrito núm. 24 á todas horas del dia. O9 v14.

Muchacho Se necesita uno para reparto de almacen que sea algo práctico, de 14 á 16 años. Defensa 491 esquina Europa. O11v14

Por 400 pesos se contrata una casa-quinta en la calle de Méjico No. 1348, pasando el ramal que vá á Barracas, y á cuadras de la estacion de Caridad á igual distancia á la Nacional tiene 7 piezas edificadas á la moderna, jardin, árboles frutales de rica fruta y verduras, y para tratar en la misma casa. O11v19

Se alquila la casa calle Esmeralda 581, con 10 piezas, gas, algibe. aguas corrientes y resumidero. Por las llaves y para tratar, Artes 254. O11v14

Se necesita una cocinera y una muchacha, con buenas recomendaciones, y con cama calle Paraná 523. O11 v16

Se ofrece un buen jardinero, inteligente en la horticultura, y con exelente recomendacion de su conducta y honrades, para la ciudad ó campaña, dirijirse calle Moreno 109 bajo las iniciales D. B. O11 v20

Cocinera se necesita para corta familia, en la calle Zeballos 113 (altos). Ocurrir antes de las 9 1/2 de la mañana. O11v14

Sirviente Se precisa español, calle Moreno 146 de 12 á 5 del dia darán rason. O11 v14

Se compra un terreno ó una casa vieja que tenga lo menos 15 varas de frente por 50 de fondo, y que sea situada á 2 dos ó tres cuadras del Mercado del Plata para tratar calle Bolivar núm. 518. O11 v10

Peinadores y ricas batas con encages bretonas, de las formas mas nuevas y elegantes, ricos batones blancos con balenciannas y bordados en el mismo género desde el precio de 150 ps. mjc. Tienda de Baron Victoria 189, Precio fijo. O12v15

Se ofrece una ama de leche para criar en su casa ó fuera, Paseo Colon 105 darán rason, tiene certificado médico. O12v17

Se alquila en 250 pesos una casita con tres piezas y demas comodidades. Balle Paraguay núm. 1032 entre Ombú y Azcuénaga, y para tratar Victoria 685. O12v15

Bombasí labrado En la tienda de Baron se encuentra el mejor y mas variado surtido á los precios de 8, 9, 10 y 12 pesos mjc. la vara, Victoria 189, precio fijo O 12v1 fp

Se vende el negocio de mercería calle Reconquista núm. 341 esquina á Tucuman, es de corto capital y el alquiler muy barato, su dueño la vende por tener que atender otros negocios—Octubre 11 de 1879. o12 v16.

MAGDALENA EDOLA

Es urgente se presente á la calle San Martin 170, por un asunto que mucho le interesa. O12 v15.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Augusto Milberg se convoca por segunda vez a todos los acreedores del concurso formando á D. J. y E. Blancat para el dia 15 del corriente, á las dos p. m. á efecto de que tenga lugar la verificacion de sus créditos.—Buenos Aires Octubre 9 de 1879—*Joaquin Raynoso*. Perú 130 O12v14

Tapados para señoras y niñas, lindos tapados de granadina de rica clase con guarnicion de última moda, lindos fichús de punto de red y con aplicaciones de fantasia, surtido completo en la tienda de Baron, Victoria 189, precio fijo. O12v15

Paño merino de la clase mas rica para rotundas y manteos, merinos negros de todas clases y precios, desde 12 hasta 80 pesos mjc. la vara. Surtido completo en la tienda de Baron, Victoria 180, precio fijo. O12v15

Matinés Estos ricos vestidos de cretona francesas, pompadour, bien confeccionados; se venden en la tienda de Baron al precio de 130 ps. mjc, hay un variado surtido en todas medidas, Victoria 189, precio fijo. O12v15

MOLINO

Se vende ó se alquila uno con 4 asientos de piedra, situado en uno de los mejores puntos de la Provincia, gran facilidad para embarque. Tambien se tomaria un sócio con capital. para la explotacion de dicho establecimiento. Para informes ocurrir calle Piedad 228 O12v12N

Se precisa un muchacho de 12 á 14 años. Defensa núm. 121 O v15

Fotografia Elvética único establecimiento que hace retratos en tarjetas finas desde 50 ps. doc. Retratos en tamaños mayores preciosamente médicos Especialidad en cr. 2turas. 324 calle de Belgrano 326, entre Tacuarí y Buen-Orden. o10v15

¡¡Pianos!! calle de la Victoria 370 al lado del teatro Nota—interesante. En este magnífico establecimiento encontrarán pianos nuevos de Paris y Bruselas recien desencajonados á precios de ocasion, como igualmente de medio uso, por la mitad de su costo, se cambian, compran y componen. O12 v21

Se alquila la esquina Victoria y Lima, con gas aguas corrientes, y demas comodidades, para almacen tienda ó cualquier otro negocio, y al mismo tiempo otro almacen al lado de la calle de Victoria, con iguales comodidades, que pueden unirse con la esquina. Para tratar Victoria 488. O12v14

Se ofrece un matrimonio español sin familia tanto para la ciudad como para el campo, darán rason Estados-Unidos Núm. 575. O12v15

A 95 pesos par botines para hombres hechos en el pais, de recorte y con punteras con la costura garantida, en la Zapatería de la época Rivadavia 852. entre Lima y Salta. O12v15

Se ofrecen un cocinero y una cocinera ó matrimonio que saben bien su oficio y tiene mucha práctica en la cocina del pais y tambien trabaja repostero y tiene muy buenas recomendaciones en la calle de Venezuela 333. O12v15

Terreno central se vende uno á 10 cuadras de la Plaza de la Victoria, calle de Estados-Unidos núms. 229 y á 233; con 19 varas de frente y 15 de fondo, da el 10 por ciento de interés, se presta para hacer dos casitas cómodas, se dará muy barato, para tratar, calle de Méjico núm 238 esquina á Chacabuco. O12v22

A la véritable economia des familles, Begné fundador de la primera fábrica de calzado encorsado, de Gregorio Mahorade, calle Defensa núm ero 20 (Recoba vieja,) ex-director de la misma, previene al público y á sus relaciones que acaba de establecer una fabrica por su cuenta de dicho calzado, para niños y niñas, en la calle Maipú 205, se vende por mayor y menor. S21v21Obre

Sepulcros se alquilan en nichos y sotanos de 1ª, 2ª y 3ª clase, en el Cementerio de la Recoleta, se construyen, reedifican, venden y compran, se hacen lápidas y monumentos para todos cementerios, tanto en la ciudad como en la campaña. Se corre con los trámites municipales y se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo, especialidad en el plano; ocurrir al escritorio calle Cuyo No 253, de 7 á 6 de la tarde á N. A., sin esclusion de los dias de fiesta. s28v28 O

Baile de la Sociedad de Socorros Mútuos—Belgrano 483—Los Señores socios que quieran asistir al baile que tendrá lugar el 15 del corriente para festejar el XXV aniversario de la Sociedad; y quieran invitar á sus amigos pueden procurarse tarjetas hasta el 18 del corriente mes. En casa de los Sres. Dubau, Florida 86 - *Valentin*. Artes 78—*J. Lakolabery*, Perú 203—*B. Marcos Besina*, Belgrano 74—*Fontané*, Florida 54. O9 v17

Se ofrece una ama de leche italiana, ocurran calle de Piedad 66. O12 v19

Se ofrece para dar lecciones de piano y de idioma francés, un señor recien llegado á este país pudiendo dar buenas recomendaciones. Dirijirse calle de Cangallo núm. 6 (altos) O12 v16

Se necesita una sirvienta con cama, en la calle Paraguay y Rio Bamba. O12v15

Dependiente español para confitería y que haya trabajado en obrador, cocineras estrangeras con cama, amas de leche hay colocacion en la Agencia de Guerrero calle de San Martin 123. O12v14

Debiendo instalarse hoy á las 10 a. m. la Junta de inscripcion Cívica Nacional en la parroquia de la Catedral al Norte, se avisa á los señores Titulares y Suplentes concurran al átrio de la Merced para su instalacion.—*Estanislao Peña*, Juez de Paz O12-1 p.

Piano una familia que se ausenta para el campo, desea vender un riquisimopiano de espléndidas voces y flamante con solo tres meses de uso y se dará casi por la mitad de su costo. ocurrir calle de Tucuman núm. 411. O12 v16

Antigua Escuela de baile, aprovechen de la buena estacion, todas las noches clase general de 8 á 10. De dia particulares á todas horas, á las señoritas en propia casa, todos los bailes con perfeccion, calle Artes núm. 106 O12 v15

Cambio ó venta en el lindo pueblo de San José de Flores (á una cuadra del tramway, 2 de la plaza y á de la estacion del Ferro Carril del Oeste) se desea cambiar una linda casita con 12 ys. de frente al Norte, por 68 de fondo al Este, formando esquina, calle Union núm. 68 con la de Belgrano, por una casa chica en esta ciudad. Esta contiene 6 piezas con pisos de tabla y cielo rasos, cocina, aljibe, pozo de balde etc. árboles frutales esquisitos, como ser: manzano, peras, damascos, ciruelas, guindos, parras é higos de España, etc. La casa puede ser inspeccionada á cualquier hora. Por mas pormenores ocurrir á la calle Tucuman núm. 653. O12v15

Campo y haciendas en venta, D. Santiago Casenave Campaña, por ausentarse para Francia, vende una legua cuadrada de campo, todo alambrado, con su estancia y puesto de material y con sus respectivos corrales, quintas alambradas con palos de ñandubay, árboles, y alfalfares. El que compre este campo no tiene que hacer mas gastos. A mas se venderán las haciendas, si el comprador se interesa por ellas. En el caso contrario se venderán las dos partes separadas. Dicho campo se encuentra á dos y media leguas al Oeste de la ciudad de Dolores; el que se interese puede pasar por dicho establecimiento, donde estará el dueño. O12v12N

Al comercio Habiéndose disuelto la Sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Juan Bottaro y José Bordi, en el negocio de almacen, situado en la calle de Cuyo núm. 829, se avisa que queda con el activo y pasivo de dicha sociedad D. José Bardi, el que tuviere que hacer algun reclamo se presentará en el término de 8 dias, pues pasado este, no se atenderá á nadie.—Bs. As. Octubre 10 de 1879—*José Bardi*

Botines elásticos para hombres á 50, 60, 70, 80, 100 $. botines elásticos para señoras á 30 40 50 60 $ botines elásticos para niños y niñas á 15, 20, 30, 40, 50, 60 $, botitas botonadas para niños y niñas, botitas crimea para niños y niñas; gran surtido de zapatitos para niños y niñas, se hace sobre medida en 24 horas. 300 calle Cangallo 300. 16v 160

Se venden tres casas centrales cerca de la Bolsa una en la calle de San Martin, otra en la calle de Cuyo y una en la calle de Corrientes, la de la calle de Corrientes queda á una cuadra y media de la Bolsa y muy pronto quedará lindera, todas se venden baratas; todo hombre de plata no debe de faltar de ocurrir á la calle Alsina núm. 89, para hacerse dueño de alguna de las propiedades que aquí se expresan. Tambien hay otras un poco mas lejos y muy baratas, entre ellas una de 17 1/2 va. de frente por 72 de fondo, renta mensual 5,300 ps. mjc. libres al dueño, esta se vende con apuro por tener que ausentarse el dueño para Europa, se dará por $60000 ps. mjc. Ocurrir calle Alsina núm. 89, de 11 á 2 de la tarde—*Tomás Tomay*. Olv14

Mensura El agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de doña Adelaida Mengaletti, en el Partido de los Tres Arroyos (seccion 6ª), hace saber á los que pudieren tener interés en ello que en la primera semana de Noviembre del corriente año, dará principio á la mensura.

Dicho terreno linda por el N. E. con D. Juan Lopez y D. Ramon Santamarina; por el S. E. con terreno pedido por varios; por el S. O. con una de las reservas de la seccion VI y por el N. O. con terreno solicitado por varios. Buenos Aires Octubre 9 de 1879.—*Cornelio Baca*. O11v14

Gran Persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez prolijidad en su trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm

Se ofrece para peon un español con buenas recomendaciones, dirijirse con las iniciales V. P. calle Cangallo núm. 24. O12v15

Se necesita un sócio con 50,000 ps. Belgrano 1325 altos O12v22

Sirvienta se necesita una con buenas recomendaciones, en la calle Belgrano 216. O12v15

Se desea alquilar una pieza ó una sala á la calle, sin muebles en una casa de familia decente, y q' no diste mas de 4 cuatro cuadras de la Plaza Victoria, al Sud, es para una persona sola. Tambien se aceptará dos ó tres piezas y con cocina, en las mismas condiciones y prefiriéndose que no haya inquilinos, pueden dirijirse á la oficina de este diario bajo carta con la direccion siguiente «Administracion». O10v15

Ama de leche primeriza con leche fresca y abundante se ofrece una para criar en casa del niño, ocurran Paraguay 622, cuarto núm. 10. O9v16

Se alquila un local á fondo para establecer algun taller ó fábrica de cualquier industria que sea; Cangallo núm. 538 entre Libertad y Talcahuano. O10 v15

NUEVA FARMACIA Y DROGUERIA INGLESA

DE

E. E. CRANWELL

145 - CALLE VICTORIA - 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

A fin de evitar las continuas quejas que oimos diariamente á personas que mandan sus órdenes por medicinas y recetas á este establecimiento, y que equivocadamente son llevadas á otras farmacias; rogamos encarecidamente a nuestras relaciones, envien sus órdenes siempre con nuestra direccion escrita. **Calle Victoria 147.** O12v15

A LOS AGRICULTORES

LA CELEBRE TRILLADORA A VAPOR

DE ROBEY Y COMP.ª

LA CELEBRE TRILLADORA A Vapor ROBEY Y C.

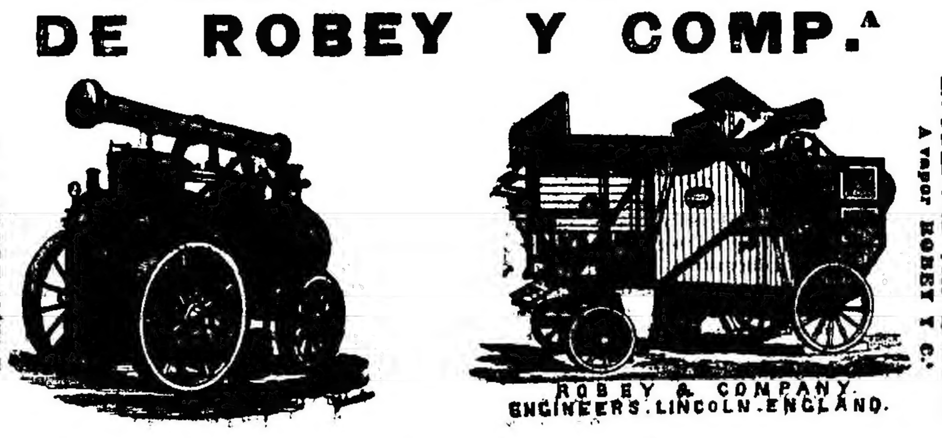

LA CELEBRE TRILLADORA A Vapor ROBEY Y C.

Complementada con el nuevo aparato llamado ALIMENTADOR AUTOMATICO—Máquinas de todos tamaños, desde 150 á 800 fanegas por dia

Estas máquinas, fabricadas expresamente para estos climas, no son accesibles á las inclemencias del invierno, ni menos á los fuertes soles del verano, su armazon es de fierro, y por consiguiente mas fuertes y mas durables que las de madera.

Los hechos han demostrado que las máquinas de Trillar necesitan un aparato que resguarde á las personas que los alimentan, y esto se ha conseguido, con el nuevo aparato complementario aplicado á la máquina.

Todas estas razones hacen de la máquina de Robey y compañía la reina de las Trilladoras.

La SIN RIVAL Segadora y Guadañadora Kirby núm. 3—El NON PLUS ULTRA de las Segadoras y atadoras automáticas—La célebre Guadañadora Kirby—Fabricadas por los Sres. D. M. Osborne y Ca. de Nueva York

Por mas pormenores y precios verse con el único agente para la República Argentina y República Oriental del Uruguay **Juan Shaw**, Venezuela 834—En Montevideo Rincon 21. a15 perm d. o. m.

EL DESTRUCTOR

De las hormigas negros ó sea Bisulfuro de Carbono

Eficaz veneno para que sin perjudicar la vejetacion concluya con esta plaga en los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economía de su trabajo, pues una persona sola puede destruir cien hormigueros en veinte y cuatro horas.

Modo de usarlo—Sabiendo el paraje donde está situado el hormiguero que se quiere destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas, se hecha en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *Bisulfuro de Carbono* haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fosforo encendido á cada una de las bocas donde se ha hechado este liquido y al instante se produce una pequeña esplosion la cual se repite por sí solo en todas las bocas donde se ha hechado el Bisólfuro de Carbono.

Bisulfuro de Carbono—Si se caban en los hormigueros despues de esta operacion, se hallará que las hormigas y sus larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considera suficiente para destruir una media docena de hormigueros de tamaño general. Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa de Cramwell Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465—Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones—A. Presinger O12v15

Negocio lucrativo

Se desea encontrar un sócio con capital para darle impulso á un establecimiento de elaboracion de vinos y fabricacion de licores en general. Se garante el capital y se aseguran pingues beneficio. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales M. O. O14v15

Dolores de la garganta

ENFERMEDADES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo, por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectorante y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapéuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cuales la humanidad está siempre espuesta.

El Dr. Jackson lo recomendaba como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de asma y tisis pulmonar, lo cual estará establecida su reputacion.

Se vende en la Farmacia y Droguería Inglesa de Cramwell Rivadavia 44.

Sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465.
Farmacia Inglesa de Kelly Suipacha esquina á Santa-Fé.
Farmacia del Sud, Rauch.
Farmacia Nueva, en Chascomús.
Farmacia del Indio, San Nicolás.
Farmacia Bozzeti, Santiago del Estero 169.
Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.
Farmacia Humanitaria, en Magdalena.
Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66
Fernando Arenaza, Chascomus. O12v15

Crédito Público de la Provincia

La renta de fondos públicos primitivos del 6 y del 6 p % que paga del 8 al 15 del presente mes. La renta y amortizacion de los bonos municipales creados por leyes de 26 de Junio de 1870, y el 21 de Enero de 1874 se pagará del 13 al 31 del corriente Octubre, han resultado amortizados correspondiente al 3° trimestre del presente año los bonos siguientes de ley 26 de Junio de 1870—Números 15, 64, 162, 180, 205, 216, 406, 440, 496, 514, 668, 692, 730, 835, 929, 938, 1079, 1117, 1156, 1232, 1290, 1298, 1467, 1530, 1706, 1731, 1737, 1763, 1898, 1924, 1930, 1988, 2005, 2073, 2120, 2203, 2257, 2267, 2318, 2368, 2466, 2488, 2580, 2599, 2554, 2665, 2710, 2766, 2799, 2831, 2841, 2850, 2850, 2897, 3049, 3118, 3167, 3202, 3264, 3270, 3345, 3445, 3640, 3703, 3734, 3740, 3861, 3863, 3931, 3978, 3912, 4040, 4106, 4121, 4136, 4143, 4168, 4192, 4220, 4233, 4311, 4360, 4377, 4390, 4403, 4430, 4640, 4634, 4660, 4789, 4800, 4820, 4873, 4987, 4985, 5092, 5093, 5177, 5211, 5216, 5231, 5283, 5312, 5335, 5354, 5356, 5431, 5456, 5460, 5592, 5598, 5610, 5648, 5653, 5655, 5686, 5759, 5768, 5774, 5800. atrasados impagos 6083, 884, 3870, 3889, 3885, 434, 1959, 2609, 3189, 5297, 5789, 5866, de ley 21 de Enero del 1874 núm. 68, 92, 122, 161, 293, 354, 405, 476, 635, 710, 758, 910, 997, 1203, 1226, 1234, 1304, 1316, 1423, 1505, 1528, 1599, 1601, 1607, 1635, 1645, 1661, 1756. La renta de los bonos creados por ley 21 de Noviembre de 1876, se pagan en todo el corriente mes, debiendo tener lugar la amortizacion de estos bonos el dia 15 del corriente á una de la tarde en esta oficina, por licitacion y propuestas cerradas, lo que se avisa para los que deseen amortizarlas. O11 v15

POLVOS DENTRIFICOS

DE PERLA JABONOSOS

Usando estos polvos de dientes, se preserva y obtiene una dentadura de un hermoso blanco perla, priva el deterioro del mente, dá una aroma agradable al aliento y es especialmente fortifica las dentaduras debilitadas y enfermas.

La mejor preparacion para los dientes tanto para privar que los dientes y muelas se piquen como para conservarles la blancura de la perla.

Para caballeros, aquellos que hacen uso del tabaco hallarán en los polvos jabonosos, que con su uso desaparece la descoloracion desagradable que se con general en las personas que fuman, y á mismo tiempo notarán que protaje el esmalte del deterio que puede producirle el tabaco.

Se vende por mayor y menor en los siguientes establecimientos.

Farmacia inglesa de Cranwell, Rivadavia 44.
Sucursal de la misma, Rivadavia núm. 463 y 465.
Wester, Prince Kymball, dentista americano Florida 124.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—Florida O12v15

MUEBLES

368—Calle Victoria—370

Al lado del Teatro

NOTA IMPORTANTE—En este magnífico establecimiento, compra, cambia y compone. Es el único que los compra á mas alto precio y vende mas acomodado. O12v21

DOLOR DE MUELAS

Jeringa privilegiada de Robinson se usa con el mayor éxito en todos los casos de odontalgia.

El propietario declara que se ha servido de esta jeringa en su práctica privada por mas de doce años y que ha sido ahora inducido á ofrecerla al público en forma barata y popular, contiene la mejor preparacion que se conoce para destruir el nervio doloroso, siendo el aparato el mejor y mas sencillo para habilitarla al paciente á aplicar el fluido, directamente al nervio que fastidia en la muela. Posee ademas la gran ventaja de ser aplicada con la misma facilidad á las muelas y dientes de la quijada superior, no hace mal alguno á los dientes sanos y se sencilles lo recomienda por sí solo.

Se vende á 8 pesos en la droguería y farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones—A. Pressinger. Florida 66. O12v15

LUISA BENETTI

MODISTA

Avisa á las señoras y á su numerosa clientela que se ha mudado de la calle Florida 105 á la de General Lavalle 165, antes Parque. O13v15

Para los homeópatas

ESPECIFICOS HOMEOPATICOS

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia Se debe tener algo para dar un.

RESFRIO	NEURAGIA
DOLOR DE CABEZA,	CROUP
DIARREA	TOS CONVULSIVA

Y cientos de tantas enfermedades que es seguro han de prevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en botiquin completo de los preparados por el Dr. Symes de Londres y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS

Con instrucciones para tomarlos, tanto en glóbulos como en tinturas

Se vende á 10 $ frasco

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tinturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y droguería inglesa.

DE CRANWELL

Rivadavia 44 y en la sucursal misma Rivadavia núm. 463 y 465.

Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66.

Descuento liberal para el comercio O12v15

Para los cantores

Que sufren del pecho, cuando los sintomas que son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera vió debil ó la garganta incómoda.

"Tómese una pastilla pectoral de Booth" en cualquier tiempo y en intervalo de una hora entre una y otra pastilla, para así tener una cura radical; cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es dificil, "tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo." Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos. etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Estas pastillas no contienen ópio ni sustancias minerales activas.

Se vende en cajas á 10 pesos por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia 44, sucursal de la misma, Rivadavia No. 463 y 465; farmacia inglesa de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; farmacia Bozzetti, Santiago del Estero 169; farmacia Nueva en Chascomús, farmacia del Indio, San Nicolás, farmacia del Sud, Rauch Farmacia de Aníbal Scaravelli, Salto; Farmacia Amoedo Independencia y Tacuarí; Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero; Farmacia inglesa Estados-Unidos y Perú, Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones, Florida 66. O12v15

CAMPOS

Se desea comprar en el Sauce Corto ó la línea de Lavalle, San Martin y Guaminí, de 6 á 12 leguas de campo bueno.

Tambien como tres leguas de campo en Tandil, Ayacucho, Lobería, Maipú ó Mar Chiquita, ocurrir con todos pormenores á **Santiago B. Gahan**, 78 Reconquista. O12v19

Aceite puro de Higado de bacalao

Preparado por el London Liverpool Farmacy

Garantido puro, y esclusivamente para uso medicinal de los higados frescos de bacalao.

Es el aceite de bacalao que mas aceptacion ha tenido por su telicado paladar que lo hace agradable aun para las criaturas al que reune las condiciones siguientes:

1°. Pureza completa.
2°. Que es fresco y libre de rancidez.
3°. Una preparacion cuidadosamente analizada.

El aceite blanco pálido, que se presenta al público se hallará que es el mas puro, fino y agradable y que las personas que lo prueben una vez, no tomarán otra calidad.

El aceite oscuro claro de noruega, es fresco, puro y esencialmente rico por los elementos que debe tener este aceite.

Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Cramwell, Rivadavia núm. 44, sucursal de la misma Rivadavia 463 y 465 Farmacia de Kelly, Suipacha esquina á Santa-Fé; Farmacia Nueva en Chascomús; Farmacia del Indio, San Nicolás; Farmacia del Sud, Rauch; Farmacia Inglesa de Salto—Farmacia de Aníbal Scaravelly, Salto. Farmacia inglesa Estados Unidos y Perú—Farmacia Saravelli, Lalto.

Farmacia Amoedo, Independencia y Tacuarí—Farmacia Argentina, Alsina y Santiago del Estero.—Antigua Farmacia inglesa de L. L. Jones Florida 66. O12v15

Se ofrece un maestro colchonero para trabajar en casa particular, tambien hace elásticos y los compone, para tratar calle de Florida 152. Número del cuarto 37. O12 v15

El presbítero Don Lorenzo Kirwan

CAPELLAN IRLANDES Y CURA DE SUIPACHA

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Octubre de 1879.

El Cura de la Catedral al Norte invita á los amigos del finado á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en los funerales que tendrán lugar el Miércoles 15 del corriente á las 11 1/2 de la mañana en la iglesia de la Merced. O14 v15

Faustina A. Pimentel de Castillo

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Setiembre de 1879

Su esposo José A. Castillo, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se dignen acompañarles á rogar á Dios por el descanso eterno de dicha finada, en el funeral rezado que se celebrará el Mártes catorce del corriente, en la Iglesia de Nuestra Señora de Monserrat, á las once de la mañana; á cuyo favor quedarán profundamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo. O11v16

La Sra. Da. Dolores Fernandez de Quiroga

Q. E. P. D.

Falleció el 15 de Octubre de 1878

Sus hijos invitan á las personas de su amistad se dignen asistir á las misas que por el eterno descanso de dicha finada se celebrarán en el templo de N. P. S. Domingo, el Miércoles 15 del corriente, de 8 á 11 de la mañana. O11 v15.

Luis Exequiel Cueto

Q. E. P. D.

Falleció el 13 de Octubre de 1877

Su esposa Hermenegilda Urdinarrain de Cueto, pide á las personas de su relacion se dignen asistir á las misas que se dirán por el descanso de su alma en el Templo de Ntra. Sra. de Monserrat, de 9 á 11 de la mañana el Miércoles 15. O11v15

Dique seco de San Fernando, admite buques hasta de 300 piés de quilla, 13 piés de calado y 51 piés de manga: ocurrir al dique ó al correo Castilla núm 500 por escrito. m30 v20 Nbre.

Se desea alquilar una quinta con caballeriza en las inmediaciones de Almagro, Caballito ó mas cerca, ocurrir calle Esmeralda 320, á las 2 y 3 de la tarde. O14v15

Agencia de Cambio y Comisiones, no pudiendo atenderla se vende una lindísima, calle de Artes 80. O3v20

Se ofrece un matrimonio frances, el marido como jardinero, quintero ó chacarero y la muger para trabajos de casa 204 Maipú. O7v10

Gran surtido de trajes completos para hombres á 200, 220 y 240 (son los que valen 400) gran surtido de trajes completos para niños á 70, 90, 100, 140 y 160 (son los que valen 400) 1000 pantalones de casimir para hombre á 40 y 60 ps. son los que valen 200, aprovechen á acudir pronto al gran Baratillo Nacional, Belgrano 354, entre Tacuarí y Buen Orden. O11 v14

Se vende una casa en calle de Méjico núm. 584 con las comodidades siguientes: 9 varas de frente por 72 de fondo ó lo mas que resulte, entre muros á mas 12 piezas de azotea toda parapetada de mas de una vara de alto de un ladrillo de espesor, un mirador con escalera firme y baranda de fierro y la escalera para la azotea firme, 6 piezas empapeladas y cielo rasos nuevos techos y pisos embaldosados á mas carbonera, gallinero, aljibe de 30 pipas, pozo de balde, 4 grandes patios 3 embaldosados y uno adrillado, 2 parrales con sarzo de fierro, en una palabra, tiene todas las comodidades para una numerosa familia. Para tratar calle Chacabuco 570 esquina á Europa á toda hora. oll v19.

Sociedad «Union Cigarreros»—Debiendo celebrarse una Asamblea General extraordinaria el Domingo 19 del corriente, se previene á los señores sócios pasen por secretaría de 7 á 10 de la noche, desde la fecha hasta la víspera de la Asamblea, á munirse de una targeta para poder asistir á la misma—Buenos Aires, Octubre 11 de 1879—*La Comision*. O11v19

Mensura El Agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de propiedad de D. Zoilo Peralta, situado fuera de las secciones medidas y partidos determinados, hace saber á todos los que pudieren tener interés en ello que dará principio á la mensura del 25 al 30 del corriente.

Este terreno linda por el N. E. con D. Juan E. Martinez, por el S. E. con don Zoilo Peralta; por el S. O. con terrenos no solicitados y por el N. O. con Da. Sofia H. de Piñeiro.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Cornelio Baca*. oll v14.

Mensura el agrimensor que suscribe, comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de D. Zoilo L. Piñeyro, en el partido "Tres Arroyos, (Seccion 6ª) hace saber, á los que pudieren tener interés en ello que en la primera semana del entrante Noviembre dará principio á la mensura.

Este terreno linda por el N. E. con D. Emilio Rodriguez, por el S. E. con D. Gervasio Gonzales; por el S. O. con Da. Maria A. Pradere y D. Pedro Jaurreguí y por el N. O. con una de las reservas de la seccion VI.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Cornelio Baca*. O11v14

Mensura El agrimensor que suscribe comisionado por el Superior Gobierno para medir un terreno de don Zoilo Peralta, fuera de las secciones medidas y partidos determinados, hace saber á los que pudieran tener interés en ello que del 25 al 30 del corriente dará principio á la mensura. Dicho terreno linda por el N. E. con el lote No. 20 de la série B. por el S. E. y S. O. con terrenos no solicitados y por el N. O. con don Zoilo Peralta.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—*Cornelio Baca* O11v14

VALENTIN BOSCH

Maestro albañil

Se encarga de construir cualquier edificio, como tambien de toda clase de remiendos, blanqueos y todo lo concerniente al ramo de albañilería, tanto en la ciudad como en la campaña, domicilio calle Salta 305. A26v26Nbre

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO PARA EL MAL
DE LOS SIETE DIAS
Con prévio permiso del Tribunal de Medicina

Este famoso y antiguo descubrimiento del finado farmacéutico Mr. Luis Guien que cuenta mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber fallado hasta ahora un solo caso, preparado actualmente por su hijo don Santiago Guien, se vende única y esclusivamente en las siguientes boticas:

De los Sres. Santiago Torres y Ca., Defensa 67, frente á San Francisco.

De la Libertad calle del Paraguay esquina á la plaza de la Libertad.

Del "Globo" calle de Corrientes esquina de Suipacha.

Farmacia inglesa de Cranwel Victoria 145, entre Chacabuco y Piedras.

Cada frasco lleva puesto á fuego en el vidrio el apellido del fabricante y las recetas están timbradas y firmadas de su puño y letra.

Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el bálsamo groseramente falsificado que se vende en otras partes!!! S23v230

RETRATOS

En tarjetas 10 pesos docena, retratos imitacion porcelana.

98—Buen Orden—98, entre Victoria y Alsina S91v210

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision de verduras á la Penitenciaria durante el próximo año de 1880.

Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro de Gobierno y del Escribano Mayor el dia 18 del corriente mes á la una de la tarde.

Las bases están á disposicion de los interesados en la Secretaría de Gobierno.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—R. Burgos, oficial 1°. o4v18

Escuela libre de parteras El Doctor Morelle avisa al público que continúa abierta la que dirije en la calle de Garantías número 26, donde se enseña la obstetricia tan solo en cinco meses como lo tiene acreditado, tanto teórico como prácticamente, pues cuenta para ello con un correspondiente Maternidad en que se asiste gratis á las pobres, se admiten internas. O5v20

BOLETIN
DEL
INSTITUTO GEOGRAFICO ARGENTINO

Entrega de 90 pájinas con 4 laminas, se vende en todas las librerías y en esta imprenta á 20 pesos m|c O 8 v 10

A LA NUEVA SOMBRERERIA
FRANCESA Y ARGENTINA
ARMANDO Y LAUNAY
FABRICANTE DE SOMBREROS
EN FRANCIA

Ha abierto una tienda de sombreros, gran variedad de artículos para hombres y niños.

PRECIO FIJO Y VENTAJOSO

552—PIEDAD—554 O11v11N

BRAGUEROS DE NUEVA INVENCION
Privilegio de Francia, Italia y República del Plata
CON MAQUINA Y CILINDRO DE BRONCE TIRANDO A LA DERECHA Ó Á LA IZQUIERDA

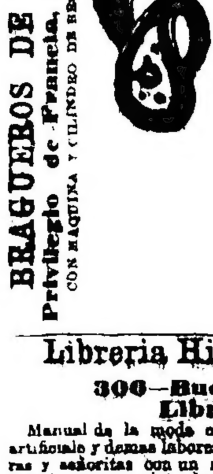

Jirando á la izquierda se afloja, sin necesidad de poner nada debajo de la máquina. Se hacen dobles y simples, para hombres y señoras, todos cuantos han usado estos bragueros, se libran de la hernia.

José Serafino—su fabricante, recien llegado de Europa y con privilegio exclusivo del Gobierno Argentino por diez años, avisa á las personas que lo necesiten que la fábrica está en la calle Suipacha 322 esquina á Tucuman.

Garante la exactitud, la duracion y superioridad sobre los bragueros otros conocido. Estos aparatos son muy cómodos con su maquinaria aparato, se apoya y se afloja [illegible] mediante la mano en el bolsillo sin que cause la mas pequeña incomodidad para andar á caballo ó hacer cualquier ejercicio [illegible]. Son tan buenos los resultados que se recomiendan [illegible] por el Superior Gobierno [illegible] José Serafino, su único fabricante y privilegiado [illegible] 322 Suipacha. S23v23

Libreria Hispano Americana
306—Buen Orden—308
Libros Nuevos

Manual de la moda elegante tratado de costuras, flores artificiales y demas labores de adorno y utilidad para las señoras y señoritas con un método de corte y confeccion etc. obra la mas completa hasta hoy ilustrada con mas de 500 grabados 60 ps. Las maravillas del Teléfono por Casas 10 ps. Las maravillas del hombre salvage 8 ps. Las maravillas del fondo del mar por Souvel 12 ps. Las maravillas del cuerpo humano por Pileur 15 ps. Almanaque ilustrado para 1880 de la risa de la alegria, de los chiates, del tio carcoña, del hutacan, hispano americano cada uno 10 ps. y muchas otras novedades á precios módicos.

308—Buen Orden—308 oll v20

TERESA MERALDI

Profesora de varias ciencias recien llegada de Europa hace saber al respetable público de esta República Argentina que dá consultaciones y lecciones de magnetismo en su estudio y á domicilio, y de lecciones de teoría de música, de canto, de piano, de violin, de guitarra, de declamacion y de mímica, la profesora habla español, portugues, italiano, francés y aleman. Reside en la calle de las Piedras núm. 148 entre Moreno y Belgrano, cerca de la tienda esquina Moreno O2 v 2 N

GRAN DESCUBRIMIENTO
CIENTIFICO
PARA CURAR ENFERMEDADES
EL COJIN
De Bolman, para el hígado y estómago

Los que estudien la medicina y la fisiologia, saben que existen siete millones de poros en la superficie del cuerpo humano y que por estos poros se exhalan y se absorben impurezas.

De este hecho primordial, despues de años de prolijas investigaciones y experiencia ha resultado el Cojin infalible [illegible]

[illegible]

Se halla en venta en las farmacias de:

F. Murray y Ca., 204 calle Florida
A. P. Sackett, 84 calle Reconquista
E. E. Cranwell, 161 calle Victoria

J. A. BENNET
UNICO AGENTE O11v11N.

DEPOSITO
De semillas y plantas
DE TODAS CLASES
Estrangeras y del pais
por mayor y menor
DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Premiados con primeros premios en varias Exposiciones

201—CALLE ALSINA—201
(ANTES POTOSI)
Frente á la Comision del Mercado Viejo

Gran especialidad en el ramo—Papas francesas é inglesas para semillas—Semillas de alfalfa del país, estanciera y chilena, [illegible]—201 Calle Alsina 201—Buenos Aires. S3 Perm.

TEOLOGIA Y MATEMATICAS

[illegible]

EDUARDO GIGENA
CHILE [illegible] O MORENO 109

Banco de Londres y Rio de la Plata [illegible]

Tienda y almacen inglés

Franelas, bramantes y medias inglesas, hilo de Coats para máquina de 400 yardas, etc. etc.

Buenos tées, vinos y conservas inglesas, etc. etc.—47, 49 y 53 Defensa, una cuadra de la plaza Victoria. O8v8N

N. PANINI
ROMANO

Pintor historico y retratista, domicilio Hotel del Globo O10v10

SE COMPRAN
SE VENDEN
Y SE CAMBIAN
CAMPOS, HACIENDAS,
Casas y terrenos
Se dá y se toma dinero á interés convencional, con garantías á satisfaccion de los interesados.
Dirigirse á la casa de cambio, calle de
SAN MARTIN 94
DE 12 Á 5 O3v18

Se alquila y se arrienda una casa quinta en el pueblo de San Fernando, sobre la barranca que mira al rio, única que pueda conseguirse alquilar en esa posicion, por contrato ó sin él, y con las siguientes comodidades: sala grande, cuatro dormitorios, comedor, cocina, pozo, corredor, etc. etc. dos cuartos para sirvientes: todo rodeado de pared y el frente de pilares y rejas, tiene ademas dos hermosas cocheras, para cuatro carruages y caballeriza con piso de palo de buque para cinco caballos, la casa tiene dos entradas: para la familia y para coche con portones de hierro y sus puentes de lo mismo, algunos árboles frutales, jardin con preciosa glorieta, cubierta por jazmines, parrales de riquisima uva negra y blanca, con sarzo de hierro y muchos paraísos y eucaliptus, para tratar calle Defensa núm. 89, de 1 á 4 de la tarde, tambien se arrienda un superior campo de estancia partido de Rojas, á pocas leguas del pueblo del Pergamino, donde muy pronto estará el Ferro-carril. S 19v19 O

AVISO OFICIAL
COMISARIA GENERAL DE MARINA

Por disposicion superior el Viérnes 31 de Octubre á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de Guerra y Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de un millon quince mil ciete cientos treinta y cuatro kilógramos carbon de piedra Cardif, para el consumo de los buques de la Armada.

El carbon deberá ser entregado en el puerto de Buenos Aires abordo de los buques que se designen, la mitad en el acto de ser aceptada la propuesta, y el resto dentro de los dos meses subsiguientes al de la aceptacion salvo el caso de que el Gobierno lo necesitase antes de ese plazo, concediéndose un 8 p8. (ocho por ciento) de carbonilla, siendo de cuenta del proponente el lanchage.

Los que deseen hacer propuestas designarán los precios en moneda de curso legal y por cada mil kilógramos, debiendo acompañar á sus propuestas que deben ser presentadas en papel sellado del valor de un peso fuerte, el certificado que acredite haber depositado en la Tesoreria General ó en el Banco Nacional un documento de crédito de la Nacion ó en efectivo el 5 p8. sobre el valor total de sus propuestas, cuyo depósito duplicará aquel cuya propuesta fuese aceptada, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

El pago se efectuará en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés, siendo prevencion que si el contratista no efectuase la entrega en las condiciones del aviso quedará á beneficio del Fisco el depósito. Buenos Aires Octubre 1° de 1879.—*Julio Garcia.* O1v31

RETRATOS

En tarjetas desde 50 $ m|c. docena
Retratos abrillantados porcelana
Retratos tamaño natural
Retratos de criaturas instantaneamente
Precios los mas baratos
Calle Artes 79 esquina calle Piedad
ADOLFO ALEXANDER, RETRATISTA S21v210

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision de artículos en el año próximo á los talleres de la Penitenciaria segun el detalle siguiente:

Artículos de imprenta, artículos de escoberia, artículos de zapateria, artículos de hojalateria, artículos de herreria, artículos de carpinteria artículos de pintureria.

Las propuestas escritas se presentarán cerradas, y serán abiertas en presencia del señor Ministro y del Escribano Mayor el dia 18 del corriente mes á la una de la tarde.

En secretaria se darán las bases y demas informes que necesiten los interesados—Buenos Aires Octubre 1° de 1879 R. Burgos, Oficial. O4v18.

TATTERSALL'S
981—RIVADAVIA—981

Este establecimiento está arreglado con toda comodidad espresamente para la venta de Animales en remate ó en venta particular, igualmente para carruages, carros guarniciones, é implementos de agricultura. Ofrecemos nuestros servicios para rematar animales en la campaña, por mas informes en nuestro establecimiento. s17v17 Obre

TE, TE, TE y CAFE

Gran depósito de té y café se ha recibido una nueva partida de té varias clases desde 16 ps. libra hasta 50 ps. lb. recomendamos á las familias, restaurants y cafés nuestro rico café tostado molido, todos los dias, surtido general de comestibles, conservas, vinos finos y licores, precios módicos.—Todos los dias manteca fresca á 8 ps. libra. Remitimos á domicilio.

ALMACEN GERMANIA
83—PERU—85

Se ha recibido un jabon especial para lavar caballos, lo recomendamos por el brillo que dá al pelo. Almacen Germania 83 Perú 85. O3v18

VINO MADERA

Llamo la atencion del público y de los Sres. Médicos en particular, haber recibido una partida de vino de la Isla de Madera legítimo de uva, exportado por Luis Gomes da Congeicao garantiendo el que firma su legitimidad.

Al llamar la atencion de los Sres. médicos, es para hacerles presente, que no teniendo este vino composicion alguna, tiene la propiedad por sí solo de en corroborante y digestivo, siendo con tal motivo el que mas se presta para los enfermos débiles de estómago, y para toda preparacion de vinos medicinales.

Su precio es bastante módico, se vende por barril, cajon de 12 botellas y por botellas sueltas—Depósito principal Venezuela 667 (casa de familia) y en las sucursales, agencia Tacuarí 11 y 13, Botica Sta. Rosa Venezuela y Lorea, y en la Botica Bozzetti Santiago del Estero núm. 160, entre Belgrano y Moreno.—J. C. Trizerra O10v10 n

PIANOS

Se afinan y componen con toda perfeccion y baratura que en cualquier otra casa, trabajo esmerado, se garante la perfeccion, calle Alsina 598, antes Potosí entre Lorea y Zaballos Nota: se vende un piano de J. Sprunck en muy buen estado por la mitad de su valor, se compran, venden y se alquilan pianos usados, calle Alsina 598, tambien se reciben afinaciones y composturas en la calle Cangallo 579, y se alquilan pianos. Cayetano Caselli. s18v18 O

Consejo Escolar de Chascomús
A LAS MAESTRAS

Hallandose vacante la Escuela Elemental de niñas No. 1 de este Distrito, se avisa á las maestras que se encuentren en las condiciones requeridas para desempeñar dicha Escuela, se presenten en la Secretaría del Consejo, dentro del término de quince dias, á contar desde la fecha—Chascomús, Octubre 3 de 1879—*Miguel R. Machado*—Secretario. O4 v10

DEPOSITO DE YERBA
SUIPACHA 40
ANTES CALLE BOLIVAR NUMERO 180

Rica yerba paraguaya á 4, 5, 6, 8 y 10 pesos libra. O4v21

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision á la Penitenciaria para el servicio del establecimiento de una cantidad de lienzo, tablas usados y muchos otros artículos cuyo detalle así como las bases de licitacion se darán en Secretaría.

Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 18 del corriente á la una de la tarde.—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—*R. Burgos*—Oficial 1°. O4 v 18

JOSE C SOTO
PROCURADOR JUDICIAL
Y REMATADOR PUBLICO

Boulevard 25 de Mayo núm. 46, en MERCEDES D27v27Dbre 1879

Honradez Española En esta oficina se precisan 30 esquiladores de ovejas venga el que quiera trabajar á la calle Esmeralda núm. 183. 1010 v12

AGUA DE BARCELONA
O LECHE CUTANEA

Premiada en la Exposicion de Paris, fabricada por Eugenio Riot, perfumista químico.

La fama de que gosa este producto en la Península y demás Colonias Españolas, como tambien en los diversos Estados de la América meridional, es una prueba sobresaliente de su eficacia para quitar toda clase de manchas y barros del rostro dejandolo hermoso, blanco, fino y sin arrugas.

Para que el Agua de Barcelona no tenga falsificaciones todas las botellas irán rotuladas, y selladas con lacre de color las iniciales E. B.

Unicos introductores en el Rio de la Plata:
Lucien Laulhé & Heren Chacabuco, 38, 40 y 42. s10v10 Obre.

Al comercio

Una persona con conocimiento prácticos en contabilidad comercial que cuenta con algunas horas desocupadas, se ofrece para llevar los libros de contabilidad de algunas casas de negocio por mayor ó menor y por el método que se le indique ó le sea mas fácil y conveniente adoptar al comerciante.

Se ofrece tambien para el arreglo de libros atrasados, balances, liquidaciones, y apertura de nuevos libros. En remuneracion se aceptará lo que el comerciante considere justo asignar con prévia aprobacion de los trabajos que se practiquen.

La persona que se ofrece está dispuesta á trabajar de dia ó de noche sin escepcion de los dias de fiesta y horas que se le indiquen. Presentará las recomendaciones que se le pidan para acreditar su circunspeccion y honorabilidad.

Ocúrrase al almacen, calle Florida esquina Piedad, á toda hora del dia hasta las diez de la noche, dejándose el correspondiente domicilio. S28v28Obre

Municipalidad de San Isidro

Habiendo dispuesto la corporacion, vender en remate público los terrenos baldíos comprendidos entre las Estaciones «Olivos» y «Rivadavia» que le pertenecen por hallarse baldíos ó por no haberse declarado á favor de los ocupantes los derechos que les acuerda la ley de 3 de Noviembre de 1870 y encontrándose paralizados algunos espedientes iniciados ante ella, con el objeto de acreditar esos derechos se previene á los interesados que la Municipalidad ha señalado el plazo improrogable de quince dias para que se continuen las gestiones pendientes, pasado cuyo plazo, dictará la resolucion que corresponda segun el mérito y estado de los espedientes—San Isidro Octubre 7 1879—*Juan Dias*, Secretario. O9v15

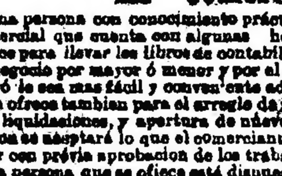

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento orteamericano es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y de una perfeccion hasta hora desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores New Land, dentistas Americanos, Florida 73 esquina Piedad. A 23 permanente

Un jóven aleman recien llegado de Europa, desea colocarse en alguna fábrica ó confiteria [illegible] de confites, decor, dragge y [illegible] en las principales fábricas de Paris y Rio Janeiro. Puede [illegible] que se le pidan respecto á su conducta [illegible] de este diario. O9v15

EDUARDO CASEY

Consignatario de frutos del pais calle Reconquista 78, 80 y 81.—Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. O 8 perm.

Gran almacen Umberto 1°

Calle Rivadavia N° 562 al 570, esquina á la Plaza Lorea, local del antiguo café de los Estancieros.

Valioso surtido en cristalerias, lozas, porcelanas finas, conservas y comestibles; escojida fiambreria, licores y frutas en almibar de todas clases. Ademas encontrarán los favorecedores todas clases de vinos comunes y finos, estrangeros y del pais el todo á precios módicos y calidad garantida.—*Pablo Sanguinetti.* O5 v15

DUBERTRAN Hos.
Unicos constructores

De paredes y tabiques compactos, lisos, parejos, solidos y económicos en todos sentidos sin necesidad de revoque privilegiados por el Exmo. Gobierno Nacional. Fábrica gran yeseria Buenos Aires á vapor Cuyo 456.

Se perseguirá á los falsificadores con todo el rigor de la ley. s17v17o.

Aviso Oficial
MINISTERIO DE GOBIERNO

Se llama á licitacion para la provision á la Penitenciaria durante el año próximo 1880, de raciones, combustibles, artículos para botica, lavadero, entretenimiento para los penados y útiles de escritorio cuyo detalle así como las bases de licitacion se darán en secretaria.—Las propuestas escritas se presentarán cerradas y serán abiertas en presencia del Sr. Ministro y del Escribano Mayor de Gobierno el dia 18 de corriente á la 1 de la tarde.—Buenos Aires Octubre 3 de 1879—*R. Burgos*, Oficial 1°. O4v18

Gran taller de escultura
Y YESERIA
SUIPACHA 403

Estatuas alegoricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes monumentos y jardines. Estuques é imitaciones de mármoles. | Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.

A PRECIOS MÓDICOS. Jl18 perm.

A las señoras "A la Moda Elegante" calle Florida 11 y 13 entre Rivadavia y Piedad, acabamos de recibir un grande y lindo surtido de gorras y sombreros para señoras, señoritas y niñas, vestidos ó costumes hechos para señoras, de la estacion, elegidos especialmente para la Moda Elegante, las formas y los modelos mas recientemente creados se encuentran en la Moda Elegante, todo los vestidos ó costumes lo mismo que las gorras y sombreros salen de los mejores talleres y modistas de Paris, *los precios son sumamente cómodos*, vestidos ó costumes de seda negra de 1500, 2000, 2500, 3000, 3500, costumes de seda de todos colores á 1500, hasta 4000, vestidos de fantasia de lana á la pompadour y de cambray de hilo, vestidos de porcal de hilo y de todas clases. Recomendamos especialmente de nuestras gorras y sombreros que son los mas elegantes que se puedan encontrar, calle Florida 11 y 13 «a la moda elegante» entre Piedad y Rivadavia. S 23v23 O

GRAN REMATE
Monte de Piedad de la Provincia
221—PERU—221

De acuerdo con lo prescrito en el Art. 20 de los Estatutos se procederá á rematar en los dias Miércoles 15, Juéves 16 y Viérnes 17 corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, calle Perú 221, los objetos siguientes:

Carabanas de brillantes, cruces, aderezos, medios aderezos, anillos, pulseras, relojes oro y plata varios sistemas, cadenas oro y plata, prendedores, alfileres, etc. etc., 1 piano jacarandá, máquinas de coser, sillas y sofá, sillas doradas, espejos, aparadores, cajas de música, teodolitos, grafómetros, nivelador, cronometro, varios instrumentos para Agrimensor, una cartera instrumentos de cirujia, una caja de fierro remington, anteojos de teatro, varias obras, licoreras, cortinas bordadas, mantillas españolas, tohallas bordadas, abanicos de nacar, chalenes vicuña, pañuelos de seda, ropa blanca, colchas borra de seda, tres cajones cera para zapatero, botines para hombres y niños etc. etc. que corresponden á los empeños.

Número de albajas

340	359	524	710	887	1000	1487
2221	2507	2782	2752	2886	3414	3612
3667	3703	3920	4270	4527	4537	4555
4733	5048	5683	5873	5900	6074	6153
5294	6528	6989	6900	7180	7280	7207
7290	7405	7669	7787	8032	8259	8326
8333	8349	8408	8611	8672	8700	8718
8860	8883	9026	9588	10161	10276	10297
10332	10357	10372	10388	10395	10414	10444
10452	10461	10517	10540	10542	10544	10552
10599	10620	10628	10646	10674	10697	10723
10735	10794	10804	10812	10828	10838	10865
10900	10902	10994	11009	11018	11020	11029
11030		11080	11082	11083	11163	11218
11282	11283	11310	11328	11312	11350	11382
11428	11427	11450	11652	11751	11838	11907
11966	11069	11971	11993	12080	12081	12101
12264	12268	12388	12468	12488	12493	12494
12514	12560	12615	12693	12705	12750	12780
12790	12832	12856	12888	12908	12907	13025
13046	13073	13074	13082	13119	13121	13122
13161	13170	13172	13234	13266	13293	13316
13321	13325	13362	13368	13371	13376	13449
13475	13510	13537	13559	13567	13582	13576
13585	13592	13594	13607	13618	13625	13640
13654	13655	13681	13714	13716	13743	13780
13788	13896	13924	13940	13995	14069	14094
14197	14196	14213	14260	14274	14281	14293
14308	14336	14343	14362	14399	14455	14456
14483	14525	14558	14726	14759	14788	14813
14834	14800	14913	14919	15005		

Objetos varios

3220	3793	4283	5447	5911	6034	6223
6334	6477	7689	7695	7832	8663	9709
9714	10505	10560	10587	10782	10910	11031
11023	11318	11708	12535	12692	12700	12702
12708	12796	12814	12808	12920	13049	13304
13024	13075	13228	13255	13209	13282	13417
13485	13500	13526	13588	13614	13631	13658
13975	14091	14453	14626	14703	14812	14862

No se admitirá oferta que baje del préstamo acordado por el establecimiento y los intereses devengados, advirtiéndose que el Monte de Piedad solo concede 2|3 partes de la tasa cion en albajas y la mitad del avalúo en otros objetos.

El adjudicatario deberá entregar en seña en el acto de recibir la boleta un 5 ojo del valor del objeto rematado.

Las prendas vendidas deberan retirarse dentro de 24 horas de verificado el remate, bajo pena de perder si así no se hiciera todo derecho á ellas quedando á beneficio del establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues de recibidos los objetos.—Octubre 7 de 1879—*Eduardo Angel Lahitte*, Gerente. *Angel J. Bergeire*, Secretario. O8v17

OJO! OJO! OJO!
recaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público de la República Argentina, que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis píldoras y ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las expenden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libritos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados-Unidos de América, á fin de impedir que falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualesquiera Píldora y Ungüento llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado pais, son pérfidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento No. 533, Oxford Street, Lóndres, y el timbre del gobierno británico siempre va unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero, madres de familia y *otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio* en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasion para ofrecer al público de la República Argentina las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.—Su obsecuente servidor *Tomas Holloway*. No. 533, Oxford Street, Lóndres. S27v278 1880 d. p. 1|2.

Tomás Coquet, Small y Ca.

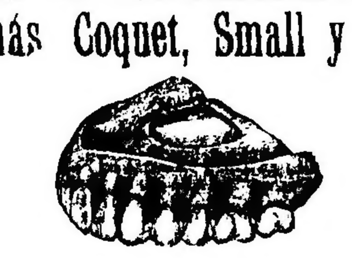

DENTISTAS
Americanos é ingleses

162—MAIPU—162 Perm

ANTI-SARNICO
B. Y M.
Remedio el mas eficaz para curar
LA SARNA

Con certificados de los Sres.

Martin de Gainza, Hortensio Mendez, N. Martinez de Hoz, Diego Gibbings, Pedro J. Vela, Manuel Arrotea, Francisco E. Linch, Francisco Piñeiro, José M. Peña, Valerio Galarce, Aureliano Gutierrez, Augusto Matchmsbety y otros.

MODO DE USARLO

A cada parte de remedio se le añaden 60 partes de agua fria.

Depósito general: Balbin y Lagos, Perú 27

Puntos de venta

BALBIN Y LAGOS, Perú 27,—Gigliasa, Chivilcoy—Torroba Hnos. Mercedes—Deningohff, Azul y Tandil—Rocha y Ca. Dolores—Martin Micheo, Lobos—Palao é hijo, en Lobos—J. de Olaso, Navarro—Eduardo Kenny, Suipacha—Eduardo Kenny y Ca. (Salto)—P. y A. Lannsse, Mercado Constitucion—Gil Sarmiento, Las Heras—Enrique Ford, San Pedro. Cosentino Grioli, Rauch.

Perm. d. p. 1|2

OLEOGRAFIAS

Hemos recibido una nueva y variada partida de oleografias finas, é invitamos á nuestros favorecedores para que pasen á verlas en nuestro salon.

165-CANGALLO-165
Precios módicos
BOOTE NIVEN Y C.A
O4v14

RODOLFO NEWBER
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125-FLORIDA-125
ESQUINA CANGALLO

Hora de asistencia: de 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Perm

MAXWELINA
Especifico para curar la sarna
LIBRE DE VENENO
SIN RIESGO ALGUNO
La mezcla debe usarse un poco mas que tibia
100 A 105 GRADOS FAHRENHEIT
Una libra de especifico para 21 cuartas de agua
PUNTOS DE VENTA
CORRALON 11 DE SETIEMBRE
Calle Rivadavia esquina á Rioja

Vicente Casares é hijos, Boca del Riachuelo.
Eduardo Casey, Reconquista 80.
Santiago B. Gahan, Reconquista 78.
Pedro y Antonio Lanusse, Plaza Constitucion.
Villafañe hermanos, Chivilcoy y Bragado.
Eduardo Kenny, Suipacha.
Eduardo Kenny y Ca; Salto.
Tomás Kenny y Ca., Lobos y Navarro.
Manuel Ramos, Cármen de Areco.
Armendaria Orcoyen y Ca; Lujan.
Ignacio Zamora, Arrecifes.
Tarroba hermanos, ciudad y campaña.
S 30 v 30 N d. p. m.

VASELINA

Un nuevo producto preparado espresamente para usos medicinales, farmacéuticos y de tocado. Remedio de inestimable valor, y el mejor hasta el dia descubierto

Se llama la atencion de los médicos, droguistas y del público en general, hácia este nuevo y valioso producto.

Un agente medicinal sus propiedades son de inapreciable importancia, y como emoliente es sin duda, el mejor que se ha descubierto; siendo muy superior á la Glicerina en suavidad y virtudes curativas.

Los siguientes artículos para el tocador se hacen de Vaselina pura

POMADA DE VASELINA La mas pura y mejor para el peinado, es elegante, sana y aseada, cura y evita la caspa, no contiene sustancia animal y nunca se pone rancia.—Tres tamaños

CREMA FRIA DE VASELINA—Refresca toda irritacion cutánea, conserva el cutis liso suave y claro. Es superior á todos los cosméticos. Para despues de afeitarse y para frotar á los niños, no tiene igual.—Dos tamaños.

HIELO ALCANFORADO DE VASELINA—Para los lábios barrillos, ronchas é irritacion local—Un tamaño.

VASELINA ALCANFORADA—Este es un remedio en estremo eficaz para curar el romatismo, la gota, neuralgia, catarro, opresion del pecho y usos especiales.

JAVON DE TOCADOR VASELINA—Las propiedades admirables de la Vaselina, hacen de este jabon no solo un artículo verdaderamente elegante para el tocador, sinó de un mérito indisputable para las familias, para los niños é inválidos.

VASELINA VETERINARIA Para caballos, ganados y otros cuadrúpedos. La Vaselina pura en grado más bajo y no tan refinada sin embargo es muy eficaz para el tratamiento de lastimaduras y enfermedades de los animales, latas de una á 5 libras.

Unico agente en la República Argentina y en la del Uruguay: JUAN A. BENNETT Calle Florida 195, Buenos Aires S20v20Obre d. p. 1|2

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.
78—ALSINA—78
(ANTES POTOSI)
RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

OCTUBRE

Mártes 14—A las 12—Judicial—En la calle Reconquista 580, de rejas de fierro, máquinas, etc. etc.
Mártes 14—A las 12—De las existencias de la sociedad Anónima de tipos á vapor calle Belgrano 189.
Miércoles 15—A las 12—Id id id id id id.
Juéves 16—A las 2—En nuestra casa—De 8 potrillos mestizos.
Viérnes 17—A las 3—De la propiedad calle Piedad 898 á 902.
Sábado 18—A las 3—De la propiedad calle Rivadavia 408.
Lunes 20—A las 2—En nuestra casa—De 3 leguas de campo en el Partido de Alvear.

Por el mismo

8 espléndidos potrillos
MESTIZOS
DE SANGRE DE CARRERA
Todos hijos del renombrado padrillo sangre pura
SATANSTOE
En nuestra casa Alsina num. 78

El Juéves 16 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del señor don David Shennan procedentes de su estancia "Negrete".

Ocho espléndidos potrillos mestizos criados en su establecimiento arriba mencionado, todos hijos del renombrado potrillo de sangre pura "Satanstoe" y yeguas del pais elejidas por sus bellas formas y ligereza.

Los pormenores de los potrillos son los siguientes:

Rubicon—Potrillo tostado, nació el 11 de Noviembre de 1877, por yegua criolla.
Caribóo—Potrillo alazan, nació el 29 de Setiembre de 1877 por yegua criolla.
M. Thiers—Potrillo oscuro, nació el 19 de Octubre de 1877, por yegua criolla.
Mariscal—Potrillo zaino tapado, nació el 1° de Octubre de 1877 por yegua criolla.
El Médico—Potrillo zaino colorado, nació el 15 de Octubre 1877 por yegua criolla.
Huáscar—Potrillo oscuro, nació el 3 de Diciembre de 1877 por yegua criolla.
Limay—Potrillo tordillo negro, nació el 24 de Octubre de 1877 por yegua criolla.
Hidalgo—Potrillo zaino, nació el 1° de Diciembre de 1877 por yegua criolla.

EN SEGUIDA

Leotard—Potrillo semental mestizo Cleveland hijo de padre puro Cleveland (LEOTARD) por yegua de carrera obtuvo premio en la Exposicion Rural del año 1878 nació en Octubre de 1876.

BASE PARA LA VENTA PS. 13,000 M|C.

Las crias del padrillo «Satans» es acaban de dar una prueba de su lijereza en la cancha de Lanus «Estos hijo de «Satanstoe» ganó el «Derby.»

Además la «Bonitas», «Lucifer» y «Abdel Kader», tambien son ganadores en otras carreras.

Tambien obtuvo la cria de caballos del señor Shennan en la Exposicion la medalla de oro.

Todos estos animales pueden verse tres dias antes del remate en nuestra casa. Alsina 78. O5

Por el mismo

De una buena propiedad
Calle Rivadavia 408
9 1|2 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud
Base para venta 300,000 pesos
AD CORPUS

El Sábado 18 del corriente á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de sus dueños por division de testamentaria, herederos todos mayores de edad.

La casa arriba indicada edificada en terreno de 9 1|2 vs. de frente al Norte por 70 vs. de fondo al Sud, el edificio de azotea se compone de 9 espaciosas piezas pisos de madera, cielo rasos de lienzo, despensa, cocina, pozo, gas en toda la casa; tres patios embaldosados, puertas etc. etc.

Los actuales inquilinos hace doce años que ocupan la propiedad lo que es una garantía para el propietario.

En cuanto á la localidad es inmejorable pues la calle Rivadavia es la gran arteria de la ciudad, la calle mas comercial del municipio.

La base para la venta son de ps. 300,000 m|c. precio razonable pues otras propiedades en peores condiciones que esta, han sido vendidas en estos dias por mucho mas precio.

Títulos inmejorables.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O9

Por el mismo

DE LA CASA
CALLE PIEDAD 898 á 902
17 1|2 varas de frente por 70 varas de fondo
BASE 210000 PESOS M|C.
AD CORPUS

El Viérnes 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada, por órden terminante de su propietarios á saber:

La propiedad arriba mencionada edificada en terreno de 17 1|2 vs. de frente al Norte por 70 de fondo al Sud, con 18 habitaciones 4 de ellas de altos con balcon, corredor, algunas piezas con pisos de tabla, otra con baldosas, gran patio embaldosado, pozo, letrina y gran huerta, la propiedad produce actualmente 2400 ps. mensuales pudiendo alquilarse por mas.

La base para la venta está fijada en docientos dies mil ps. m|c. cantidad sumamente baja tomando en consideracion la renta que produce y ademas la estencion del terreno. La venta se hará ad corpus, títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O9

Por el mismo

BUENOS MUEBLES
EN LA CASA HABITACION
Calle Entre-Rios 257 entre Independencia y Chile
Por desalojar la casa

El Domingo 19 de Octubre á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de la casa arriba indicada y cuyo detalle damos á continuacion

—SALA—1 juego de sala caoba tallado, 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas de esterilla, 3 mesas consolas, 1 chiffonier cristalero, 1 mesa de centro, 1 etager de la India dorado, 1 id de nogal, 1 gran espejo marco caoba, 2 lindos cuadros al óleo, 3 magníficos juegos de galerias con cenefas de seda celestes y cortinados, con fundas, 1 araña de cristal para gas, 1 alfombrado de triple doble ancho, 2 candelabros de bronce con cairelas, banda de piano, salibaderas, grabados, adornos, etc. etc.

ANTE-SALA y ESCRITORIO—1 biblioteca jacarandá, 1 escritorio Francés inferior de roble, 1 mesa escritorio, 1 juego 3 piezas de reps con fundas, 1 organo con 21 sonatas de magníficas voces, 1 espejo marco dorado de 2 varas, 3 juegos galerias con cortinados con cenefas reps, 1 gran ropero caoba con 2 espejos en el interior de roble, 6 sillas caoba, 1 araña cristal para gas, alfombrados, cuadros, adornos, etc.

PRIMER DORMITORIO—1 juego jacarandá, 1 cama camera con colchones etc. etc. y cortinado, 1 ropero con espejo 1 lavatorio 3 cuerpos, 1 mesa de luz con á frentes, 1 secretaire jacarandá para señora, 1 cómoda toilet, con tocador 1 máquina para coser, galerias con cortinados, espejos, porcelana, alfombrados y adornos, etc.

COMEDOR—1 aparado caoba con espejo, 1 cristalero de nogal, una mesa para 18 cubiertos caoba, 1 mesa de trinchar 12 sillas caoba, un sofá, hamburgues, 1 estante de caoba para cristales, 1 araña cristal, 3 luces para gas, cuadros, espejos, cristales electro, plato, etc y demás útiles de esta reparticion alfombrados y cortinados, etc. etc. etc.

COCINA—Bateria de cocina, mesas, bancos, y demás útiles de esta reparticion etc etc.

CUARTO DE BAÑO—Bañaderas, lavatorios, perchas, etc etc.

PATIOS—Varios muebles; plantas, bancos de fierro macetas etc etc. O4.

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
Y demás menaje
DE LA CASA HABITACION
Calle Maipú 247
Por ausentarse la familia al campo
El Juéves 16 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el menage de dicha casa y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—1 juego de sala caoba, compuesto de 2 sofaes 4 sillones y 12 sillas forro seda punzó con fundas, 1 piano de Boule casi nuevo, 1 espejo sobre chimenea grande, 4 cortinas blancas con cenefas de seda punzó, 3 mesitas de caoba, 1 pantalla de chimenea bordada de la India, 1 mueble pequeño para guardar guantes, 2 floreros grandes, alfombra delante sofá, alfombrado de tripe etc. etc.

ANTE-SALA—1 sofá y sillon caoba forrado seda celeste, 1 sofá celeste á medallones y piés dorado, 1 gran chiffonier de Boule y piedra mármol negra, 1 mesita de juego de Boule con paño verde, 4 sillas de jacarandá antiguas forro de seda celeste, 1 espejo redondo grande luna veneciana, 3 cortinados blancos con cenefa de seda celeste, 1 flauta de llaves de plata, 2 cuadros de la isla Caprera con el retrato de Garibaldi, 1 costurero con útiles de la India, 1 grabado, 2 alfombritas, 4 salivaderas, alfombrado tripe etc. etc.

COMEDOR—1 juego para comedor de roble compuesto de 1 aparador cristalero, 1 mesa para cubiertos, 1 mesa trinchar con piedra mármol y doce silla asiento de esterilla, 2 rinconeras para cristales, 1 gran reloj, 1 sofá y 2 sillones, 1 gran espejo, 2 candeleros de plata de 3 luces antiguos, 1 azucarera de plata, 2 sahumadores de id, 1 reloj de sobre chimenea, 4 grabadas representando las 4 estaciones, 2 cortinados verdes de reps, 1 caja para té de la India, 1 juego de ajedrés de marfil de la India, 1 pava calentador de platina, 1 tetera de la India, cucharas de plata, losa, cristales y demás enseres para comedor, alfombrado etc.

ANTE COMEDOR—1 sofá y dos sillones sin forrar con fundas, 3 grabados, 1 mapa, alfombrado etc. etc.

DORMITORIO—1 camera de bronce, con corona, 1 ropero caoba con espejo, 1 cómoda especial con tocador y escritorio para señora, 1 mesita de noche caoba, 1 sofá y dos sillones de reps nuevo etc. etc.

OTRA PIEZA—1 ropero con espejos grande, 1 cama de bronce para una persona, 1 lavatorio grande con bidet y espejo, alfombrado etc. etc.

OTRA PIEZA—1 mesa escritorio caoba, 1 sofá esterilla de la India, 1 ropero con espejo, 6 sillas doradas y muchos otros objetos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—La casa se alquila con todos los artefactos de gas. O 9.

Por el mismo

DE UNA AREA DE CAMPO
En el Partido de Alvear
TRES LEGUAS CUADRADAS
A 3 1|2 leguas del pueblo Tapalquen y 5 leguas del pueblo Alvear
Base 100.000 pesos por legua
En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 20 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á las mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño.

3 leguas cuadradas de campo de superior calidad y en magnífico estado para llevar hacienda vacuna tiene una poblacion de 8 piezas techo de paja y un puesto mas.

Dista 12 leguas de la estacion Canchas á igual distancia del Azul de manera en un dia se puede llegar á su establecimiento.

Está marcado en el plano gráfico con el nombre de Roque Bicabarres, núm. 180. El campo está perfectamente mensurado y amojonado con mojones de fierro la base para la venta es cien mil pesos m|c, por legua cuadrada precio muy bajo, tanto mas que se acaban de vender á los fondos igual área en en ps. 500,000 al señor don Estévan Villanueva. Los que andan en busca de buenos campos para salvar sus haciendas tienen una brillante ocasion para hacerse de una linda área y por un precio insignificante. Títulos inmejorables por mas informes á nuestra casa Alsina 78. O9

Por el mismo
JUDICIAL
DE 543 REJAS DE FIERRO
Para balcones, barandas, etc.
2 máquinas para moler
1 máquina para desgranar
CALLE RECONQUISTA NÚM. 580

El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia del Socorro, y por una ejecucion seguida contra don Pedro Conejos

543 rejas de fierro para balcones, azotea, varandas etc. dos máquinas para moler y una máquina para desgranar.

El remate se efectuará en la casa arriba indicada. O4

Por el mismo
Importante para las imprentas Litografias y fundiciones de tipos
Al mas alto precio y sin retirar lote
En el local calle de Belgrano 189

Por órden la Comision Liquidadora de la Sociedad Anónima de tipografía, litografía y fundicion de tipos á vapor el Mártes 14 y Miércoles 15 de O'bre á las 12 en punto remataremos todas las existencias pertenecientes á esta Sociedad que está en liquidacion.

Recomendamos este remate á todas aquellas personas que posean imprentas y litografias, pues esta es una pichincha que nunca se repetirá.

15,000 libras de tipos de todas clases, europeos y del pais,
1500 id de blancos de los cuerpos,
500 id impesicion americana,
1000 id adornos de todas clases,
4000 rayas de plomo de todos los puntos,
100 id de adorno con esquinas,
350 id de bronce,
70 clases letras de madera,
700 galeras surtidas de roble y fierro,
Papel para diario y para tapas,
1300 cajas papel de luto,
Viñetas surtidas,
1200 libras pasta para cilindros,
1800 id ramas de todos tamaños,
Componedores de fierro y de madera,
Atacadores, cinta para máquina de todas clases,
Cuñas de fierro surtidas.

Cinta negra y de color para tipografía y litografía, para diario y para obras, etc. etc.

En general toda clase de artículos concernientes al ramo de imprenta, que posea la acreditada sociedad que entra en liquidacion.

NOTA—Las personas que deseen un catálogo detallado del remate pueden mandarlo buscar á la casa del rematador Alsina 78. O2

Gayoso y Comp.
163-VICTORIA-165
A PLAZOS
El Mártes 14 de Octubre
A LAS 12

Venderemos un especial surtido cuyo detalle es en parte como sigue:

Alpacas negras	**Bramantes**
Id de color	**Percales**
Géneros vestido	**Lienzos**
Gambronas	**Tohallas**
Casinetas	**Id de hilo**
Angolas	**Servilletas**
Brines	**Medias**
Uso doméstico	**Muselinas**
Creas	**Crinolinas**
Corderoy	**Casimires**
Popelinas	**Paños**
Camisetas	**Calzoncillos**
Paraguas	**Pañuelos**
Cambray	**Sombreros**
Merinos	**Botines**
Zapatillas	**Merinos de color**
Batas de señora	**Botines de señora**
Cotonada	**Corsets**
Cretonas	**Percalinas**
Grietas	**Chalones merino**
Pañuelos cochinilla	**Bramante**
Id italianos	**Cotonada**
Id blancos	**Bordatto**
Id Oxford	**Colcha**

Y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. O11

Julian Martinez y Ca.
Remate Semanal de Muebles
Todos los dias Juéves de la Semana
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana, por órden de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa dá un remate de muebles nuevos y usados, y artículos generales, al mejor precio y dinero de contado.

NOTA—La casa anticipa dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se le envie para rematar.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, nos darán una garantía á nuestra satisfaccion ó en su defecto el 5 p8 sobre el valor de la compra.

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
De una manzana de terreno
EN LA ENSENADA
Señalado en el plano con el num 21
EL REMATE SE HARA
En nuestra casa Bolivar 14

El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del señor Juez de Comercio doctor don Julio Fonrouge, venderemos una manzana de terreno ubicada en el pueblo de la Ensenada y señalada en el plano con el núm. 21 perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia, contra Tomás Gowland é hijos, 1ª tasacion 30,000 ps. 2ª id 20,000 base 2|3 partes 13333. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes á la escribania de don Joaquin Reynoso, Perú 130, otros datos, en nuestro escritorio calle Bolivar 14. O1.

Por el mismo
JUDICIAL
SEGUNDA RETASA
DE UN GRAN TERRENO
DE CHACRA
En el partido de San Martin
Inmediato al colejio de San José de Calasanz
El remate se efectuara en nuestra casa Bolivar 14

El Mártes 21 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra don Ramon Cabezas, venderemos un magnífico terreno de chacra compuesto de 11 manzanas cuadradas de 110 vs. por costado, libre de calles y caminos, situado muy próximo al colejio de San José de Calasanz en el pueblo de San Martin.

Segunda retasa 66,000 pesos m|c.
2|3 partes 44,000 pesos m|c.

La venta se hará en uno ó mas lotes al gusto de los compradores.

Títulos perfectos, para verlos á la escribania de Reynoso en el Tribunal de Comercio.—Otros datos en nuestro escritorio, Bolivar 14. O2

Por el mismo
JUDICIAL
RETASA
DE UNA BUENA CASA
En el lindo pueblo de San Fernando
Calle 11 de Setiembre, frente á la quinta de D. Emilio Castro

El remate se efectuará en nuestra casa Bolivar 14.—El Sábado 18 de Octubre á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, venderemos la finca arriba indicada, situada en el pueblo mas lindo de la costa y perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Tomas Gowland é hijos y cuyo detalle es el siguiente; El terreno mide 25 vs. igual á 21 metros 25 cent. de frente al Sud por 48 vs. 50 cent. de fondo al Sud. El edificio se compone de 5 habitaciones de material en buen estado, cocina, pozo etc. Segunda tasacion en todos sus ramos 36100 ps. Base para la venta 2|3 partes 24066 ps. Para ver las nuevas tasaciones y demas antecedentes en la escribania de D. Joaquin Reynoso. O1°

Por el mismo
Judicial
En el pueblo de AYACUCHO
De todas las existencias
DE LA TIENDA Y CIGARRERIA
Pertenecientes á la ejecucion seguida contra MILANI Y NELUEGA

El Miércoles 22 y Juéves 23 de Octubre á las 12—Por órden de los señores Jueces de Comercio doctores Fourrouge y Dimet venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias de la gran tienda y cigarreria en el pueblo de Ayacucho, y pertenecientes á la ejecucion seguida por los señores Bradley y Peyredieu contra Milani y Neguelua.

Recomendamos á los comerciantes de esa localidad este importante remate. Los artículos son mas ó menos los siguientes: botas y botines de varias clases, zapatillas, extractos y aceite, jabones, flores artificiales, cinta de varias clases, vestidos para señora, adornos para id, camisas, batas, ajuares, gorras, sombreros de señora, de hombre y de niña, guantes, gorras de castor, capirusas lana, boas, corbatas, corsés, fajas, ligas, porta-moneda, festones, embutidos, tiras, randas, blonda de seda, id de hilo, guarniciones de lana y seda, fo pa, valencianas, sacos gros, pañuelos de merino, cinta de pana, id de terciopelo, juegos loteria, botones, dados, camisetas, copillos, juegos dominós, pañuelos espumilla, poines, tabaqueras, pañuelos punzoes, redecillas, mantas, cuellos, tul, enaguas, canutillo, abanicos marfil, vestidos de lana, de gros y de hilo, vestidos de niño, trajes de id, visos, hilo, plumas, trencilla, etiquetas, mochas, collares, hilo de máquina, cordon, carabanas y pulceras negras, barbijos, medias, papel y sobres, libros de escuela, bastones, sombrillas, canastas, tohallas, servilletas, tiradores, coronas, recados, cennias, guitarras, monturas para señoras, rebenques, balijas, relojes de pared, máquina de coser, estribos, riendas, sacos de goma, alfombras, sobrepuestos, coronas siempre-vivas, lámparas y tubos, lavatorio, cadenas dublé, lavatorio, rebenques de plata, arrendores id, puñales cabo plata, frenos con copas de plata, bombillas, promesas y coronas id, cuchillas y carabanas oro, anillos id, id de metal, dedales, guarda pecos, prendedores, gemelos, pantalones, bombachas, ponchos, cojinillos, jergas, matras, frazadas, rebozos, piezas lienzo, bramante, percalina, esera, chuse, tarlatan, coco, brillantina, percal, zaraza, faya, fonnard, reps, raso, grana dina, barollo, cotin, manteles, bayeta, bombasí, casimir, franela cortinas, sillas, caja de fierro, armazones y mostradores.

Cigarreria—Una gran cantidad de cajones cigarros de hoja, paquete de tabaco francés, fósforos de varias clases, cigarreras, fosforeras, petacas, boquillas, pitos, máquina para picar tabaco, fardos tabaco colorado, tabaqueras, balanza, armazones y mostradores, etc. O7

Por el mismo

De ricos y elegantes muebles
En la casa habitacion
CALLE PARQUE 437
Por ausentarse la familia para el campo
El Martes 14 del corriente
A las 12 en punto

Venderemos al mejor precio y al contado todos los ricos muebles que constituyen el menage de la casa calle Parque núm. 437, y cuyo detalle sigue:

Sala *Un riquísimo juego de nogal macizo* compuesto de 1 sofá, dos sillones y 12 sillas forro de brocatela celeste, un sofá y 2 sillones bebés lampas de seda floreado, 3 ricos cortinados con galerias haciendo juego con los muebles 1 rico piano perpendicular nuevo de Gautier y Ca.; 1 preciosa mesa de centro de madera de boul con incrustaciones y filetes dorados, 1 araña de cristal, rico alfombrado de tripe, cuadros, adornos, etc.

1er dormitorio—Un elegante y rico juego de nogal macizo roble por dentro compuesto de una cama camera con baldoquin, cortinados, colchones, etc. 2 preciosos roperos luna francesa, 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo, 1 cómoda de id con tocador, 2 mesas de noche de id, 1 brazo de gas de cristal, alfombrado, cuadros, adornos, etc.

2° dormitorio—Una cama de nogal para una persona, una cama para niño, un lavatorio grande de nogal con piedra mármol y espejo, 1 cómoda con tocador, 1 brazo de gas de cristal, alfombras, cuadros, adornos, etc.

Comedor—1 lindo juego de nogal compuesto de un aparador con espejo, 1 cristalero, 1 mesa para 12 personas, 12 sillas, 1 confidente, todo casi nuevo y de buen gusto, 1 araña de bronce de 3 luces, una gran cantidad de cristaleria, porcelana y cubiertos de electro-plata, 1 encerado, 1 riquísimo reloj cucú de nogal, cuadros etc.

Otro dormitorio—1 juego de jacarandá compuesto de 1 cama, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 mesa de noche, 2 etageres nogal, sillas, cuadros etc.

Cuarto de baño—1 bañadera grande, 1 id chica, 4 sillas, 1 lavatorio, etc.

Cocina—1 cocina económica, 1 bateria de cocina completa y otros objetos.

Patio—1 caño de goma, 1 pajarera, una infinidad de ricas plantas, etc. O8

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PUEBLO DE LANUS
RETASA
De un buen terreno con edificio
El remate se efectuará en nuestra casa
BOLIVAR 14

El Viernes 14 de Noviembre á las 2 de la tarde. Por órden del señor Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano Zavalia, venderemos un lindo terreno con edificio situado en el pueblo de Lanús á 15 cuadras de la Estacion perteneciente á la testamentaría de doña Teresa Sagnine.

El terreno se compone de 20 vs. de frente por 65 vs. de fondo y forma esquina.

El edificio se compone de 2 habitaciones de material, maderas duras y pisos de baldosa.

1ª Tasacion 17,987 ps. m|c. 2ª Tasacion 8,325 id id. 2|3 partes 5,550 id id.

Para ver las tasaciones en la Escribania de Félix Romero. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O9

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES
Y artículos de ferreteria
En nuestra casa Bolivar 14

El Juéves 16 del corriente á las 12, venderemos al mejor precio y al contado, un buen surtido de muebles nuevos y usados á saber:

Un buen juego de escritorio, sofaes, sillones, sillas de varias clases, aparadores, bibliotecas, escritorios, bancos, mesas de varias clases, lavatorios, camas de madera y de fierro, colchones elásticos, cuadros, relojes, adornos, etc. etc.

Ademas—Varias estufas nuevas, cocinas prusianas, rejas, guarda-fuegos, parillas de fierro esmaltado, pica-portas, guarniciones para escaleras, etc. O11

Por el mismo

DE UN LINDO TERRENO
Con 5 piezas de material, etc.
En el Once de Setiembre
CALLE VICTORIA NUM. 999
17 1|2 varas de frente por 65 de fondo
BASE 150000 $ m|c.
El Domingo 19 del corriente

A las 2 en punto venderemos un magnífico terreno con 5 piezas de material, cocina, letrina, pozo y árboles frutales.

El terreno mide 17 1|2 varas de frente por 65 de fondo.

Los títulos son garrantidos. Otros datos en nuestro escritorio Bolivar 14. O14

Massot, Diaz y Ca.
JUDICIAL
AD CORPUS
La mas espléndida
Y VALIOSA PROPIEDAD
Calle de Cuyo 272 al 278
FORMANDO ESQUINA
A la de Esmeralda núm. 158 al 172
Frente al SKATING RING
A una cuadra del teatro de la Opera y de VARIEDADES

Primera tasacion 1.510,257 ps. 5 cents. m|c
Segunda tasacion 1.333,132 " 54 "

2|3 partes base de venta
888,755 PESOS M|C.

El Sábado 8 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta valiosa propiedad, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y por liquidacion de la testamentaria de la Sra. Da. Manuela Alvarez de Zespa.—El edificio se compone de cuatro hermosos y bien construidos almacenes ocupados por el Bazar del Pasbo y Fotografía del Fuego tienda en la esquina y dos casas para familia.

El terreno en que esta edificado mide quince metros quince cent. de frente al Norte calle de Cuyo, por treinta y seis metros 40 cents. tambien de frente al Este, calle Esmeralda; equivalente á un área ce 551 metros 46 cents. cuadrados.

Esta propiedad produce actualmente 9000 $ mensuales.

TASACION

La retasa importa la cantidad de un millon treinta y tres mil ciento treinta y dos pesos con 54 cents. m|c, y no admitiremos oferta que no exceda de las dos terceras partes que son ochocientos ochenta y ocho mil setecientos cincuenta y cinco pesos m|c.

Escusamos recomendar á los capitalistas esta espléndida propiedad pues su importancia resalta á la simple vista, siendo la retasa sumamente baja. Los títulos son en perfecto estado y para imponerse del espediente, tasaciones etc, etc: á la escribania del Sr. D. Bartolomé Martin ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7 H3

Por el mismo
JUDICIAL
La magnífica y valiosa
PROPIEDAD
Rivadavia 613, 15, 17, 19, 21 y 623
Frente á la Plaza de Lorea
Tasacion 1.165.230 ps. 21 cts. m|c.
2|3 partes base de venta 776,820 $ 19 cts. m|c
Renta mensual 7500 ps. m|c.
AD CORPUS

El Miércoles 19 de Noviembre, á las tres en punto de la tarde, procederemos á la venta de esta espléndida propiedad para renta, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa y perteneciente á la testamentaria de Don Ventura Bosch, en condominio con los herederos de D. Francisco Bosch.

El terreno en que esta edificada esta propiedad se compone de 36 metros 70 cents. de frente al Sud, calle Rivadavia, por 59 metros 40 cents. de fondo al Norte, igual á 2,179 metros 98 cents. cuadrados; y en el edificado consta de una casa alta y baja Nos. 613 y 615 ocupada actualmente por una fonda de una casa baja números 617 y 619, ocupada por una mueblería; de un corralon y casa No. 621 ocupada por una cocheria, y de una casa baja para familia No. 623.

Tasada en todos sus ramos por el maestro mayor don Angel Silva en la cantidad de un millon ciento sesenta y cinco mil quinientos treinta pesos, veinte y ocho centavos m|c. y no admitiremos oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son setecientos setenta y seis mil ochocientos veinte pesos diez y nueve centavos m|c.

Los títulos en perfecto estado, y para imponerse del espediente tasaciones etc. etc. á la Escribania de Mauricio Orsolani calle de Rivadavia No. 113 ó á nuestro Escritorio Bolivar No. 7. O14

M. Billinghurst é hijos
De la bien situada propiedad
Calle Piedad 75 á 79
Entre San Martin y Reconquista
Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Doña Eugenia Lima de Lima
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
TASADA EN 650,000 pesos m|c.
Base para la venta 2|3 partes 433,500 ps. m|c
VENTA AD CORPUS

El Juéves 23 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en remate público bajo la base de cuatro cientos treinta y tres mil quinientos pesos m|c.

La bien situada propiedad calle Piedad entre San Martin y Reconquista, contigua á la del Banco de la Provincia edificada en terreno de 15 varas 70|100 de fte al Sud por 58 20|100 de fondo, previniéndose que en este tiene dos martillos en contra viniendo á quedar reducido un contra-frente en 4 vs. 50|100, tiene dos almacenes con puerta á la calle y 3 la gran portada de entrada, 12 piezas grandes y chicas con toda la estension casi hasta llegar al fondo.

La posicion de esta finca es inmejorable.—Por otros pormenores y para inspeccionar las escrituras que son de primer órden ocurrase á la escribania de don Juan Rodriguez, 2do patio en la casa de los Tribunales. S23

Por el mismo

DE UNA CASITA
Calle Perú 554
Perteneciente á la testamentaria de doña Margarita Maciel
De órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera
POR EJECUCION
Tasada en 79,695 pesos m|c. Base para la venta 2|3 partes 53200 pesos

El Domingo 26 del corriente á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate bajo la base de cincuenta y tres mil doscientos pesos m|c.

La casita arriba designada con cuatro piezas antiguas de media agua y cuyo terreno mide 7 45|100 metros de frente al Oeste por 45 metros de fondo.

Por otros pormenores ocúrrase al escribano don Sebastian Martinez casa de los Tribunales 2° patio, ó á los rematadores, Bolivar 86. A7

Por el mismo

EN BARRACAS
De dos y media manzanas de terreno
Con mas de 200 varas de frente al Riachuelo de Barracas, lindando con los Señores Cobo y Bertran, á corta distancia del puente á la derecha donde estará la bandera.
Terreno alto libre de inundacion
Base de venta diez pesos m|c. vara cuadrada

El Domingo 19 del corriente á las 3 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna bajo la base de **diez pesos m|c. la vara cuadrada.**

El terreno que se designa situado convenientemente sobre el Riachuelo de la Boca y Barracas futuro y único puerto posible de esta capital é inmediato al nuevo mercado de frutos, aparente para edificar una gran barraca y muelle de carga.

La venta se efectuará en uno ó en mas lotes al gusto de los compradores. Si hay alguna importancia en terrenos hoy, es precisamente en estos que estan destinados por su situacion á producir renta con grandes beneficios.

El plano puede verse ocurriendo á casa de los rematadores Bolivar 86. O9.

Por el mismo

De la preciosa casa-quinta
Situada en la Avenida Sta. Lucia 86
Con 30 varas de frente por 100 varas de fondo
BASE DE VENTA 350000 PESOS

El Domingo 19 del corriente á la una del dia se ha de rematar sin falta alguna bajo la base de **trescientos cincuenta mil ps. m|c**

La espresada propiedad edificada en cal á todo costo con 14 habitaciones algibe, precioso jardin, reja de fierro á la Avenida Santa Lucia, puertas y contrapuertas de cedro en suma una espléndida casa habitacion.

La propiedad está afectada al Banco Hipotecario y el comprador podrá continuar con la hipoteca abonando las cédulas al precio del dia y el fondo amortizado, de modo que no tiene que desembolsar toda la cantidad al contado.

La casa está alquilada y gana 2300 $ mensuales.

Por otros informes á los Rematadores Bolivar 86. O9

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 86
De 50 quintales cabo Manila SURTIDO
CON AVERIA
Desembarcados de la barca inglesa
PENWITH
A la consignacion de los Sres. T. Drysdale y Ca Por cuenta de Seguros

El Mártes 21 del corriente á las 12 en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado y por cuenta de quien pertenezcan: 50 quintales Cabo manila surtido con avería.

AL MISMO TIEMPO
De otra pertenencia

9 piezas arpillera impermeable con 100 yardas cada una artículo nuevo apropiado para colocarlo bajo las alfombras en pisos de baldosas; en las paredes antes de empapelarlas ó otro uso en que sea necesario precaverse de la humedad. O9

Por el mismo

DE AVERIAS
EN EL CORRALON
De los Sres. T. Drysdale y Ca.
Boca del Riachuelo
CALLE PEDRO MENDOZA NUMERO 255
De 25,000 piés tablas de pino de una pulgada con avería de agua salada, desembarcadas de la barca americana BRIDGEPORT, de órden del señor Cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte, por cuenta de quien pertenezcan.

Y AL MISMO TIEMPO
210 quintales alambre de cerco con avería
Desembarcados de la barca inglesa PENWITH Por cuenta de Seguros

El Lúnes 20 del corriente á las 12 en punto del dia, se han de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado en el estado en que se encuentran: 25000 piés tablas pino de una pulgada, 210 quintales alambre para cerco. O9

Bollini, Muro y Ca.
Judicial
De una gran propiedad en Belgrano. El pueblo mas lindo de la costa. El mas aparente para veranear. Tasacion ps. 240,990. Base para la venta 2|3 partes 160,660 ps. m|c.

El Domingo 19 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez Federal Dr. Albarracin, y por ejecucion seguida por D. Salvador Reyes, contra don Antonio Matti, la gran propiedad situada en el lindo pueblo de Belgrano, calle de San Martin entre las de Saavedra por el N. O. y la de Chacabuco por el S. E. compuesta su terreno de 60 vs. de frente al S. O. por 50 vs. de fondo al N. E.

El edificio es construido en cal, con 15 espléndidas piezas cocina, letrina, algibe, corredores á dos frentes techado con pizarra, mosaico y madera, entre piso de material, reboque inferior en cal, cielos rasos de yeso, el terreno está cercado de pared á dos calles y de madera á otra, tiene pozo de una rica agua, una gran pieza para poner pozo de fierro, un gran jardin con plantas frutales de adornos y flores escojidas, 2 espléndidos sarsos para parra, de fierro y madera.

Esta gran propiedad está tasada en todo sus ramos en la suma de 240,990 pesos m|c.

La base para venta son sus 2|3 partes sean 160,660 $ m|c.

Los títulos son de primer órden garantidos, pueden verse en la escribania del Sr. Risso.

Por otros datos á los martilleros, Bolivar 28. S25

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
TASACION 32263
Base para la venta 2|3 partes 21509

El Domingo 26 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, un terreno situado en la calle San Juan al lado del núm. 570 compuesta su área de 13 mts. 80 cents. al N. en direccion E. y O. y 13 mts. 50 cets. por el otro lado formando el anterior direccion N. á O. ó sea una superficie total de 424 metros 515 mits.—Por mas pormenores á los martilleros Bolivar. 28. S28

Por el mismo

DE UN MAGNIFICO CAMPO
EN EL PARTIDO DE ARRECIFES
A una legua del pueblo
321 cuadras de 150 varas de frente por 150 de fondo
Y una pequeña fraccion
Espléndido lote para tener 6000 á 7,000 ovejas

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 de la tarde, en nuestra casa, calle Bolivar núm. 28, remataremos al mejor precio y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, una linda fraccion de campo, compuesto de 321 cuadras de 150 vs. y 90 vs; mas, el mejor campo del partido de Arrecifes conocido por la costa de Cañete, siendo sus linderos al frente al Rio de Arrecifes, por el Este con los herederos de T. Rodriguez, por el Oeste con herederos de Da. Juana Dávila, y al fondo con la Sra. Peres Millan de Steyman.

El campo es inmejorable para la cria de ovejas, tiene al frente el Rio de Arrecifes, buenos salitrales en todo el campo, aguada el Rio y un arroyo riquísimo y sin desperdicio de campo.

Base para la venta 850 pesos m|c. la cuadra. La base es bajísima se han vendido hasta 1,200 pesos la cuadra. Los títulos emanados de primer órden. Mas pormenores, escribania de D. Saturnino Garcia, ó á los rematadores Bolivar 28. S30

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar 28—Notable remate de mercaderias generales—El Mártes 14 de Octubre á las 12 del dia, remataremos un surtido de mercaderías generales.

A las 2 se rematarán algunas albajas que quedan sin venderse y á las 3 muebles y otros artículos que estarán á la vista. O12

Benjamin Nazar y Ca.
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 156

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto, venderemos un surtido de mercaderias cuyo detalle es como sigue:

Bramantes de varias marcas, percales, cotines, uso doméstico, lienzos, géneros de hilo para sábanas, paño, castores, id de poncho, id presidente, casimires, cacineta, lustrina, merinos, terciopelo, bordato italiano, franela blanca y amarilla, tartanes, géneros de vestidos, alemanesco, tohallas, damasco, reps, camisas de varias clases, sombreros de castor, id de felpa, calzados para hombres, señoras y niñas, medias de todas clases, tricotas, groes, y pequines listados, fajas, vestidos, trajes completos para hombres y niños, calzoncillos, sobretodos, camisetas, bayeta, lienzo, gries, listad pañuelos de seda, id de hilo id de algodon, pellones, chalenes ponchos, camisas de señoras, calzones y muchos otros artículos. O11

Julio Viale
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En mi casa calle Piedad Ns. 198 y 200
El Mártes 14 de Octubre á las 12 en punto, procederé al remate de los siguientes artículos:

6 pipas vino carlon, 26 latas chorizos de extremadura, 25 bolsas arroz glasé superior clase, 5 cjs chocolate español, 100 latas dulce de membrillo, 20 latas galletitas, 10 bcas azúcar refinada, 50 cjs bacalao, 20 barriles vino de Mendoza, 4 cjs jamones, 20 cjs vino Oporto, 50 cjs ciruelas en tarro, 100 cjs aceite francés superior, 10 bordalesas vino frances 150 cjs de papel de hilo de 90 resmas cada uno, 30 cjs bacalao, 25 cjs pitos, 10 bcos cuerda, 30 bcas papel para fidelero 4 cjs lamones, 20 cj. aceite de comer, 15 quesos Parmesanos, 20 bcas porotos, 20 bcas garbanzos, 20 bcas yerba paraguaya, 20 cjs té en paquetes, 30 id velas, 30 id pasas de Mendoza, 100 cjs descarozados, 1 btos tabaco Virginia, 5 fardos cerchas, 50 bcas semilla de alfalfa, 10 id arroz, 50 cjs vermouth francés, 50 cjs coñac Machenaud, 20 cjs jerez, 20 id vino de asti, 50 id coñac ancipel, 50 id fósforos varias clases 15,3 yerba paraguaya, 1 cja añil.

Y otra infinidad de artículo que estarán á la vista O10

Remates á la vuelta

Juan E. Izquierdo
Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 2 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en San Justo de Matanzas, en área de 10 cuadras de frente al Sud, por 20 cuadras de fondo. Lindando por el frente con los sucesores de Cordero de Escurra y D. Encarnacion Rodriguez, por el fondo con don Domingo Martinez, por el Oeste con don Sebastian Rodriguez y por el Este con don Escarnacion Rodriguez.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 $fts. concedidos sobre dicha propiedad á don Enrique O'Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $fts. 18.017,825 segun la tabla de amortizacion série A.—Debe ademas $fts. 4960 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será $f. 16,007-825.

El comprador podrá continuar con la hipoteca, que tendrá amortizados $f. 2352-174.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias ántes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O 9.

R. y J. Amoretti
AL CONTADO
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Viérnes 17 de Octubre á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un variado surtido de artículos para tenderos, merceros, roperos, sastres y zapateros, cuyo detalle en parte es como sigue.

Lustrinas, raso, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestido, percalinas, coleta, tiras bordadas, oxfords, bordato, bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras; hombres y niños, merinos negros, id de color y muchos otros artículos que se omiten por su mucha estension. S18

Por el mismo
En nuestra casa Victoria 21 y 23

El Miércoles 15 del corr'te á las 12 en punto del dia, al mejor precio y por cuenta de varios, venderemos un completo surtido de mercaderías, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Guarniciones, confecciones para niños, cintas, mayas, medias de muchas clases, pañuelos, abanicos, batas y camisas para señoras, calzados surtidos, útiles de librería, valencianas, ropa hecha, sombreros, camisetas, mantas, fajas, calzoncillos, variedad de botones, hilos, sedas, camisas para hombres, pañuelos de seda, cambray, lienzo, bramantes, camisolinos, colchas, gorras de óleos, trajecitos para niños, corset ballena, cuellos, corbatas, perfumerías, sombrillas, collares, cinturones, flores artificiales, peinetas, flecos y otros muchos efectos que estarán á la vista y que omitimos el detalle por su variedad. O8

Andres W. Merea
¡JUDICIAL!
El Viérnes 17 del corriente
A LAS 12 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado todas las existencias de la Curtiembre sita en la calle de Cangallo frente á la Estacion Lacroze, cuyo pormenor es el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber por medio del presente que el martillero público don Andrés W. Merea procederá á la venta de los siguientes objetos, de propiedad de don Salvador Boubeé que se encuentran situadas en esta ciudad calle de Cangallo frente á la Estacion Lacroze. Curtiembre—Un galpon de madera de 63 metros, 950 milímetros de largo por 10 métros 392 milímetros de ancho con techo de sing de canaleta, otro igual añadido al primero de 11 mts 258 milímetros de largo por 5 mts. 196 milímetros de ancho con techo de zing de canaleta, 1 id con 18 mts. 186 milímetros de largo por 4 metros. 330 milímetros de ancho con techo mitad de canaleta, y mitad liso, 1 id de 9 metros, 520 milímetros de largo por 4 ms. 430 milímetros de ancho, techo de zing de canaleta, 2 altillos en el galpon, 1 casilla con dos piezas, con techo de teja y canaleta, 4 mesas grandes de mármol para trabajar cueros 1 piedra chica, 2 mesas grandes de madera, 3 bancos para descamar cueros, 3 piletas grandes de madera, 300 canitas chicas para colgar cueros, 12 cuchillas para descamar cueros, 2 piletas chicas, 1 carretilla de mano, 2 escaleras, 1 tacho regular de cobre, 16 piporas, 5 caballetes para estirar cueros, 15 catres para limpiar cueros, 8 caballetes de ribera para trabajar, 1 cocina chica económica, 1 mesa larga de fierro, 1 caballo gateado.—Estos objetos se han mandado vender en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra el citado Boubeé por cobro de pesos.—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879.—Joaquin Reynoso, Escribano Secretario.—Oficina Perú 130. O9

Por el mismo
¡JUDICIAL!
EL DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE
A las 12 en punto

De una finca situada en la calle de Alsaga, formando esquina á otra sin nombre, compuesto su terreno de 15 varas de frente á la primera por 63 varas de fondo á la segunda, con 8 piezas de madera, 1 cocina de material, 1 pozo y demás oficinas necesarias, mandadas vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de doña María Nó, tasado en la baja suma de 50.400 ps. mjc advirtiendo que no se admitirá oferta que no exeda de las 2j3 partes de su tasacion que son 33,600 ps. mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa 72. O9

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE UNA FINCA
Situada en el pueblo
DE SAN VICENTE
CALLE DE PEZOA Núm. 2
FORMANDO ESQUINA
A LA DE CHACABUCO

El Domingo 2 de Noviembre á la 1 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Esquelino la mencionada finca, cuyo detalle es como sigue: El terreno mide 43 metros por 25 de frente, 2 piezas de azotea, 2 id techo de fierro colado, 1 galpon de material, cocina, letrina y poso de rica agua, puertas, ventanas, una gran cantidad de árboles frutales. Tasado en todos sus ramos en la baja suma de 40,000 $ mjc., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,667 $ mjc. base para la venta. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. O9

S. Naon
De una buena casa
Calle Venezuela esquina á Pasco
Da de renta 1000 ps. mjc mensuales

El domingo 19 de Octubre, á las dos de la tarde venderé por órden de su dueño la mencionada propiedad. El terreno mide 10 varas de frente, á la calle de Venezuela por cuarenta y cinco á cuarenta y ocho de fondo á la de Pasco. El edificio se compone de un almacen en la esquina, trastienda y efeto piezas á la calle de Pasco, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias. Base para la venta 50.000 $mjc. Títulos garantidos. Por mas datos Chacabuco 243. O14

Duarte y Wright
En nuestra casa Victoria 113
AL CONTADO

El Miércoles 15 del corriente á las 12 en punto, venderemos un importante surtido de mercaderías cuyo pormenor es como sigue:

Paños negros, id piloto, id de poncho, casimires en piezas y en cortes, géneros de vestidos, alpacas, gróes y pequine, sombreros, percales muy finos, bramantes varias marcas, lienzos, coleta, paños, casimires, camisas bordadas para señora, id para hombre blancas y de color, peines, botones, tiras bordadas, mallas, zapatillas, mantas puyas, matras, gamorronas, oxford, bordatto, fajas italianas, pañuelos de hilo id italianos, paño merino, tohallas de hilo, id de algodon, paraguas de seda, calderoy, grano de oro, muselina, cambray, cotin de hilo, id de algodon, pañuelos de espumilla, calzado para señoras, hombres y niños, regattas, valencianas, pañuelos merino, catonada, cretonas para colcha, pañuelos de seda areas, fajas de lana, brines muchas clases, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. O14

L. Pavia

De muebles y otros objetos todos los Miércoles y Sábados de cada semana. Aunque llueva.

El Miércoles 15 de Octubre á las 12 en punto del dia en mi casa calle de la Defensa Nos. 399 y 401, venderé al mas alto precio y dinero de contado los muebles que en parte se detallan:

Un rico piano perpendicular para estudio, lavatorios de nogal tallados, id de caoba, mesas de comedor de caoba, guindo y nogal, sillas de esterilla de aya, id de sala negras, camas de fierro con elástico, mesitas de centro para sala, sillones de amaca, catres sistema norte-americanos, sillones del mismo sistema, aparadores de pino y caoba y un sinnúmero de objetos que no se detallan por su estension y estarán á la vista.

Al mismo tiempo varios artículos de almacen como ser Cognac, Fernet-Branca, café, carnes conservadas de cerdo y algunos artículos de bazar y adorno como ser copas de cristal, jarros dorados, figuras de yeso, etc. etc.

No faltar el Miércoles 15 á las 12. O14

Guillermo Gowlan y Ca.
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa, Victoria 202

El Miércoles 15 de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos.

20 barricas azucar Roterdan, 35 id id Pernambuco, 50 cjs id Habana, 40 bsas arroz de la India, 20 bsas semilla de alfalfa, 25 btos yerba paraguaya, 40 bsas café en grano, 50 cjs kerosene G. y D. 30 btos id O P. 20 bsas nuez, 20 bsas garbanzos, 15 jamones ingleses, 40 cjs fideos, 50 almidon Magnolia, 60 bsas papel astraza, 55 cjs azul para ropa, libras jabon, 25 encurtidos, 60 latas dulce de membrillo, 200 latas jalea, 40 seboranles yerba paraguayo, 4000 cigarros paraguayo. 20 cjs sal en tarros, 30 cjs pasas Málaga, 40 id id Mendoza, 27 id galletitas, 20 cjs escurtidos, 50 doc chairas. 20 bordalesas vino francés, 36 latas café molido, 40 bsas papel astraza, 15 cjs aceite, 25 bsas pimienta en grano, 5 canastos loza, 25/3 vino seco, 30 casees coñac, 30 cjs ajenjo, 25 cjs champagne, 30 cjs jerez, 25 cjs vino de Asti, 6 pipas vino carlon, 10 bordalesas vino francés, 25 frasqueras ginebra, 25 cjs vermouth, 50 cjs licor varias clases y muchos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

NOTA—Todos los Miércoles remate de comestibles aunque llueva. O12

Por el mismo
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS
En nuestra casa
202-VICTORIA-202

El Viérnes 17 de Octubre, á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los siguientes artículos:

20 bsas arroz de la India, 40 bsas café en grano, 25 bsas azúcar Americana, 50 id id Roterdan, 40 id id Pernambuco, 55 cjs almidon Magnolia, 50 id id Americano, 50 cjs fideos de Génova, 20 btos id O. P. 50 cjs kerosene, 20 cjs descarozados, [illegible]

NOTA—[illegible] comestibles y bebidas, [illegible] O14

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL

Lúnes, Miércoles y Viérnes de tienda, merceria, calzado y novedades, á las 12—Juéves, muebles y bazar, á las 12—Los Lúnes y Juéves de noche á las 7—Muebles, bazar, loza, cristales, vinos, cigarros, relojes, alhajas y artículos para uso.—Sábado, de plantas finas y flores de adorno y árboles frutales.—En nuestra casa Perú 94, 96 y 98.

ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clases de artículos para vender en remate ó en venta particular.

20 carruages—Landos, cupés, tilburys, americanas, brakes, victorias en venta.

A LOS CRIADORES—Ofrecemos para la Exposicion de animales ya sean importados ó nacidos en el país, como comodidad y local inmejorable una cuadra antes de llegar á los depósitos de las Catalinas, calle 25 de Mayo y Paseo de Julio.

Por el mismo
DE PERFUMERIA
TIENDA
Y MERCERIA
POR CUENTA DE VARIOS

El Miércoles 17 de Octubre á las 12, en nuestra casa Perú 96 y 98.

Venderemos aceite fino, agua florida, agua de Colonia, extractos surtidos, agua para los dientes, brillantina, pomadas, lienzos, bramanto, casimires, lustrina, paños mantas, géneros para vestidos, ropa hecha, medias, camisas, camisetas, enaguas, tiras bordadas, sombreros, listado, cotines, ule, alemanesco, percalina, brines, arpillera, percales, coleta, impermeables y muchos otros artículos. s27

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL MONTE
Una casa, una quinta, una zapateria y muebles

El Juéves 30 y Viérnes 31 de Octubre, á las 12 del dia al contado.

Se procederá á la venta por órden del Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos de las existencias de la testamentaria de D. Juan Damandies.

El Juéves 30 se dará principio con la venta de la Zapatería con todo el surtido de botas, calzado de todos clases, y útiles de la zapatería, armazones, mostradoras, útiles de negocio uso y muebles, representando su valor de $1.544 $ segun tasacion, pero será vendido al mejor precio.

EL VIERNES 31

Se pondrá á la venta de la casa de material 30 va. de largo por 5½ de ida, techo de paja, dividido en cuatro piezas con corredor y porton de madera, cocina de material, techo de paja dividido en tres piezas y un horno, galpon techo de fierro, poso de balde con brocal de ma-bil, edificado todo en un sólido terreno cercado de piedra de material compuesto de 40 va. de frente por 45 de fondo, el todo tasado en 35.000 ps. base para la venta 2j3 partes, son 23, 333 ps.

EN SEGUIDA

Una quinta cuyo terreno próximamente es de 17,000 vs. cuadradas cercado con tres hilos de alambre, y edificio de 2 piezas el todo tasado en 15,000 ps., base para la venta 2j3 partes 10,000 ps.

—Por una liquidacion 50 cajones bebidas varias clases y una factura de tienda merceria y almacen. S30

Por el mismo

De pájaros, gran coleccion de canarios, mirlos, zorzales, calandrias, pracas, loros, cardenales. - Aves: gallos y gallinas "Bramas" y catalanas, id blancas, petizas, patos de Australia con copete: palomas romanas, id mensageras, id francesas. El Juéves 16 á la 1 en punto en nuestra casa Perú 96 y 98. Venderemos por liquidacion una gran coleccion de pájaros cantores y aves de todas clases recientemente importadas. Nota: llamamos la atencion de los interesados, siendo el surtido mas selecto que hemos presentado hasta ahora. O14

Por el mismo

Tienda y Merceria. El miércoles 15 á las 12 en nuestra casa Perú 96 y 98. Venderemos al mejor precio percales, lustrinas, bramante, uso doméstico, cotin, percalinas coco, lienzo, franela, bombasí, crotona camisas para hombre, id de señora, camisetas, medias calzoncillos, pañuelos, sombreros, hule, paños casimires, botines para hombre, señora y niños, y un completo surtido en tienda y merceria que estarán á la vista. O14

Mariano E. Saubidet
¡AL CONTADO!
Del almacen de "La Fuente"
Calle de Estados-Unidos
Esquina Santiago del Estero
Por órden de su dueño y por liquidacion

El Juéves 16 del corriente á las 11 de la mañana, al mejor precio y sin retirar lote, loza comun y piedra, cristalería surtida, porcelana id, vinos y licores finos y ordinarios, artículos de ferretería, id de merceria, conservas de varias clases, comestibles en general, bebidas, etc., etc.

A las 2 de la tarde. Vidrieras de mostrador, balanzas con mármol, bancos de estiva, estantes, medidas, embudos, patente y demas útiles.

NOTA. Si hay interesados para la compra en particular pueden ocurrir al Escritorio del Rematador donde se le darán todas las condiciones en que se venderá que son muy ventajosas.

Escritorio del Rematador Cangallo 488, entre Cerrito y Libertad. O14

Cárlos Quirno
JUDICIAL
DE UNA CASA
EN QUILMES
TASACION 60,000 PESOS
2j3 partes 40,353 pesos
El miércoles 15 de Octubre á las dos de la tarde

Venderé dicha propiedad segun lo indica el siguiente Edicto Judicial:

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia quince del entrante se procederá á la venta en remate público por el martillero don Cárlos Quirno de una propiedad situada en el pueblo de Quilmes perteneciente á don Juan A. Santa Coloma en la ejecucion que le sigue el Banco de la Provincia, sobre cobro de pesos, componiéndose de un terreno que mide 43 metros 300 milímetros de frente, por 43 metros 300 milímetros de fondo, un edificio construido en el mismo terreno, conteniendo siete piezas, cocina, letrina, gallinero, palomar, árboles frutales etc., retasada por segunda vez en la suma de 60,530 pesos mjc. dos terceras partes, base para su venta 40,353 ps. 33 cents. mjc. Buenos Aires Setiembre 24 de 1879. Pedro Cedrés.—Escribano Secretario.

Nota El comprador dará 3000 ps. en garantía, escritorio del rematador San Martin 18, altos. S 26

E. y R. Eastman
JUDICIAL
PROPIEDAD CENTRAL
Piedad 493 y 495 hoy
NUMERO ANTIGUO 391
9 1j2 varas de frente al Sud
Por 73 vs. 30 ct de fondo al Norte
Tasacion pesos 434,243 40 cts.
Base para la venta
2j3 PESOS 289,488 93 CTS.

El Miércoles 22 de Octubre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, siempre que pase á las 2j3 partes, la propiedad arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria del señor don David Dillon.

El terreno se compone de 9 1j2 vs. de frente por 73 vs. 30 cts de fondo, tiene 18 piezas, algibe, y 3 patios etc.

Por mas informes á los rematadores, Cuyo 106, ó al escribano M. Andrade, S21

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASA ALTOS Y BAJOS
INMEJORABLE LOCAL
Calle Cangallo núms. 554 y 556
Entre Libertad y Talcahuano
TASACION PS. 252824 16 CTS.
Base para venta $ 168,549 84 cts.
8 3j4 varas de frente
POR 70 DE FONDO

El Domingo 9 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde venderemos esta linda propiedad por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor Don Julian G. Goodman.

El terreno se compone de 8 3j4 varas de frente por 70 de fondo, casa alta y baja con 23 piezas en las dos casas, algibe, cocina, gas, puertas de fierro en las dos casas, patios embaldosados, jardin, cielos rasos de yeso en las piezas del frente.

Esta casa está alquilada sumamente baja en la cantidad de 1850 ps mensuales; el que la compre puede facilmente alquilarla en mucho mas —Las paredes son medianeras

El comprador si no es conocido entregará 5000 pesos al firmar el boleto. Los títulos pueden verse en nuestro escritorio Cuyo 106, de 10 á 4 de la tarde. s25

Baltar y Quesada
JUDICIAL
LA BUENA CASA
A LA MODERNA
CALLE MORENO NUM. 482
Tasacion 205067 ps. mjc.
Base de venta 2j3 partes 136,711 ps

El Mártes 14 de Octubre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Angel Coro contra Da. Concepcion Inchauspe y Maria Ignacia Izaguirre, la propiedad arriba espresada situada en un excelente barrio.

La propiedad se compone de 7 piezas bien edificadas, pisos de baldosa, las piezas son empapeladas y con cielos rasos de lienzo, los patios embaldosados, algibes, gas, sumidero, letrina, cocina, gallinero y árboles frutales.

El terreno en que está edificada mide 8 vs 75 cts. de frente al N. por 70 de fondo, pero como siempre la venta será efectuada «Ad Corpus» es decir lo que resulte dentro de muros.

Títulos perfectos, para verlos asi como para conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de N. Repetto, Defensa 86, y por otros datos á nuestra casa San Martin 51.

La finca puede verse los dias lúnes, miércoles, y viérnes de 2 á 5 de la tarde; está actualmente alquilada y produce 1300 ps. mensuales. S30

Martin J. Martinez y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA SITUADA
CALLE DE COCHABAMBA Nº 301
Tasacion $ 58277 mjc, base para la venta 2j3 partes $ 38,852 mjc.

El Domingo 26 de Octubre á las 4 de la tarde, procederemos á vender en remate público y al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, la finca indicada perteneciente á la testamentaria de Don Candido Piñero.

Su terreno se compone de 7 mets. 577 milímetros de frente al Sud por 22 mets. 073 milímetros de fondo al Norte, igual á 8 vs. 744 milésimos de frente por 25 vs. 472 milésimos de fondo, buen edificio de cuatro piezas cocina, letrina poso de balde; puerta de fierro en el primer saguan 2 ventanas de reja á la calle pisos y techos embaldosados, tirantes de madera dura rodeada de tramways etc. etc.

Llamamos la atencion á los interesados sobre esta venta, pues la tasacion es sumamente baja y la casa produce buen alquiler.

Para ver los títulos á la escribanía del Sr. Victorica en los juzgados, Defensa 78 3º patio, y mas informes á los rematadores Perú 131. O7

Abraham Cabrera
JUDICIAL
De una linda casa-quinta
En el pueblo SAN MARTIN
Base para la venta 60,000 pesos mjc.

El Domingo 19 de Octubre á las 3 en punto de la tarde procederé á la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. José M. Rosa y por ejecucion seguida por D. Agustin Ferrari contra D. Alberti Gerace por cobro de pesos, la casa que se encuentra edificada en la esquina del terreno con frente á dos calles, compuesto su terreno de 46 y 2j3 varas de frente por 100 de fondo, con frente á tres calles todo él cercado de pared con enrrejados y portones de fierro á dos calles, su edificio se compone de seis piezas con sus ventanas, techos de azotea toda la parte del edificio queda frente á los patios ó jardin, tiene corredores con cielos rasos de yeso, todas las piezas son con cielos rasos del mismo material que los corredores, 2 cocinas, un [illegible] de los departamentos, un hermoso jardin con ricas flores y finalmente una coleccion de plantas frutales de las mas finas que se encuentran bien poblado el resto del terreno que no está edificado, siendo su tasacion 90,000 pesos [illegible] vender menos de las dos terceras partes que son 60,000 ps. mjc.

Por mas informes á la oficina del Sr. Martin, Defensa 86, ó al Rematador Victoria 665.

NOTA—El comprador al firmar el boleto tendrá que abonar el 5 p8 sobre el importe de la compra como seña. O14

Nazar Gonzalez Catan y Ca.
De la casa calle Estados Unidos
FORMANDO ESQUINA
Con la de Balcarce nums. 23 y 25
á la primera calle
Y 293 y 595 A LA SEGUNDA

El Domingo 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, la casa arriba indicada, perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Fernandes, esta casa, en la que actualmente hay un almacen de comestibles, está situado en un buen local y su terreno se compone de 17 varas de frente al Sud por 14 varas de fondo al Norte; tiene un almacen y 5 piezas para familia, cocina, letrina, aguas corrientes dos patios etc. y su tasacion total solo asciende á 93,017 $ 50 cent. mjc, previniendo que no admitiremos oferta que no pase de las 2j3 partes de dicha tasacion, que son 62.015 $ mjc.—Llamamos la atencion de los interesados sobre este buen negocio, pues la casa está ocupada como hemos dicho, con un almacen de comestibles y ha ganado antes 1000 ps. de alquiler, dando hoy 800 pesos mensuales, y con un inquilino de primer órden que hace 8 años ocupa la casa. Para ver los títulos que son perfectos, á nuestra casa Perú 87 y las tasaciones en la Escribanía del Sr. Gallardo en los Tribunales Civiles calle Defensa

Por el mismo
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
AL CONTADO

El Mártes 14 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue.

Lustrinas, rasos, coco punzó, brines, paños, pañuelos negros de espumilla, camisetas, camisas para hombres y niños, pantalones, cambray, crinolina, géneros de vestid, percalinas, coleta, tiras bordadas, exford, bordato. bramantes muchas clases, percales muy finos, medias, corsets, calzado para señoras hombres y niños, merinos negros, id de color alpacas muy finas, pañuelos italianos, id de hilo blancos, casimires, angolas, lienzos varias clases, gambronas, pañuelos de seda, sombreros, uso doméstico, batas bordadas, pantalones, tohallas de hilo, id de algodon, pañuelos de merino negros, cotonada, creas, calzoncillos de hilo, galatea, grisettas, regattas, cinta de terciopelo, muselinas, sombrillas de seda y otros muchos artículos que estarán á la vista. O10

Por el mismo
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Juéves 16 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta de un vasiado surtido de mercaderías de ropería, sastrería, etc. cuyo detalle en parte es como sigue:

Géneros para vestidos de varias calidades y gustos casimires, lienzos, géneros para sabanas, ropa de muchas clases, damascos muy ricos y regulares, gran surtido de cortinas blancas, carpetas de mesa, gran surtido sedería negra y de color, género para sábanas, géneros para vestidos varias calidades, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas de hombre y niños, id señora bordadas, muselina y muchos otros artículos que estarán á la vista. O10

Francisco Bulnes
JUDICIAL
AL CONTADO
EN RANCHOS
DE OVEJAS, YEGUAS Y CABALLOS

300 animales vacunos al corte tasados á 150 ps. y 2j3 partes 100 id, 1 marca con boleto 700 id, 2j3 partes 468 id.

El 18 de Octubre á las 12 del dia, en el Establecimiento perteneciente á la testamentaria de don Juan B. Rivera, se procederá á la venta por órden del Señor Juez de primera instancia Doctor Noguera, de todas las haciendas pertenecientes á dicha testamentaria.

DETALLE 993 ovejas mestizas buenas tasadas á $ 40 al corte 2j3 partes 26 1j2, 55 animales yeguarizos á 120 id 2j3 partes id 80, 8 caballos id id 350 2j3 partes 234, 1 l te de palos en 150 2j3 partes 100, un jaguel 3 bebidas y 1 represa tasada en 2000 ps. 2 3 partes ps 1334, 230 estacones de ñandubay á 8 ps. 2j3 partes 5 ps 1 rl, 32 lienzos para corral á 20 pesos dos terceras partes 13 1j2 pesos.

El mismo dia 18 de Octubre á las 5 de la tarde se venderá una casa situada en el mismo pueblo de Ranchos, frente á la casa del Señor Villafañe y Farran y perteneciente á la misma testamentaria, situada en uno de los mejores parages de ese pueblo, á una cuadra de la plaza principal y á 2 de la antigua, tasada en todos sus ramos en la suma de ps. 35,000 mjc y sus 2j3 partes ps. 23,334 mjc que es la base para la venta. Para informarse de las tasaciones y títulos de propiedad, pueden los interesados ocurrir á la escribanía de don José Fernandes, calle Victoria número 82 y para mas informes al rematador, Tacuarí 426 S16

Por el mismo
JUDICIAL
De una casa de altos calle Garay num. 205 y 211 entre las de Chacabuco y Perú

El 22 de Octubre á la 1 de la tarde, se procederá á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalía, de la propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria de Don Juan Canoppa y Doña Luisa Caneva.

El terreno mide de frente al Sud 18 vs. 40 cent. por 18 vs. 73 cent. de fondo al N. 3 piezas bajas y 5 de altos, techos sobre maderas duras y embaldosado todo construido en cal y muy sólido.

A mas tiene el terreno un martillo en el fondo al costado Oeste de 8 vs. de frente por 6 vs. 20 cent. al Sud. La última retasa asciende á la suma de ps 130849 mjc. 46 cent. y las 2j3 partes ps 87234 32 cent.—Los títulos se encuentran en la escribanía de Don Alvaro Honores Bolivar 68.—El comprador dará una garantía de un 10 p8 al firmar el boleto de compra. S17

Miguel Welsh
JUDICIAL
DE UNA FINCA
CALLE DEL PERU 774
El Viérnes 24 de Octubre
A LAS 4 DE LA TARDE

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de don Marcos Salas, remataré esta finca con 13 vs 33 cent. de frente por 22 varas 33 cent de fondo con 6 piezas, cocina, letrina y poso de balde con tramway á la puerta, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 102,000 $, base para la venta las 2j3 partes que son 68,000 $. Para ver los títulos, autos testamentarios, tasaciones etc. ocúrrase á la oficina del Sr. Coronado, y para mas informes al rematador, San Martin 90. S26

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE UNA GRAN PROPIEDAD
EN LOMAS DE ZAMORA
A una cuadra de la Estacion, formando esquina frente á la calle Real, base para la venta 155,000.

El Domingo 19 del corriente á las 4 de la tarde, venderé dinero de contado pasando la base estipulada, esta gran propiedad por órden terminante de su dueño el señor Don Constantino Grant, su terreno se compone de 53 1j2 varas de frente á la calle Laprida por 27 de fondo, con frente á la de Gascon, perfectamente bien construida formando tres compartimentos.

El primero se compone de la esquina ocupada por una botica con 8 lindas piezas, maderas duras cocina, letrina, poso sótano árboles de adorno, patios embaldosados etc.

El segundo se compone de 2 buenas piezas piso de tabla corrales galpon, etc.

El tercero de 5 piezas pisos de tabla, cocina, letrina, pozo, sótano parrales etc. dá una buena renta siendo su posicion magnífica lo mejor que hay en las Lomas, el Club queda calle por medio. - Los títulos son superiores, el comprador oblará 5000 $ al recibir del boleto, el remate se efectuará en el mismo local, el tren sale del Paseo Julio á la 1 y 5. - Por mas detalles al rematador San Martin 90. O5

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
Un gran terreno con edificio
ANTIGUO
28 3j4 vs. frente al Sud por 40 1j2 de fondo
Calle de Comercio Ns. 53 a 57
Frente al Templo San Telmo
A MEDIA CUADRA DEL MERCADO
AL LADO DEL PALACIO F. DE MEDICINA
Base de venta de remate anterior, 245,998 $
Retasa ahora en 131500 pesos
Produce 1700 pesos mensuales
Esto es baratísimo
¡ALERTA CAPITALISTAS!

El Domingo 19 de Octubre á la 1 en punto, remataremos por órden del Sr. Juez en lo civil doctor don José Maria Rosa y por cuenta de la testamentaria del señor don Eduardo Saez y sus condominios, á la mejor oferta, y dinero de contado, y sobre la base fijada de 131,500 $ mjc., este espléndido terreno y antiguo edificio como se comprende á primera vista que en él pueden edificarse 2 espaciosísimas casas bajas y 2 altas, tambien se pueden construir tres bajas de 9 1j2 vs. de frente y otras tres altas de iguales dimensiones, la renta siempre será sobresaliente Reunen la ventaja de hallarse frente á un Templo, que los hace muy entretenidos y la de tener el mercado de abasto, almacenes, boticas, tiendas, tramway, etc. á media cuadra.

Debemos recordar que el Hospital general de hombres, se trasladará en el mes entrante, al nuevo que está en la calle de Córdoba. En este local se establecerá una sociedad de Beneficencia.

Los títulos son intachables.—Pueden inspeccionarse en la Escribanía de D. Federico Mendez, Defensa 86, tercer patio.

El puerto que á gran prisa construye el ingeniero Argentino D. L. Huergo, valorisará muy pronto todas las propiedades que tenemos al Sud; aquello será un verdadero emporio de comercio.. El remate lo efectuaremos en la misma casa. rogamos puntualidad á la hora fijada.

NOTA—El comprador deberá entregar al recibir nuestro boleto de venta 5,000 ps. mjc. S19

Por el mismo
JUDICIAL
En el gran porvenir
DE BUENOS AIRES
"EL RIACHUELO"
LA BARRACA DE MALDONADO

El Domingo 9 de Noviembre á las 12 en punto, remataremos Ad Corpus, dinero de contado y á la mejor oferta, por órden del Sr. Juez en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Dolores Villanueva de Riglos, y de la Sra. condomina, D. Dionicia Foucedona de Maldonado, la importante barraca conocida por de Maldonado.

Está situada sobre el costado Norte del Riachuelo, al lado de la de Peña, sobre la misma costa, y muy próxima á la estacion Peña, del tramway á la Boca y la del F. C. del Sud. Paraje elevado, precioso, ya sea para construir allí un Edém por los baños la pesca y los infinitos medios de comunicacion de que dispone, ó para la esplotacion de cualquiera de las industrias liberales que deben establecerse en ese Rio, puerto natural desta rica capital. Actualmente hay fondeados buques de gran calado y de 1000 toneladas de carga, Las Cámaras Provinciales acaban de votar una porcion de millones para la continuacion de esa obra, que dirije con tacto delicado el Ingeniero Argentino Sr. Huergo, aquello tiene que transformar este comercio y á la parte Sud de la ciudad valorisarla notablemente.

El edificio en gran parte está destruido, pero hay una gran cantidad de material utilisable.

El terreno en forma octógono mide una superficie de 4609 varas cuadradas. La tasacion total importa 623,098 $ mjc., Las dos terceras partes base legal para la venta 416 09 $. Los señores licitadores pueden inspeccionarla tomando aquí, el tramway de la Boca ó el F. C. del Sud.

El remate lo haremos en la misma barraca, Rogamos exactitud en la hora.

NOTA—El comprador entregará al recibir nuestro boleto de venta, 10,000 ps. mjc. O4

Pedro I. Lopez
¡Buen remate judicial!
DE UNA IMPORTANTE PROPIEDAD
Formando esquina á las calles
Rivadavia y Ferro-Carril
En el mas rival pueblo de
SAN JOSE DE FLORES

Esta propiedad está retasada en la cantidad de 226,500 $ mjc. Sus dos terceras partes y como base para venta son 151,000 ps. Posesion inmejorable, y títulos perfectamente arreglados.

El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate y por [illegible] or oferta, por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Don Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Mendi, lo que sigue:

Una gran finca formando esquina á dos calles y haciendo cruz con el palacete de Dorrego, con 19 piezas, dos posos de balde, dos saguanes, uno con porton de fierro, una caballeriza, parrales. El terreno donde está edificada la propiedad, se compone de 34 1j2 varas por la calle de Rivadavia y 53 1j2 varas por la calle Ferro-Carril.

NOTA—Para ver el espediente donde se encuentran los títulos, ocúrrase á la Escribanía de Carballo, Defensa 80, primer patio.

La finca actualmente redita de 1,800 á 2000 ps. mensuales. O12.

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
GRANDE Y VALIOSA
PROPIEDAD
Esquina Chacabuco y Victoria
Núm. 253 la primera; 121, 23 y 25 á Victoria
MAGNIFICO EDIFICIO
Actualmente analizando su construccion
APARENTE PARA TODO
TASACION 1.000,000 ps. mjc
Base para la venta 666,667 $ mjc.

El Mártes 28 de Octubre próximo, á las 12 del dia, venderemos en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Eujenia Lima de Lima, la propiedad arriba espresada, tasada en 1,000,000 de ps. mjc. Base para la venta 666,667 ps. mjc.

El terreno mide 9 metros de frente al Oeste, calle Chacabuco, y 23 de fondo al Este calle Victoria, superficie cuadrada 207 metros.

El edificio se compone—Bajos—dos hermosas salas, saguan, patio y una gran bodega—Altos—ocho magníficas piezas y sus correspondientes oficinas.

Produce siete mil pesos de renta mensual, con un contrato de arriendo por diez años, á contar desde el corriente.

Los títulos son perfectos. Por mas detalles al escritorio de los martilleros, Reconquista 120. S 23

Por el mismo
Banco Hipotecario

El Viérnes 24 de Octubre, en la casa del Banco, á las 4 p. m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á las mas alta postura y dinero de contado, de dos casas altas y bajas, situadas en la Parroquia del Socorro; edificadas en terreno señalado en el plano respectivo con número 24, el que tiene la figura de un triángulo con frente á una calle proyectada mirando al Este, por donde mide 26 metros, 19 centímetros por el costado Norte, 18 metros 61 centímetros, teniendo la línea que cierra el triángulo, mirando al Sud-Oeste, 33 metros 8 centímetros, lindando por el Este calle proyectada en medio, por el costado Norte con D. Miguel y Da. Manuela Ascuénaga, y por el Sud-Oeste con los cuarteles del Retiro. El edificio de las dos casas se compone de 17 piezas etc, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f. 4,800 concedidos sobre dicha propiedad á D. Nicasio Panadero, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f. 4,291-447 segun la tabla de amortizacion série B. Debe además $f. 510 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.

La base para la venta será de $f. 4.801-447.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 508-553.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la maña á 4 de la tarde. O9.

Gomez, Constenla y Ca.
JUDICIAL
Magnífica propiedad central
TITULOS SUPERIORES
Calle de la Piedad número 444
Tasacion 330,000 ps. mjc.
BASE DE VENTA 220.000

El Mártes 28 del entrante Octubre á las 3 1j2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Doña Eugenia Lima, una hermosísima propiedad situada en la calle de Piedad núm. 444, compuesto su terreno de 9 mts. 40 cts. de frente al Norte por 42 mts. 53 cts. de fondo al Sud ó sea una superficie de 399 metros 78 cents. y consta el edificio de once magníficas habitaciones, cocina, letrina, etc.

La tasacion de esta hermosa propiedad asciende á la suma de 330,000 ps. mjc. La base para la venta es de 220,000 ps. mjc.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 p8 sobre el importe total de la compra. Mas informes á nuestra casa de remate, Florido 130 y 132 s19

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN TERRENO
A media cuadra de la plaza del pueblo de
SAN FERNANDO
20 vs. de frente por 60 de fondo y 75 centivaras
CALLE CONSTITUCION

El domingo 2 de Noviembre á las 3 de la tarde venderemos al mas alto postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de Crus un terreno situado en la calle de Constitucion (pueblo de San Fernando) compuesto de 20 varas de frente por 60 varas y 75 centivaras de fondo tasado á rason de mil pesos mjc la vara de frente

La vase para la venta es la suma de trece mil trescientos pesos moneda corriente que es las dos terceras partes. Y no admitiremos oferta que no exceda de ella.

Los títulos se encuentran en el espediente testamentario en la oficina del escribano Martin, Defensa 86.

Nota—El comprador entregará al firmar el boleto como seña la suma de mil $ mjc mas informes á nuestra casa Florida 130 y 132 O4

M. Bohigas Ferrer
¡JUDICIAL!
DE LA PROPIEDAD
CALLE TUCUMAN NUM. 10
EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José Maria Rosa, en la tercería deducida por Doña Juana M. de Muecio, contra Don Manuel Luis y Don Thomas Torney, se hace saber que el martillero M. Bohigas Ferrer, rematará el dia 26 del corriente á la una y media por base para la venta las 2j3 partes de la tasacion, la propiedad situada en la calle de Tucuman núm. 10, compuesto su terreno de 7 metros igual á 8 varas 10 centésimos de frente al Norte, por 12 metros igual á 13 varas 85 centésimos de fondo al Sud. La propiedad está tasada en todos sus ramos en cincuenta y dos mil treinta y ocho pesos moneda corriente (52,038 pesos mjc.) y los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de Don José Martin, á la que se encuentra adscrito el que suscribe—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879.—Juan Cárlos Ponce.

El comprador entregará el 5 0j0 sobre el total de la venta al firmar el boleto de compra-venta. Para mas datos á la escribana del secretario José Martin, Defensa 86 altos ó al martillero Cangallo 65 y 67. O11.

Por el mismo
DE RICOS MUEBLES
Y DEMAS MENAJE
DE LA CASA HABITACION
CALLE CORRIENTES NUM. 474
Por haberse ausentado la familia
PARA EUROPA

El Viérnes 17 del corriente á las 12 en punto. Procederé á vender el menaje de dicha casa á la mas alta postura y dinero de contado cuyo pormenor es como sigue:

Sala—Un juego sala caoba imitacion jacarandá compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 8 sillas forrado en damasco seda mordoré casi flamante, 3 preciosos espejos ovalados marcos dorado luna francesa, 1 riquísimo piano Pleyel gran formato propio para concierto (ha costado 20,000$), 1 banco para piano, 1 araña cristal 8 luces, 1 mesa centro jacarandá, 3 cortinados para galerías, 6 ricos cuadros, 2 rinconeras, 2 mesitas, 6 sillas de fantasía, 2 preciosos tiboros, 1 garniture, 1 reloj, 2 candelabros, 1 jardinera, 2 alfombras de ante sofá alfombrado y adornos etc. etc.

Ante sala—Un juego sala fantasía nogal y palo rosa compuesto de 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas, 4 preciosos cuadros, 1 mesa arrimo, 6 sillitas fantasía, 2 brasos de cristal para gas, 1 espejo dorado luna francesa, 2 rinconeras, alfombras. etc. etc.

Primer dormitorio—1 rico juego dormitorio compuesto de una cama camera, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 2 preciosos cuadros, 1 braso cristal para gas, 1 sillita reclinatoria, 5 sillas esterilla, 1 repisa, 1 cómoda con tocador piedra mármol, 2 lámparas etc. etc.

Comedor—1 juego comedor nogal compuesto de un aparador cristalero, 1 mesa, 8 tablas 12 sillas sillones, una araña bronce, 6 cuadros, 1 juego chinesco, cristalería, losa, artículos de plaqué plata, cubiertos etc. etc.

Segundo dormitorio—1 rica cama bronce dorada; 1 ropero con espejo, 1 cómoda con tocador, 2 mesas de noche, 1 lavatorio, 6 sillas, un sillon hamaca, 1 braso para gas, 1 sillita niño, 1 sofá, 2 perchas, 1 cunita, un estante, 1 mesita doblar etc. etc.

Cocina—1 bateria de cocina completa, mesa de pino, mortero etc. etc.

Patio—Plantas de varias clases, farol, bañaderas, chica y grande. O11

Pablo Gowland
En San José de Flores
CALLE RIVADAVIA 168
Todas existencias y útiles de una fábrica de fideos.

El Miércoles 15 del corriente á las 12, se rematarán al contado todas las existencias de dicho negocio por disolucion de una sociedad.

1 hermosa máquina para trabajar fideos en perfecto estado, con todos sus accesorios, 14 formas de bronce diversas, balanzas, herramientas y demás útiles de la casa, armazon, mostrador, etc, un mulo del trabajo.

Se previene que la máquina es superior, ha costado mas de $25,000 mjc., pero todo hay que venderlo por el mejor precio. O12.

Agustin M. Justo
Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 4 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa-quinta situada en Barracas al Norte, Cuartel 14, sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 50 varas de frente al Este, por 800 varas de fondo, previniéndose que, desde el principio del frente. por el costado Norte, hácia al fondo, vá disminuyendo dicho frente, hasta quedar reducido en el fondo á 25 varas. Linda por el frente, calle en medio, con Da. Dominga Rosales, por el fondo con D. Claudio Pizarro; por el Sud con la testamentaria de D. Juan A. Escribano, al Norte con D. Félix Cabot; con dies piezas, caballeriza, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar un crédito hipotecario concedido á D. Teófilo Silvestre, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo la que estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescrito en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250,000 pesos moneda corriente.

El Banco se reservará el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, puedan hacerlo, ocurriendo á la Secretaría del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaría del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O9

Eusebio Medrano
Banco Hipotecario

El Juéves 23 de Octubre, á las 3 p. m., en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de unos terrenos en el partido de Barracas al Sud, del otro lado del puente, sobre la calle de Mitre, de figura irregular, y en estension consta de 28 cuadras cuadradas, mas 743 varas cuadradas, y linda: por el Sud-oeste, con herederos de Da. Melchora Capdevila, Gomez y Landó; por el Sud-este, con los mismos herederos de Capdevila; por el Nor-oeste, con G. Soler y Ca., y por el Nor-este con el arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $f 40000 concedidos sobre dicha propiedad á Da Petrona Capdevila de O'Gorman, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe $f 35,997-586 segun la tabla de amortizacion série A. Debe además $f. 13,800 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.

La base para la venta será de $f. 49,797-586.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $f. 4002-414.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital ó intereses adeudados.

Por más pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. O9.

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle Piedad 1081
El Domingo 19 de Octubre
A las 4 de la tarde
RETASADA
CALLE EMPEDRADA
Tramway al frente de ida y vuelta
AD CORPUS

Esta propiedad consta de 4 buenas habitaciones, 1 cuarto en el fondo, poso, cocina, letrina, el edificio es hecho á la moderna con adornos y balaustra, todas las piezas hechas en cal, techos de 2 hiladas de ladrillos y una de baldosa, tirantes y alfagías de maderas duras, pisos de baldosa, en los patios de idem, umbrales de mármol, 2 saguanes el pozo de material y pilares de fierro, las paredes del Este y Oeste son medianeras.

Carpinteria y herreria

Puertas con tableros con abanico de fierro, 2 ventanas de vidrieras con rejas bordadas al frente de la casa, 4 puertas vidrieras interiores, 3 de tablero id, 1 portada de columnas y 4 hojas de vidrieras y un hermoso sarzo de fierro con un pié de parra rica clase.

Terreno

Costa de 8 varas 50 centímos de frente al Sud por 70 varas y 25 céntimos de fondo al Norte ó sean 7 metros 301 milímetros de frente por 60 metros 816 milímetros.

Base de venta 100,000 $

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Avelino Rodriguez y mandado vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, los títulos son garantidos.

NOTA—El comprador dará una garantía de 5900 pesos al recibir el boleto de compra-venta, sin excepcion, pues es mandato del Juez á pedido de los interesados. Por datos al martillero Perú 141. S13.

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
El 15 de Octubre a las 12 del dia
De vacas, bueyes, ovejas
YEGUAS CERDOS Y CABALLOS
EN EL PARTIDO DE RAUCH
Parage denominado "San Leopoldo"

EN SEGUIDA—Se venderán artículos de almacen tienda, ferretería y zapatería, y el 17 de Octubre á la una se venderá una casa en el pueblo de Rauch compuesta de 2 piezas de material, techos de zinc, letrina, cocina, y toda cercada de pared, la venta es (Ad Corpus tasada en 30,000 $ mjc. Base de venta $ 20,000 mjc, estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Matias Lopes y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José M. Rosa, á saber:

600 Orejas, regular clase, tasada á $ 30 base de venta $ 20, id—282 id finas, id id 40 id id 26 6 rls.—130 cerdos, al corte id id 50 id id id 33 2 rs —234 yeguas, id id 60 id id id 40—7 caballos id id 300 id id id 200 24 id id id 150 id id id 100—9 animales vacunos id id 250 id id id 166 6 rls —7 vacas lecheras id id 200 id id id 133 2 rls.

La marca con su boleto y accion á los animales dispersos, se vende por lo que dén á la mas alta postura, un carro de 4 ruedas, 38 lienzos de corral, 49 cueros de carnero, 4 cueros de vaca, 30 libras carda de potro, 1 arado, 1 carro de varas con apero, 71 palos ñandubay, 5 cueros vacunos. 20 arb. tana boerega, 3 docenas cueros lanares, y artículos de zapatería, almacen, tienda y ferretería, que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—La venta es al contado, no olvidarse del dinero, Por datos al martillero Perú 141.

OTRA—Hay hacienda en el Zapallar Partido de Pila, por el dia del remate estarán todas en San Leopoldo. S10

Por el mismo
JUDICIAL
El 1º de Noviembre dia de fiesta
DE UNA CASA CENTRAL
ALTOS Y BAJOS
Calle de Chile y Tacuarí
Tramway al frente
A las 2 de la tarde

El edificio bajo consta de un almacen esquina y trastienda, 1 pieza para caballeriza, un sótano, cocina, letrina, y poso con pileta, se encuentra alquilado con una tienda y produce 500 $ mensuales.

El edificio alto consta de 6 piezas, todos los techos son de 2 hiladas de ladrillos y 1 una de baldosa, paredes de 2 1j2 ladrillos y hechos en cal, tirantes, puertas, ventanas, todas son de maderas duras.

Terreno consta de 8 vs. de frente al Oeste, ó sean 6 metros 928 milímetros por 26 vs. de fondo al Este ó sean 22 metros 516 milits.—Base de venta—89,578 ps. 531 cs.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de don Juan Detcheverry y mandada vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Martin Bustos.

NOTA—Los títulos se encuentran en la oficina del Secretario Faustino Miñones Defensa 86 3er. patio, se previene que una vez hecho el remate no hay reclamos por títulos, el comprador dará 5000 ps. al recibir el boleto de compra-venta Perú 141. S 25

Por el mismo
El Mártes 21 de Octubre
A las 5 de la tarde
EN FLORES
A media cuadra de la Plaza

El terreno se encuentra situado á media cuadra de la plaza principal al Norte calle Constitucion, compuesto de 20 vs. de frente al Oeste, ó sean 17 metros 320 milímetros con 40 vs. 50 cents. de fondo al Norte, ó sean 35 metros 106 milímetros con 40 vs. id por el costado Sud ó sean 34 metros 640 milímetros, terminando en el fondo al Este en 16 vs. 50 centímetros ó sean 14 metros 288 milímetros.

Base de venta ps. 19,289 con 62 mjc.

Esta propiedad pertenece á la testamentaria de D. Marcos Arroyo y mandado vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José María Rosa.

Nota La testamentaria tramita por la Oficina de Don Bartolo Martin, Defensa 86 segundo patio, el comprador dará 2,000 ps. al recibir el boleto de compra-venta en garantía de buen comprador. O 9

Ebbeke y Diekelmam
JUDICIAL
DE HACIENDA VACUNA
Yeguariza, lanar y caballos mansos
En el Cuartel 4º del Partido del
SALADILLO
En el campo de la propiedad del señor Carril, á 1 legua del almacen y posta del Sr. Gomez

El Mártes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 12 del dia venderemos al contado por órden del señor Juez en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria del señor don Juan Rotela lo siguiente:

236 cabezas ganado vacuno al corte tasado á ps 250 cada uno. 21 bueyes id 500 id id. 216 yeguas al corte id 50 id id. 54 caballos de silla id 250 id id, 1050 ovejas al corte id 35 id id. 3 carros con llanta techo de zinc á 2500 id cada uno, 1 id en mal estado 500 id id, 1 id de varas con 2 monturas 2000 id id, 1 Boleto de marca id 1500 id id

Tomando por base de venta las 2j3 partes de las tasaciones.

En seguida venderemos al mejor precio y dinero de contado y como perteneciente á la misma testamentaria, lo siguiente:

1 corral de palo á pique de ñandubay con 3 hilos de alambre, palmas, lienzos de pino, ñandubays sueltos y muchas herramientas, muebles y enseres de uso de una Estancia.

ADVERTENCIA—Las ovejas no tienen sarna ni manchas la hacienda vacuna no es de rodeo sino ciñuelo.

Por mas informes á la escribanía de don Faustino Miñones calle Defensa número 86 ó á nuestra casa calle Perú número 80. O8

Martiniano Bonorino
DE ARTICULOS DE ALMACEN
En su casa calle Defensa nums. 31 y 33

El Juéves 16 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor postura y á dinero de contado un variado surtido de artículos del ramo compuesto de lo siguiente:

5 pipas vino carlon, 20 barriles vino seco, 10 cascos cerveza alemana, 20 cajones cerveza inglesa, 10 barricas id id, 25 bolsas café en grano superior, 50 cajones velas estearinas, 15 bolsas fariña, 30 cjs coñac, 20 damajuanas aguardiente, 25 bolsas yerba paraguaya, 40 damajuanas anisado, 10 bolsas garbanzos españoles, 50 damajuanas ginebra, 50 cjs pasas de Mendoza, 25 bsas maní, 20 cjs pasas de Málaga, 30 damajuanas licor, 70 cjs azúl, 80 latas dulce, 40 frasqueras ginebra, 30 cjs almidon, 20 barricas azúcar, 40 cjs jabon español, 50 bolsas papel astraza, 30 cjs té en paquetes, 10 fardos papel astrasilla, 20 cjs bacalao, 20 tarros pimiento fresco, 30 cjs aceite italiano, 10 bsas nueces de Chile, 30 cjs kerosene, 10 barricas cigarros, 20 latas galletas, 20 cjs descarozados, 5 canastos loza, 10 cjs cristales, y otros artículos.

Por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Miguel: 1 reloj de oro de patente (inglés), 3 botones para pechera con perlas finas, 1 prendedor con perla fina, 3 botones para puño con piedras finas, 1 escritorio portátil de cuero de Rusia con varios útiles. O11

Eulogio Cuenca
GRAN TERRENO Y CASA
MUY CENTRAL
Calle Cochabamba núm. 89
Entre Defensa y Balcarce
17 1j2 vs. de frente por 70 de fondo
Con tres piezas de material muchos árboles, etc.
Base para la venta 4980 $ la vara entrando el edificio

El domingo 19 de Octubre á las 4 de la tarde venderé este lindo y central terreno, conteniendo 3 piezas de material, con 17 1j2 varas de frente por 70 de fondo, rodeado de lindísimos edificios, calle empedrada, gas, aguas corrientes y el tramway en la esquina, este terreno se presta para hacer dos lindísimas casas, tambien para una gran barraca, es preciso que se fijen que las propiedades en la situacion de esta, cada dia tienen mas valor, pues con el puerto en la Boca no tendrá límites el precio de las propiedades al Sud, las paredes de este terreno son medianeras. La base para la venta es sumamente baja, pues terrenos como este su valor es de 7 á 8 mil pesos vara, pero hay que venderlo por cualquier precio, pasando de la base.

Escrituras superiores.

Todo comprador entregará el 3 por ciento al firmar el boleto de compra, lo que descontará al firmar la escritura.

Por mas datos al rematador, Victoria núm. 150 altos.

NOTA—La casa gana 500 $ mensuales. O11

Tomás Parodi y Ca.

De muebles, alhajas y plantas. Liquidacion del montepio calle Belgrano y esquina Lorea. El Domingo 12 de Octubre á las 12 en punto venderemos al mejor precio y dinero de contado todas las existencias; cuyo detalle en parte es como sigue: roperos, cómodas, camas, lavatorios, sofaes, mesas, sillas, un rico piano á órgano con cuatro cilindros, casimires, baúles, y alhajas; tambien se vende un gran surtido de plantas, como ser, magnolias, camelias, jasmines del cabo, dalias, rosas de muchas clases, árboles frutales, y tantas otras plantas finas, que no se detallan por su estension. O11

Balbin y Lagos
En casa de los Sres. Vallet Hos.
CALLE SUIPACHA NUM. 20

El MIERCOLES 15 del corriente á la una en punto, venderemos los armazones, mostradores, mesas, escritorios y demás moviliario de dicha casa.

Llamamos la atencion de los interesados sobre una magnífica caja de fierro que venderemos al mismo tiempo así como unas hermosas puertas vidrieras. O11

Eujenio Blanco
Importante remate de 387 cuadras de campo superior para ovejas.
EN LAS FLORES
Lindando con el ejido del pueblo, campo valioso para dividirlo en chacras
Sus linderos son por el Nordeste con el ejido del partido por Nord-oeste y Sud-este con D. Nicanor Fernandez y al Sud-este con D. Juan Fuentes.

El Miércoles 22 del corriente á las 3 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado en la calle de San Martin núm. 10, este valioso campo, superior para ovejas, que es con lo que actualmente está ocupado, ó bien para subdividirlo en chacras, pues linda con el ejido del pueblo, pudiendo sacar el que compre por este medio 10 capitales por uno. La venta es á la mas alta postura.

Títulos á satisfaccion del comprador.

POR EL MISMO
De un gran terreno
Lindando con la cervecería argentina calle Coronel
Con vista al rio á un paso de la calle de Santa Fé
Una cuadra antes de llegar á la Penitenciaria
63 varas de frente por 95 de fondo.

EL DOMINGO 19 del corriente á las 3 de la tarde venderé este buen terreno.

La base para su venta son 23,000 ps. mjc.

Ha costado 200,000.

Títulos perfectos. O 12

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Rafael Antonio Tassara; ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar.—Buenos Aires 10 de Octubre de 1879.—Tristan María Almandos, Secretario. O12v12N

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se hace saber, á los que puedan tener interes en ello, que el agrimensor Don German Kuhr ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de Doña María Buchardo de Lopes ubicado en el Partido de los Tres Arroyos y cuyos linderos son: al Nord-Este con Don Pedro T. Herrera, al Sud-Este y Sud-Oeste (antes terrenos fiscales) y hoy de propiedad de Doña María Buchardo de Lopes, al primer rumbo y al segundo con Don Pedro J. Piñeiro, al Nor-Oeste con una de las reservas de la seccion 5ª.—Buenos Aires. Octubre 7 de 1879.—Estanislao Lopes. Escribano Secretario—Defensa núm. 82 (altos 2º patio).

El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura del 20 al 25 de Octubre.—German A. Kuhr. O11 v14

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, se hacen saber á los que puedan tener interes en ello, que el agrimensor D. German Kuhr ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de Don Pedro J. Piñeyro ubicado en el partido de los Tres Arroyos y cuyos linderos son al Nord-Este, terreno solicitados por D. Luis E. Barsese; al Sud Este con Doña Sofia H. de Piñeyro y al Sud Oeste y Nord Oeste con terreno solicitado por varios—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879—Estanislao Lopes Escribano-secretario Defensa 82 (altos 2º patio.)

El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura del 15 al 25 de Octubre. German A. Kuhr. o11 v14

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor don German Khur ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de doña María Buchardo de Lopes ubicado en el partido de los Tres Arroyos y cuyos linderos son: al Nord-este con terreno de propiedad de doña María Buchardo de Lopes, al Sud-oeste con doña Sofia Huidobro de Piñeyro, al Nor-Este con don Pedro T. Herrera y don Juan C. Baigorria y al Sud-Este con don Juan Crus Martinez—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879—Estanislao Lopes, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2º patio).

El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura del 20 á 25 de Octubre—German A. Khur. O11v14

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil doctor don Miguel L. Noguera, se hace saber á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor D. German A. Khur ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de don Sandalio Lopes, ubicado en el partido de Juarez y cuyos linderos son: por el Norte con terrenos de propiedad pública, al Sud Este con don Isidoro Tello, al Sud-oeste con terrenos solicitados por varios y al Nordoeste con terreno de don Cecilio Lopes—Buenos Aires, Octubre 8 de 1879.—Estanislao Lopes, Escribano Secretario—Defensa 82 (altos 2º patio)

El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura en la última semana de Noviembre.—Buenos Aires. Octubre 9 de 1879—German A. Khur. O11v14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento intestado de don Alejandro Parra ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contado desde la fecha comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo el apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho y por intermedio de la oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1879—José Fernandes, Victoria número 82. O11v11n

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instacia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se hace saber, á los que puedan tener interés en ello, que el agrimensor D. German Kuhr ha sido nombrado para que mensure un terreno de propiedad de Da. Sofia Huidobro de Piñeiro ubicado fuera de los partidos determinados y cuyos linderos son al Nord Este con terreno solicitado por D. Olayo Meller, al Sud Este con Da. María B. de Lopez, al Sud Oeste con terreno solicitado por varios y al Nord Oeste con D. Pedro J. Piñeiro—Buenos Aires, Octubre 7 de 1879.—Estanislao Lopes, Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2º patio.)

El agrimensor que suscribe dará principio á la mensura del 15 al 25 de Octubre.—German A. Kuhr. O11 v14.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita llama y emplaza, por el término de tres dias contados desde la fecha á D. Juan Hughes, para que dentro de dicho término, comparezca ante SS. por intermedio del Secretario D. Mariano Andrade, á estar á derecho en los autos seguidos por Da. Candelaria Lacarra contra D. Mariano Gomez por cobro de pesos, como comprador de unos terrenos situados en la calle de Tucuman entre Ecuador y Bermejo; bajo el apercibimiento determinado en el artículo 538 de la ley de Enjuiciamiento—Buenos Aires, Octubre 8 de 1879.—Tristan M. Almandos, Oficina Defensa 86, segundo patio. O11 v14

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Miguel L. Noguera se procederá á la venta en público remate por el martillero Don Francisco Bulnes el dia 18 de Octubre á las doce del dia de todas las haciendas que pertenecen á la testamentaria de Don Juan B. Rivera y que se encuentran en el partido de Ranchos cuyo detalle es como sigue: 300 animales vacunos tasados en 150 $ uno 2j3 partes 100 ps. una marca con boleto 700 2j3 468 ps. 993 ovejas mestizas tasadas en 40 ps. al corte 2j3 partes 26 y 1j2 ps., 55 animales yeguarizos á 120 ps. 2j3 80, 8 caballos á 350 ps. 2j3 partes 234 ps., un lote de palos en 150 dos terceras partes 100, un jaguel 3 bebidas y una represa tasada en 2,000 ps. 2j3 partes 1,334, 230 estacones de ñandubay á 8 pesos tres dos terceras partes 5 ps.1 real, 32 lienzos para corral á 20 ps. uno 2j3 partes 13 y 1j2 pesos.

El mismo dia á las 5 de la tarde venderá el mismo martillero una casa de propiedad de la testamentaria situada en el pueblo de Ranchos tasada en todos sus ramos en la cantidad de 35,000 pesos mjc. siendo sus 2j3 partes 23,334 pesos mjc.

Por mas informes y ver el espediente pueden los interesados ocurrir á la oficina del que suscribe Victoria 82.—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1879—José Fernandes. O11 v18.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza, á D. Rufino Martinez y demas personas que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Nemesio Martinez y Da. Juana Fernandes, para que dentro del término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su Señoría y oficina del Secretario D. Bartolomé Martin, Defensa 86, dondeise halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de nombrársele defensor—Buenos Aires Octubre 4 de 1879—Mariano Cabral. O0v9N

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Coleta Podestá de Solar ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Octubre 8 de 1879—Juan Rodriguez, Defensa 86, 2º patio. O0v9N

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don Luis Schenone que dentro del término de veinte dias deben presentar al Síndico Provisorio D. José F. Sanches los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que de acuerdo con lo dispuesto en el art. 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Emilio J. Peres, en la inteligencia á los que no lo hicieran de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1879.—Joaquin Reynoso.—Perú 130. O9 v14

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Doctor Don José Maria Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Cármen Ugalde de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 3 de 1879—Tristan Maria Almandos, Secretario. O4 v4N.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dominga Rivadavia, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano Don Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1879.—Roque Repetto. S25v25Obre

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan T. Podestá se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil doctor don José María Rosa por intermedio de la oficina de don Manuel Lacasa calle de la Defensa número ochenta y seis adonde se halla adscripto el que suscribe dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Setiembre 23 de 1879—Horacio J. Ferrari—Escribano Público. S25v25 O

El señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Miguel Noguera ha dispuesto que en la tarde del dia diez y ocho de Octubre próximo se venda en subasta pública en la secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe, una casa situada en la calle de Cochabamba Nº 660 perteneciente á la testamentaria de Don Luis Costa compuesta la estencion del terreno de veinte y nueve varas noventa centímetros de frente al sud por veinte varas igual á diez y siete metros treinta y dos centímetros de fondo al norte, tasado en todos sus ramos en la suma de treinta y cuatro mil novecientos diez pesos mjc no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion Los que deseen conocer otros pormenores pueden ocurrir á la secretaría ya mencionada.

Buenos Aires Setiembre 29 de 1879.—Roque Repetto O2v2n

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. María Inés Latorre, Da. Victoria Casas y D. Baltasar y D. Pascual Latorre, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de la Secretaría D. Bartolomé Martin, Defensa 86, donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el juicio testamentario de Da. María Concepcion Casas, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor. Se cita igualmente á D. Ramon C. Muñoz y D. Lisandro Barreda, albaceas de la indicada señora de Casas, para que dentro de aquel término comparescan tambien á estar á derecho en el presitado juicio, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 2 de 1879—Mariano Cabral. O2v2N

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Andres Ugarriza se hace saber al público que se procederá á la venta en almoneda y remate en las tardes de los dias veinte y tres, veinte y cuatro y veinte y cinco de Octubre del corriente año de una finca perteneciente á D. Vicente Priori situada en el partido de Tapalqué solarletra A, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de cuarenta y seis mil trescientos treinta y un pesos moneda corriente. El remate se efectuará en el Portal de la casa de Justicia Nacional calle de Bolivar Nº 137 no pudiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del Juzgado Nacional

Buenos Aires Octubre 1º de 1879—Raimundo Muñiz O9v16

Por disposicion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Merlino para que dentro del término de treinta dias contados desde la primera publicacion del presente, se presenten ante el infrascripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Moreno, Setiembre 30 de 1879—Damaso Sanchez. Obre

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Juana Sedano de García ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparescan ante su señoría por conducto de la secretaría de Don Gregorio V. Carballo donde se haya adscripto el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 10 1879.—C. Wright. S16v16 Obre.

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Ruperto José Avila, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparescan ante S. S. por intermedio de la secretaría de Don Ramon B. Wright, á cargo interinamente del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1879.—Ricardo M. Wright. S16v16 Obre

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplasa á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Bernardo Casullo, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparescan ante su señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1879.—Mariano Andrade. S 18v18 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Marcelino Prado y Da. Isidora Peñalva, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparescan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1879.—Tristan María Almandos—Secretario. S 19v19 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don José María Rosa se cita, llama y emplaza á don Roque, doña Antonia y doña Martina Quinteros y Parejas, lo mismo á los que se consideren acreedores de la testamentaría de doña Leandra Garcilaso de Guardo para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan á estar á derecho en dicha testamentaría, por intermedio de la Secretaría del infrascripto, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Setiembre 1º de 1879—Tristan María Almandos. S 19v19 O

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á D. Angel Miguel, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría del Dr. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe á estar á derecho y á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de su padre D. Ramon Miguel, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor—Buenos Aires, Setiembre 17 de 1879.—Avelino Rolon. S19v19obre

Juzgado de Paz del Bragado.—Por el presente se cita, llaman y emplazan por el término de treinta dias á contar desde el de la publicacion, á todos los que como herederos ó acreedores se considerea con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intestado don Celedonio Esquivel para que dentro del citado término comparezcan á este Juzgado de Paz á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.—Bragado, Setiembre 24 de 1879.—Adolfo Fuasan. S26v26O

El Dr. D. Virgilio M. Tedin, Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Centro, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, de cinco en cinco dias, á don Simeon Gonzales, para que comparezca á estar á derecho en el juicio que ha promovido doña Cármen Chello solicitando vénia supletoria, por ante este Juzgado y oficina del Secretario que suscribe, bajo el apercibimiento del término indicado, —Mercedes Setiembre 8 de 1879—Manuel Malmierca.—Escribano Secretario. S 20v20 O

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalía, se cita y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha, á don Ezequiel Navarro, para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría á cargo del que firma, (Defensa 86), á tomar la intervencion que le corresponde en la demanda que le ha entablado don Eusebio Subiria por cobro de pesos, procedentes de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 18 de 1879—Eduardo Munilla. S 20v24 O

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cármen Reyes de Farias, para que dentro del término de treinta. dias comparezcan por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano don Gregorio V. Carballo, donde me hayo adscripto ante S. S. á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que halla lugar por derecho. Defensa núm. 86—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1879—C. Wright. S28v28 Obre

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita; llama y emplaza por el término de 15 dias contados desde la fecha, á Don Silverio, Don Cecilio, Don Rosauro y Doña Juana Josefa Molina, para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. el dia 17 del entrante mes de Octubre á la una, á absolver las posiciones presentadas por Don Anacleto Molina, en el espediente seguido por los testamentarios de Don Pantaleon Molina y su esposa Doña Josefa Lopez contra la de Doña Genoveva Dominguez sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se darán por absueltas en su rebeldía.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—Mariano Andrade, oficina Defensa 86, segundo patio. O1v16

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á la venta en almoneda pública en las tardes de los dias 13, 14 y 15 del entrante mes de Octubre y en el patio de la casa de Justicia Defensa 86, de una casa de propiedad de Da. Victoria Galvan, situada en la calle Alsina entre las Nos 971 y 977, compuesto su edificio de dos piezas, una de material con techo de zinc y la otra de tablas, cerco y un poso de agua, y su terreno de 7 metros 577 milímetros de frente al Sud, por 59 metros y 821 milímetros de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la suma de 80,000 $ mjc, La base para la venta son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas detalles ocúrrase á la Secretaría de D. Nicanor Repetto (Defensa 86) á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—Avelino Rolon. O2v3N

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber por medio del presente que el dia 21 del entrante á las 4 de la tarde se procederá á la venta en remate público por los martilleros Julian Martinez y Ca. de once manzanas de terreno compuestas de 86 mts. 600 milímetros por cada lado situadas en el Partido de San Martin (Provincia de Buenos Aires) pertenecientes á D. Ramon G. [illegible] D. Aureliano Parkinson en la suma de 60,000 pesos mjc, [illegible] de las dos terceras partes de 45,000 pesos [illegible] Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion que contra el mencionado Cabessa sigue el Banco de la Provincia por cobro de pesos.—Buenos Aires Octubre 1º de 1879—Joaquin Reynoso, Perú 130. O2v17

El Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Francisco Bagneres á fin de que sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones en forma por intermedio de la Secretaría del Escribano Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires Octubre 3 de 1879—Roque Repetto. O3v3N

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos ha dispuesto se convoque por medio del presente y por el término de diez dias á todos los acreedores de la testamentaria de Don Gregorio M. Rodriguez á la junta general que tendrá lugar el 20 del corriente [illegible] Buenos Aires Setiembre 26 de 1879—Saturnino Garcia [illegible] Escribano Secretario. O6v16

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á Da. Angela M. de Villalva, para que en el término de 30 dias contados desde la primera publicacion del presente, comparezca por el Juzgado y Secretaría de D. Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto, el que suscribe, á estar á derecho y contestar el traslado que se ha conferido en los autos seguidos por D. Guillermo Lyall sobre mensura, como lindero del terreno mensurado situado en el Partido de Cañuelas, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 29 de 1879—Avelino Rolon. S30v30Obre

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que empezarán á contar desde la primera publicacion del presente, á don Manuel Pratolon, [illegible] doña Cármen [illegible] para que en el término indicado y por conducto del escribano [illegible] comparezcan á ser notificados de una [illegible] en los autos testamentarios de [illegible] testimonios de las escrituras [illegible] 1864 y 1866 ante los escribanos [illegible] y Munilla, bajo apercibimiento de [illegible]—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879—Laureano Carballeda. O8v8 n

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil y comercial del departamento del centro doctor don Virgilio M. Tedin el martillero don Francisco Rodriguez procederá el dia diez y nueve del corriente á las dos de la tarde á la venta de una quinta cita en esta ciudad conteniendo una casa de altos con cochera, poso de balde, letrina, seis puertas, tres ventanas y techo de teja francesa, siendo la estension de la quinta de una cuadra de frente por dos y media de fondo lindando al Norte calle por medio con don Pedro Mulieri al Este con don Ricardo Olivar, por el Sud con don Pedro Castro y por el Oeste con don Juan Baron; debiendo tomar por base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son veinte y cinco mil pesos mjc. siendo la tasacion la suma de treinta y siete mil quinientos pesos mjc., siendo esta venta en la ejecucion seguida por don Ambrosio Campos contra don Pedro Laffon por cobro de pesos.—Mercedes, Octubre 6 de 1879.—Carlos D. Gimenez—Escribano-Secretario. O8v10

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de treinta dias, á Da. Ana Canepa de Ferro y á Da. María Catalina Ferro, que han sido regulados los honorarios del Dr. Erausquin en los autos testamentarios de D. Antonio M. Ferro en la suma de un mil pesos moneda corriente, y los del Procurador D. Clementino Sañudo en la de tres mil quinientos pesos de igual moneda, lo mismo que deben de comparecer por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á estar á derecho en los indicados autos y á constituir domicilio legal bajo apercibimiento de que si no lo verificaran se seguirá el juicio en su rebeldía.—Buenos Aires Setiembre 11 de 1879—Federico Mendes, Escribano Secretario. O10v16N

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil don don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Inés Bejarano ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante el Juzgado de SS. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 9 de 1879.—Estanislao Lopes, Escribano Secretario—Defensa 82, (altos 2º patio) O10v10n

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet se procederá á la venta el dia 30 del corriente por el martillero Lorenzo A. Manzo de las existencias embargadas á D. Pascual Rossi en la ejecucion que contra él sigue el Dr. D. Ignacio L. Albarracin por cobro de honorarios, las que consisten en bebidas y artículos de zapatería.—Buenos Aires, Octubre 1º de 1879.—Eduardo L. Duran. O3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Petrona Ramos, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría á cargo del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 6 de 1879.—Estanislao Lopes, Escribano secretario, Defensa 82 (altos 2º patio). O7v7 n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los q'se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Armand Perches ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1879.—Avelino Rolon. S30v 30 Obre.

Por disposicion del Juez de Paz que suscribe y á peticion de parte en los autos testamentarios de don Guillermo Cashcart se cita á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el referido Cathcart ya sean como herederos ó bien como acreedores, para que comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos dentro del término de treinta dias de la publicacion del presente edicto, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho—Juzgado de Paz de Cañuelas—Luis Barreda—Juez de Paz. S28v28Obre

Por resolucion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos en el espediente iniciado por ante el Escribano Don Faustino Miñones se ha autorizado al Agrimensor que firma para medir un campo de propiedad de Don Federico Sander, ubicado en el Partido de Ayacucho, cuyos linderos son: Sud Oeste con Don Evaristo Becerro, por el Nord Este con el Sr. Suarez, por el Nor Oeste con D. José Gregorio Lezama y por el Sud Este con D. Juan Visuarra. En cumplimiento del artículo 852 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber á las personas que puedan tener interés en esta operacion que se dará principio á ella el dia 17 del presente.—Octubre 11 de 1879.—Cárlos Siewert.—Moreno 117. O12v15

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. José María Rosa, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Tomás Dominguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante su señoría, por intermedio de la Secretaría del que suscribe, á deducir sus derechos en forma: bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, 11 de Octubre de 1879.—Tristan María Almandos.—Secretario. O12v12n

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Martin Bustos, se hace saber á los acreedores de la testamentaría de don Juan Marshall que esta ha sido declarada en estado de insolvencia y que en consecuencia deben presentarse dentro del término de veinte dias ante el Juzgado de su señoría por intermedio del secretario don Ramon B. Wright á que se halla adscripto el que suscribe á hacer valer sus derechos por medio de los títulos justificativos de sus respectivos créditos—Buenos Aires, Octubre 10 de 1879—Ricardo M. Wriht. O12 v2 N.